



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

4 de abril de 2011

Núm. 553

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- 184/072816** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cantidad de fincas o terrenos propiedad del Estado en el Parque Nacional de Monfragüe y su área de influencia socioeconómica** (núm. reg. 165483)..... 83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)
- 184/072817** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre control y seguimiento sobre las actuaciones desarrolladas en el Parque Nacional de Monfragüe** (núm. reg. 165664) 83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)
- 184/072818** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre control y seguimiento sobre las actuaciones financiadas por el Gobierno en el Parque Nacional de Monfragüe** (núm. reg. 165665)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)
- 184/072819** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre requisitos que justifican la correcta ejecución de los proyectos financiados en el Parque Nacional de Monfragüe** (núm. reg. 165666)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)
- 184/075028** Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presu-**

	Páginas
puesta de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Mejoras de abastecimiento en municipios de la cuenca del Tajo», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 165667).....	85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)	
184/075256 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en la provincia de Ciudad Real durante el año 2009 (núm. reg. 165668).....	85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)	
184/076912 Autor: Gobierno	
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado: «Mejora de instalaciones en las zonas regables de Rosarito y Valdecaña (CC)», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 165669).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)	
184/076913 Autor: Gobierno	
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado: «Mejora de instalaciones en la zona regable del Arrago (CC)», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 165670).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)	
184/077095 Autor: Gobierno	
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre elaboración de informes socio-económicos sobre el impacto de la aplicación de la Reserva Marina de Interés Pesquero Illes Formigues-Costa Brava (núm. reg. 165872).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)	
184/077105 Autor: Gobierno	
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre estudios concluyentes en la zona de la Reserva Marina de Interés Pesquero Illes Formigues-Costa Brava respecto al impacto extractivo comparativo de pesca artesanal, pesca profesional industrial, pesca recreativa desde costa y embarcación y pesca recreativa submarina en apnea (núm. reg. 165873).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)	
184/077810 Autor: Gobierno	
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre actuaciones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Norte en materia de conservación y mantenimiento de cauces en el período 2004-2009, en Asturias (núm. reg. 165838).....	89
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 24 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p>184/078046 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre previsiones acerca de aprobar alguna nueva fórmula para compensar la pérdida de recursos destinados al Programa de Trabajo del Plan Nacional de I+D+I (núm. reg. 165875) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)</p>	89
<p>184/078047 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre razón de la reducción de los recursos conjuntos para convocatorias públicas del Programa de Trabajo del Plan Nacional de I+D+I (núm. reg. 165876) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)</p>	89
<p>184/078731 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa a la entidad SEIASA del Sur y Este, S.A., proyecto denominado: «CR Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo Fase II», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 165671) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)</p>	89
<p>184/078745 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «AT aforos directos y mantenimiento curvas gasto de las estaciones de aforos», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (núm. reg. 165672) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)</p>	90
<p>184/078756 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Adecuación ambiental», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (núm. reg. 165673) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)</p>	91
<p>184/079092 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña M.^a Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) sobre actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno para realizar acciones de información y sensibilización en los países de origen para evitar la captación de víctimas, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 165476) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 23 de septiembre de 2010.)</p>	91

	Páginas
<p>184/079743 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre contestación por la Confederación Hidrográfica del Ebro al Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza) sobre las alegaciones efectuadas al anteproyecto del «Abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno» (núm. reg. 165674).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)</p>	92
<p>184/081503 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre ayuda Oficial al Desarrollo destinada por el gobierno español a Cuba en el año 2008 (núm. reg. 165497)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)</p>	92
<p>184/081506 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre ayuda Oficial al Desarrollo destinada por el gobierno español a Cuba en el año 2005 (núm. reg. 165498)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)</p>	93
<p>184/081507 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre ayuda Oficial al Desarrollo destinada por el gobierno español a Cuba en el año 2009 (núm. reg. 165499)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)</p>	93
<p>184/086098 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre presupuesto que destina la Secretaría de Estado de Cooperación a proyectos en Sudamérica (núm. reg. 165481)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)</p>	93
<p>184/086127 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre número de cooperantes menores de 35 años que trabajan sobre el terreno dependientes del Estado (núm. reg. 165496).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)</p>	94
<p>184/088656 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Gestión de residuos urbanos, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de junio de 2010 (núm. reg. 165675)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	94
<p>184/089283 Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre implicación que supone para la financiación del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética la sentencia de 8 de abril de 2010 del Tribunal Supremo en la que se declara la nulidad de su financiación con cargo a la tarifa eléctrica (núm. reg. 165837)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)</p>	94

	Páginas
<p>184/090511 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre número de presas y balsas existentes en la Comunitat Valenciana con obligación de contar con un plan de emergencias (núm. reg. 165676).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	95
<p>184/090512 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre número de presas y balsas de la Comunitat Valenciana que disponen de un plan de emergencias (núm. reg. 165677)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	95
<p>184/090513 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre plazo para aprobar los planes de emergencia para presas y balsas de la Comunitat Valenciana pendientes (núm. reg. 165678)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)</p>	95
<p>184/090647 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Aplicaciones agronómicas, forestales e industriales durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165679)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)</p>	95
<p>184/090651 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras B durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165680).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)</p>	95
<p>184/090652 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Construcción de nuevas infraestructuras de uso general durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165684)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)</p>	95
<p>184/090656 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Seguimiento y control de autorizaciones de vertido durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165685)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)</p>	96
<p>184/090657 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Asistencia técnica para la realización del inventario de apro-</p>	

	Páginas
vechamiento registro de aguas y catálogo de aguas privadas durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165686)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	96
184/090658 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Seguimiento y control de autorizaciones de vertido durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165687) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	96
184/090659 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Asistencia técnica para la realización del inventario de aprovechamiento registro de aguas y catálogo de aguas privadas durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165688)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	96
184/090660 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Asistencia técnica para la realización del inventario de aprovechamiento registro de aguas (núm. reg. 165689)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	96
184/090661 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Apoyo control ofic. red vigilancia policía aguas durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165690) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	96
184/090662 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Reutilización de aguas residuales durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165691) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	96
184/090663 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Control de calidad y est. cont. vertidos durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165692) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	96
184/090664 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Saneamiento y depuración en la comarca agraria de Cáceres: Garrovillas, Madroñera, Monroy, Montánchez, Casar de Cáceres y Torreorgaz durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165693) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	96

	Páginas
<p>184/090683 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) sobre gestiones desde el Gobierno de Canarias en relación con la posibilidad de disponer de un parque nacional en Fuerteventura (núm. reg. 165705).....</p>	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	
<p>184/090687 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Actuaciones apoyo gestión durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165694).....</p>	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	
<p>184/090688 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Estudios y publicaciones durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165695).....</p>	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	
<p>184/090689 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Actuaciones en materia de gestión del dominio público hidráulico y régimen de usuarios durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165696).....</p>	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	
<p>184/090690 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Actuaciones en materia de hidrología durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165697)</p>	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	
<p>184/090691 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Actuaciones en materia de calidad de las aguas durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165698)</p>	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	
<p>184/090692 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Otros equipos y maquinaria durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165699)</p>	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	
<p>184/090693 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Adquisición PC e impresoras durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165700).....</p>	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/090694 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Mantenimiento y actualización de programas informáticos implantados durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165701)</p>	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	
<p>184/090708 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Obras de restauración, limpieza y acondicionamiento de cauces durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165702)</p>	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	
<p>184/090709 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Actuaciones hidrológico forestales en la cuenta del Tajo (VR) durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165703)</p>	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	
<p>184/090710 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto Obras de mejora en la regulación de la cuenca del Tajo (VR) durante el año 2010, como consecuencia del recorte presupuestario anunciado (núm. reg. 165704)</p>	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	
<p>184/090890 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre previsiones acerca de realizar una investigación a fin de esclarecer la procedencia de un vertido aparecido en la playa de la barriada de Puente Mayorga en San Roque (Cádiz) (núm. reg. 165835)</p>	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	
<p>184/090893 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre conocimiento que tiene el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de que los vecinos de la barriada de Puente Mayorga en San Roque (Cádiz) sufrieron picores y mareas y un enorme olor a gas tras la aparición de una enorme mancha de líquido amarillo a lo largo de la orilla de la playa el día 16 de agosto de 2010 (núm. reg. 165836)</p>	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	
<p>184/090913 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de hectáreas calcinadas en el incendio producido el día 28 de agosto de 2010 en Sierra Carbonera (Cádiz) (núm. reg. 165706).....</p>	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/090915 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de efectivos del INFOCA que realizaron labores de extinción en el incendio producido el día 28 de agosto de 2010 en Sierra Carbonera (Cádiz) (núm. reg. 165707)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)</p>	96
<p>184/090916 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de hectáreas calcinadas en el Parque Natural de Alcornocales (Cádiz) tras un incendio producido el día 11 de agosto de 2010 (núm. reg. 165708)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)</p>	96
<p>184/090917 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de incendios forestales producidos durante el verano de 2010 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 165709) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)</p>	97
<p>184/090971 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre valoración de la resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 21 de septiembre de 2010, sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y la República Islámica de Pakistán, sobre la readmisión de personas que residan sin autorización, así como medidas previstas al respecto (núm. reg. 165482) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 26 de octubre de 2010.)</p>	97
<p>184/090973 Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) sobre previsiones acerca de establecer medidas específicas que estimulen el empleo en el sector agrario y zonas rurales (núm. reg. 165710)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 26 de octubre de 2010.)</p>	97
<p>184/091337 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Almería», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165354) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091338 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Control de la regresión de la costa en Cádiz», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165404) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99

	Páginas
<p>184/091339 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Cádiz», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165405) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091340 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Cádiz», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165406) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091341 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Control de la regresión de la costa en Granada», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165407) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091342 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Granada», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165408) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091343 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Granada», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165409) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091344 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Control de la regresión de la costa en Huelva», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165410) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99

	Páginas
<p>184/091345 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Huelva», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165411)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091346 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Huelva», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165412) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091347 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Remodelación paseo playa de Matalascañas. Zona de Caño Guerrero», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165413) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091348 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Control de la regresión de los márgenes del río Guadalquivir en la provincia de Sevilla», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165414) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091349 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en los márgenes del río Guadalquivir en la provincia de Sevilla», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165415) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091350 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público en los márgenes del río Guadalquivir en la provincia de Sevilla», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165416) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99

184/091351	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1989.17.05.0201, denominación: «Provincia: 04. Aplicación Ley Patrimonio Histórico», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165417) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091352	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1989.17.05.0201, denominación: «Provincia: 11. Aplicación Ley Patrimonio Histórico», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165418) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091353	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1989.17.05.0201, denominación: «Provincia: 18. Aplicación Ley Patrimonio Histórico», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165419) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091354	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1989.17.05.0201, denominación: «Provincia: 21. Aplicación Ley Patrimonio Histórico», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165420) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091355	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1989.17.05.0201, denominación: «Provincia: 41. Aplicación Ley Patrimonio Histórico», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165421) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091356	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.6090, denominación: «Provincia: 04. Incidencia de Ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165422) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99

	Páginas
<p>184/091357 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.6090, denominación: «Provincia: 11. Incidencia de Ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165423)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091358 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.6090, denominación: «Provincia: 18. Incidencia de Ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165424)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091359 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.6090, denominación: «Provincia: 21. Incidencia de Ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165425)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091360 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.6090, denominación: «Provincia: 41. Incidencia de Ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165426)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091361 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Trabajos previos inversión en costas», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165427).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091362 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Trabajos previos inversión en costas», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165428).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99

	Páginas
<p>184/091363 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Trabajos previos inversión en costas», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165429).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091364 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Trabajos previos inversión en costas», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165430).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091365 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Trabajos previos inversión en costas», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165431).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091366 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Reposición arenas playas», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165432).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091367 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Reposición arenas playas», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165433).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091368 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Reposición arenas playas», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165434).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091369 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos</p>	

	Páginas
Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Reposición arenas playas», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165435).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091370 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Reposición arenas playas», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165436).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091371 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Reposición infraestructuras costeras», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165437).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091372 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Reposición infraestructuras costeras», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165355).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091373 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Reposición infraestructuras costeras», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165356).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091374 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Reposición infraestructuras costeras», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165357).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091375 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Reposición infraestructuras costeras», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165358).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/091376 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.0201, denominación: «Provincia: 04. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165359)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091377 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.0201, denominación: «Provincia: 11. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165360)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091378 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.0201, denominación: «Provincia: 18. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165361)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091379 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.0201, denominación: «Provincia: 21. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165362)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091380 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.0201, denominación: «Provincia: 41. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165363)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091381 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190, denominación: «Provincia: 04. Incidencias ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165364)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99

184/091382	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190, denominación: «Provincia: 11. Incidencias ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165365) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091383	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190, denominación: «Provincia: 18. Incidencias ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165366) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091384	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190, denominación: «Provincia: 21. Incidencias ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165368) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091385	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190, denominación: «Provincia: 41. Incidencias ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165369) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091386	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Obras de reposición y conservación del litoral», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165370)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091387	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Obras de reposición y conservación del litoral», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165371)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99

	Páginas
<p>184/091388 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Obras de reposición y conservación del litoral», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165372).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091389 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Obras de reposición y conservación del litoral», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165373).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091390 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Obras de reposición y conservación del litoral», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165374).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091391 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Mobiliario para edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165375)....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091392 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Mobiliario para edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165376)....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091393 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Mobiliario para edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165377)....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091394 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos</p>	

	Páginas
Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Mobiliario para edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165378).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091395 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Mobiliario para edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165379).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091396 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165380)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091397 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165381)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091398 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165382)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091399 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165383)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091400 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165384)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99

	Páginas
<p>184/091401 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Equipos informáticos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165386) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091402 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Equipos informáticos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165387) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091403 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Equipos informáticos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165388) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091404 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Equipos informáticos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165389) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091405 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Equipos informáticos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165390) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091406 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Adquisición de equipos de transporte», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165391) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091407 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos</p>	

	Páginas
Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Adquisición de equipos de transporte», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165392).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091408 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Adquisición de equipos de transporte», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165393).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091409 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Adquisición de equipos de transporte», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165394).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091410 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Adquisición de equipos de transporte», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165395).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091411 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6290, denominación: «Provincia: 04. Incidencias de ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165396)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091412 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6290, denominación: «Provincia: 11. Incidencias de ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165397)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091413 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio	

	Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6290, denominación: «Provincia: 18. Incidencias de ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165398)	99
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091414	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6290, denominación: «Provincia: 21. Incidencias de ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165399)	99
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091415	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6290, denominación: «Provincia: 41. Incidencias de ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165400)	99
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091416	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Reposición mobiliario para edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165401)	99
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091417	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Reposición mobiliario para edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165402)	99
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091418	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Reposición mobiliario para edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165403)	99
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/091419 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Reposición mobiliario para edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165438)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091420 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Reposición mobiliario para edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165439)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091421 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165440)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091422 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165441)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091423 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165442)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091424 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165443)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99

	Páginas
<p>184/091425 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Edificios administrativos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165444).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091426 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Reposición equipos informáticos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165445).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091427 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Reposición equipos informáticos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165472).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091428 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Reposición equipos informáticos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165446).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091429 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Reposición equipos informáticos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165447).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091430 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Reposición equipos informáticos», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165448).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	99
<p>184/091431 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos</p>	

	Páginas
Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Reposición equipos de transporte», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165449)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091432 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Reposición equipos de transporte», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165450)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091433 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Reposición equipos de transporte», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165451)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091434 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Reposición equipos de transporte», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165452)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091435 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Reposición equipos de transporte», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165453)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091436 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Incidencias ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165454)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091437 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Incidencias ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165455)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	

		Páginas
184/091438	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Incidencias ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165456) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091439	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Incidencias ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091440	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Incidencias ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165474) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091441	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Incidencias ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165457) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091442	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Incidencias ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165458) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091443	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Incidencias ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165459) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091444	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos	

	Páginas
Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Incidencias ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165460)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091445 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Incidencias ejercicios anteriores», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165461)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091446 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Estudios técnicos del litoral», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165462)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091447 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Estudios técnicos del litoral», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165463)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091448 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Estudios técnicos del litoral», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165464)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091449 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Estudios técnicos del litoral», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165465)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091450 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Estudios técnicos del litoral», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165466)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	

184/091451	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Deslindes DPMT», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165467)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091452	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Deslindes DPMT», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165468)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091453	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Deslindes DPMT», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165469)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091454	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Deslindes DPMT», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165470)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091455	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M. ^a Fátima Báñez García (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Deslindes DPMT», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165471)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	99
184/091879	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Control de la regresión de la costa en Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165312)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	100

184/091880	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165314). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	100
184/091881	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165313) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	100
184/091882	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Actuaciones varias en la costa de Málaga (La Torrecilla, playa del Chucho, Chuches, Estepona, Marbella, Nerja, Rincón de la Victoria y otros), a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165317) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	100
184/091883	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Aplicación Ley Patrimonio Histórico. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165318) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	100
184/091884	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Incidencia ejercicios anteriores. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165319) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	100
184/091885	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos	

	Páginas
<p>Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Trabajos previos inversión en costas. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165320)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	100
<p>184/091886 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Reposición arenas playas. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165321)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	100
<p>184/091887 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Reposición infraestructuras costeras. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165322)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	100
<p>184/091888 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.2001, denominación: «Aplicación Ley de Patrimonio Histórico. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165323)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	100
<p>184/091889 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190, denominación: «Incidencia ejercicios anteriores. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165324)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	100
<p>184/091890 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Obras de reposición y conservación del litoral. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165325)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	100

		Páginas
184/091891	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Mobiliario para edificios administrativos. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165326).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	100
184/091892	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Edificios administrativos. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165327)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	100
184/091893	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Equipos informáticos. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165328)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	100
184/091894	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Adquisición equipos de transporte. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165329)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	100
184/091895	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6290, denominación: «Incidencias de ejercicios anteriores. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165330)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	100
184/091896	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Reposición mobilia-</p>	

	Páginas
rio para edificios administrativos. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165331)	100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091897 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1110, denominación: «Edificios administrativos. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165332).....	100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091898 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Reposición equipos informáticos. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165333)	100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091899 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Reposición equipos de transporte. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165334)	100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091900 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6390, denominación: «Incidencias de ejercicios anteriores. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165335)	100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
184/091901 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2001.23.06.6490, denominación: «Incidencias de ejercicios anteriores. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165336)	100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/091902 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Estudios técnicos del litoral. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165337)</p>	100
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	
<p>184/091903 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Deslindes DPMT. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165338)</p>	100
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	
<p>184/091904 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Adecuación de caminos naturales en Andalucía. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165315)</p>	100
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	
<p>184/091939 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del Centro de Referencia Nacional de salud mental cuyo solar fue cedido por el Ayuntamiento de Valencia en el año 2002 (núm. reg. 165094).....</p>	100
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	
<p>184/091940 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre motivos por los que el Ministerio de Sanidad y Política Social no ha puesto en marcha, en diciembre de 2009, el Centro de Referencia Nacional de salud mental en Valencia (núm. reg. 165096)</p>	100
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	
<p>184/091943 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre proyectos de prevención y adecuación de infraestructuras para la lucha contra incendios forestales realizados durante los años 2009 y 2010 por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (núm. reg. 165316)</p>	101
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	
<p>184/091944 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre municipios de la Comunitat Valenciana en que se han realizado proyectos de prevención y adecuación de infraestructuras para la lucha contra los incendios forestales (núm. reg. 165724).</p>	101
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)</p>	

	Páginas
<p>184/092014 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para regenerar el arenal de la playa de San Lorenzo en Gijón (Asturias) (núm. reg. 165725) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	101
<p>184/092037 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre represión militar y policial ejercida por el Estado marroquí en el Campamento de la Dignidad Saha-raui (núm. reg. 165833)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	101
<p>184/092047 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) sobre actuaciones en la Comunitat Valenciana dentro del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, así como cuantía de las mismas (núm. reg. 165726)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	102
<p>184/092073 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre estado del proyecto Control de Calidad de Aguas superficiales, correspondiente a la Sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010 (núm. reg. 165758)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	103
<p>184/092087 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre estado del proyecto Control de Calidad de Aguas Subterráneas, correspondiente a la Sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010 (núm. reg. 165759) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	104
<p>184/092088 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre estado del proyecto Asistencia Técnica de Control de ejecución de los Trabajos del Proyecto ALBERCA, correspondiente a la Sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010 (núm. reg. 165760)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	104

	Páginas
<p>184/092089 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre estado del proyecto Asistencia técnica para Actuaciones y Explotación de Registros de Concesiones, Vertidos y Otros Usos de Dominio Público Hidráulico, correspondiente a la Sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010 (núm. reg. 165761)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	104
<p>184/092090 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre estado del proyecto AT aforos Directos y Mantenimiento Curvas de Gasto de las Estaciones de Aforos, correspondiente a la Sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010 (núm. reg. 165762)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	105
<p>184/092093 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre estado del proyecto Estaciones Automáticas de Calidad de Aguas, correspondiente a la Sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010 (núm. reg. 165763)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	105
<p>184/092095 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre estado del proyecto Actuaciones de Conservación, Recuperación, Restauración y Ordenación del Medio Natural y de las Infraestructuras, correspondiente a la Sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Parques Nacionales, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010 (núm. reg. 165727)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	105
<p>184/092096 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre estado del proyecto Construcción de Nuevas Infraestructuras de Uso General, correspondiente a la Sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente, y</p>	

	Páginas
Medio Rural y Marino, Parques Nacionales, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010 (núm. reg. 165728).....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
184/092107 Autor: Gobierno	
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) sobre estado del proyecto Red de Control de Caudales, correspondiente a la Sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2008 y 2010 (núm. reg. 165729)	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
184/092132 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actuaciones para mejorar el tratamiento de los medios de comunicación sobre los casos de violencia de género durante el año 2010 (núm. reg. 165095)	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
184/092133 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre acciones dirigidas a la mejora de la formación de los profesionales de los medios de comunicación en materia de igualdad y violencia de género (núm. reg. 165097)	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
184/092163 Autor: Gobierno	
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) sobre intervenciones del Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Badajoz en los últimos tres años a través de los Planes de Obras y Servicios (núm. reg. 165081)	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
184/092200 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre actuaciones llevadas a cabo para el desarrollo y aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y las posibilidades de mejorar su aplicación, especialmente en lo que atañe a su potencial de creación de empleo (núm. reg. 165211).....	110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
184/092201 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre actuaciones previstas para el desarrollo y aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y las posibilidades de mejorar su aplicación, especialmente en lo que atañe a su potencial de creación de empleo (núm. reg. 165212)	110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/092206 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de Luxemburgo sobre la discriminación del permiso de lactancia en España (núm. reg. 165082)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	111
<p>184/092209 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre opinión del Gobierno sobre si el asesinato de un niño saharai a las puertas del Campamento de la Dignidad, cerca de El Aaiún, la apropiación de su cadáver y el intento de comprar el silencio de los padres son prácticas compatibles con el respeto de los derechos fundamentales a los que obliga el Acuerdo preferencial de Marruecos con la Unión Europea (núm. reg. 165834)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	112
<p>184/092267 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión Adquisición locales y obras de mejoras y adecuación y otros, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas para la provincia de Huesca, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165140)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	112
<p>184/092269 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones, de la Dirección General de Telecomunicaciones, para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 165143)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	113
<p>184/092799 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre encargo de carretillas de modelos THS8 y THS 20 u otro tipo de maquinaria para el Ejército (núm. reg. 165141)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)</p>	113
<p>184/092945 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre estado de la convocatoria para la contratación del proyecto arquitectónico del Museo de Bellas Artes de Valencia (quinta fase) (núm. reg. 165144)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	113
<p>184/092951 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre cambio de sede de la empresa Isdefe (núm. reg. 165139).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	113

	Páginas
<p>184/092994 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones relativas al proyecto «Museo Etnológico de Ribadavia en Ourense», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010 (núm. reg. 165145).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	114
<p>184/092995 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones relativas al proyecto «Museo de Ourense, remodelación», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010 (núm. reg. 165146).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	114
<p>184/092996 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones relativas al proyecto «Biblioteca y Archivo Histórico Provincial de Ourense, Nueva Sede», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010 (núm. reg. 165152)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	114
<p>184/093013 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre comunidades autónomas que invierten un mayor presupuesto en rehabilitación y conservación de edificios declarados «Bien de Interés Cultural» (núm. reg. 165147)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	114
<p>184/093015 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre conclusiones que se describen en el Plan de Absentismo Escolar (núm. reg. 165150).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	114
<p>184/093021 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre traslado de los empleados públicos de la Delegación de Gobierno de la Comunitat Valenciana (núm. reg. 165142)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	117
<p>184/093055 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la implantación de la educación vial (núm. reg. 165149)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	117
<p>184/093174 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en La Rioja que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165148)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	118

	Páginas
184/093175	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en Ceuta que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165153)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093176	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en Cantabria que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165154)</p>	
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093177	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en Asturias que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165155)</p>	
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093178	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en Melilla que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165156).....</p>	
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093179	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en Navarra que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165157)</p>	
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093224	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Álava que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165158) .</p>	
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093225	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Albacete que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165159) ..</p>	
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093226	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Alicante que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165160)..</p>	
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	

	Páginas
184/093227	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Almería que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165161).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093228	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Ávila que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165204)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093229	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Badajoz que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165162).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093230	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en Baleares que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165163)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093231	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Barcelona que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165164) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093232	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Burgos que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165166) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093233	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Cáceres que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165167).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093234	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Cádiz que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165168) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	

	Páginas	
184/093235	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Castellón que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165169) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093236	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Ciudad Real que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093237	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Córdoba que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165171) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093238	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Cuenca que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165172) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093239	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Girona que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165173) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093240	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Granada que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165174) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093241	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Guadalajara que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165175) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093242	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Guipúzcoa que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165176) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118

		Páginas
184/093243	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Huelva que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165177) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093244	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Huesca que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165178) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093245	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Jaén que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165179) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093246	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Las Palmas que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165180) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093247	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de León que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165181)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093248	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Lleida que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165182) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093249	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Lugo que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165183)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093250	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Madrid que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165184).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118

	Páginas	
184/093251	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Málaga que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165185).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093252	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Murcia que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165186) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093253	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Ourense que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165187).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093254	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Palencia que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165188).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093255	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Pontevedra que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165189) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093256	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Salamanca que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165190) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093257	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Segovia que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165191).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093258	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Sevilla que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165192) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118

		Páginas
184/093259	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Soria que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165193)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093260	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165194) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093261	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Tarragona que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165195) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093262	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Teruel que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165196) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093263	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Toledo que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165197) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093264	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Valencia que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165198).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093265	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Valladolid que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118
184/093266	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Vizcaya que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165200).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	118

	Páginas
184/093267	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Zamora que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165201).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093268	118
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de personas en la provincia de Zaragoza que no figuran como desempleados demandantes de empleo por estar realizando cursos de formación, a 30 de agosto de 2010 (núm. reg. 165202) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093324	119
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre criterios seguidos por el Ministerio de Cultura para establecer los presupuestos de 2011, así como eliminación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 de las obras del Museo de Bellas Artes de Valencia, San Pío V (núm. reg. 165507)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093325	119
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre concesión de una subvención de 200.000 euros a la Escola Valenciana (núm. reg. 165505)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093612	119
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de trabajadores desempleados que se beneficiaron de las subvenciones para facilitar la movilidad geográfica y proceso de búsqueda de empleo durante 2008 y 2009, así como las razones por las que se han derogado dichas medidas (núm. reg. 165478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093613	120
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de estudiantes desempleados beneficiados de las ayudas para la matrícula en un master oficial impartido por la universidad pública, destinadas a jóvenes desempleados de entre 25 y 40 años que se encuentren percibiendo prestación por desempleo, así como coste de las mismas (núm. reg. 165480)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093663	120
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Alcora (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165624) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)</p>	
184/093664	
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Almazora (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigra-</p>	

	Páginas
ción, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165625)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093665 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Benicarló (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165626)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093666 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Benicasim (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165627)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093667 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Bechí (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165628)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093668 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Burriana (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165629)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093669 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Castellón de la Plana (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165630)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093670 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Moncofara (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165631)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093671 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Nules (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así	

	Páginas
como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165632)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093672 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Onda (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165633)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093673 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Oropesa del Mar (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165634)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093674 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Peñíscola (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165635)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093675 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Segorbe (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165636)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093676 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Torreblanca (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165637)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093677 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Vall de Uxó (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165638)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093678 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Villafranea del Cid (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e	

	Páginas
Inmigración, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165639)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093679 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Villarreal (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165640)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093680 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de desempleados en Vinaroz (Castellón) que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como que perciben prestación por desempleo, subsidio por desempleo y la nueva prestación de 420 euros (núm. reg. 165641)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093819 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre motivos y actividades del Ministro de Industria, Turismo y Comercio que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 10 de noviembre de 2010 (núm. reg. 165477).....	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093858 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) sobre cálculo de la transferencia de las políticas activas de empleo a la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 165508)	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/093893 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre situación de la Biblioteca Pública del Estado en Alicante (núm. reg. 165506)	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	
184/094035 Autor: Gobierno	
Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre nivel de ejecución de la obra de Rehabilitación del Palacio de la Aduana para Museo de Bellas Artes y Arqueológico de Málaga, así como impacto que ha tenido en la generación de empleo (núm. reg. 165479)	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094037 Autor: Gobierno	
Contestación a doña M. ^a Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) sobre razones por las que se ha aplicado una reducción de salarios al profesorado de la escuela concertada con pago delegado de equivalente porcentaje al que se ha aplicado al profesorado funcionario de la escuela pública y no se aplica, este criterio igualitario, en relación al mantenimiento de las bases de cotización a la Seguridad Social que unos y otros tenían antes de la reducción de salarios (núm. reg. 165654).....	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/094039 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre programas en los que se ha concretado la partida presupuestaria para inmigrantes menores no acompañados en los últimos cinco años (núm. reg. 165659)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	123
<p>184/094056 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre razones del cambio de criterio para otorgar las autorizaciones de retorno que se tramitaban de forma urgente a petición de los extranjeros y que garantizan el regreso a España después de viajar a sus países de origen, así como para solventar las consecuencias negativas que va a generar dicho cambio de criterio (núm. reg. 165663)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	124
<p>184/094061 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre forma en la que se distribuirá la inversión que contempla el Plan Piloto de refuerzo de la convivencia y la cohesión social en barrios con un alto índice de población inmigrante en los municipios de Badalona, Salt, Terrassa y El Vendrell (núm. reg. 165660) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	125
<p>184/094062 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre programas que prevé el Plan Piloto de refuerzo de la convivencia y la cohesión social en barrios con un alto índice de población inmigrante, enmarcado en el Fondo Europeo para la Integración de la Comisión Europea en los municipios de Badalona, Salt, Terrassa y El Vendrell (núm. reg. 165683) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	125
<p>184/094065 Autor: Gobierno Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) sobre mantenimiento de los compromisos económicos anunciados en 2008 para la ejecución del futuro Museo Thyssen de Sant Feliu de Guíxols (núm. reg. 165712) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	125
<p>184/094579 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años de la provincia de Cuenca inscritos en las listas del INEM y número de solicitantes de la Renta Básica de emancipación a fecha 31 de octubre de 2010 (núm. reg. 165656) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	125
<p>184/094588 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Adquisición instrumental medida sistema digitales de radiocomunicaciones, de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, para la provincia de Cuenca contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 165655) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	126

	Páginas
184/094653 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre medidas en promoción del flamenco una vez declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad (núm. reg. 165658) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	126
184/094679 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) con la Seguridad Social y Sociedades Mercantiles a fecha 31 de octubre de 2010 (núm. reg. 165657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	126
184/094680 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) con la Seguridad Social y Sociedades Mercantiles a fecha 31 de octubre de 2010 (núm. reg. 165681)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	126
184/094681 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) con la Seguridad Social y Sociedades Mercantiles a fecha 31 de octubre de 2010 (núm. reg. 165682)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	126
184/094682 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) con la Seguridad Social y Sociedades Mercantiles a fecha 31 de octubre de 2010 (núm. reg. 165713)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	126
184/094683 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz) con la Seguridad Social y Sociedades Mercantiles a fecha 31 de octubre de 2010 (núm. reg. 165661)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	126
184/094684 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz) con la Seguridad Social y Sociedades Mercantiles a fecha 31 de octubre de 2010 (núm. reg. 165714)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	126
184/094685 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera (Cádiz) con la Seguridad Social a fecha 31 de octubre de 2010 (núm. reg. 165715)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	126

	Páginas
<p>184/094689 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre confirmación por el Gobierno de la respuesta dada en el Senado el pasado mes de octubre de 2010 por representantes del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino sobre la intensa protección del medio marino que posee la Bahía de Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 165730)</p>	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094750 Autor: Gobierno Contestación a don José María Lassalle Ruiz (GP) sobre declaraciones del destituido Director General del Instituto de Cinematografía y de las Artes Visuales (ICAA) en un medio de comunicación el día 27 de octubre de 2010 (núm. reg. 165293)</p>	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094786 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre viudas a las que se les ha concedido el derecho a la pensión de viudedad tras la modificación de la Ley 40/2007, introducida en la Ley 26/2009 de Presupuestos Generales del Estado (núm. reg. 165662)</p>	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094920 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre estudio realizado sobre las deficiencias que presenta el Museo San Pío V de Valencia en el último año (núm. reg. 165294)</p>	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094921 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre medidas de urgencia provisional para mejorar la situación en la que se encuentra el Museo San Pío V de Valencia (núm. reg. 165304).....</p>	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094922 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre plazos pra el comienzo de las obras de ampliación y adecuación en su quinta fase del Museo San Pío V de Valencia (núm. reg. 165305).....</p>	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094928 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre motivos y actividades que impiden a la Ministra de Cultura asistir a la sesión de control del día 1 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165771)</p>	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
<p>184/094929 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre motivos y actividades que impiden al Ministro de Educación asistir a la sesión de control del día 1 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165295)</p>	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	

	Páginas
184/094972 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre acciones para arbitrar una solución satisfactoria y estable sobre el problema de la quema de la paja del arroz y los efectos que genera su prohibición (núm. reg. 165731).....	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094990 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre previsiones para 2011 en relación a la construcción del auditorio de música en la ciudad de Málaga (núm. reg. 165716)	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094991 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre actuaciones en 2011 para desarrollar el proyecto de rehabilitación del Convento de San Agustín en Málaga para biblioteca pública provincial (núm. reg. 165774)	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094992 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre criterios seguidos en la rehabilitación del Palacio de la Aduana como sede definitiva del Museo de Málaga (núm. reg. 165775).....	130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094993 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversión realizada en los trabajos de restauración y rehabilitación del Palacio de la Aduana como sede del Museo de Málaga, así como volumen de empleo generado (núm. reg. 165772).....	130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094995 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre acuerdos propiciados por el Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) para adecuar el proyecto de remodelación de la cuarta fase de su paseo marítimo (núm. reg. 165732)	130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/094996 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre actuaciones en relación con el proyecto de recuperación ambiental de las dunas de Artola en Marbella (Málaga) (núm. reg. 165733).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/095068 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre razón por la que el Ministerio de Cultura no ha comenzado las obras de la quinta fase de ampliación y adecuación del recinto cultural del Museo San Pío V de Valencia (núm. reg. 165306).	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	

	Páginas	
184/095069	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre motivos por los que el Ministerio de Cultura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 cifra una cantidad insuficiente para las obras de la quinta fase de ampliación y adecuación del Museo San Pío de Valencia (núm. reg. 165307).....	128
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/095070	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre previsiones acerca de aumentar la partida presupuestaria para la realización de las obras de la quinta fase de ampliación y adecuación del Museo San Pío de Valencia (núm. reg. 165308)	128
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/095071	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre motivos por los que el Ministerio de Cultura no ha atendido las demandas de la Consejería de Cultura de la Generalitat Valenciana, sobre las necesidades de realizar las obras de ampliación y adecuación en el Museo San Pío de Valencia (núm. reg. 165309)	128
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/095072	Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) sobre motivo por el que en el catálogo del Cuerpo Nacional de Policía de Puerto de la Cruz, en la isla de Tenerife, figura un número de oficiales superior al que debería ser (núm. reg. 165088)	131
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/095073	Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) sobre previsiones acerca de atender las quejas del Sindicato Unificado de Policía para la corrección del catálogo de la comisaría de Policía Nacional de Puerto de la Cruz, en la isla de Tenerife, y poder cubrir el servicio del municipio de Los Realejos (núm. reg. 165089)	131
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/095074	Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) sobre motivo de que en el catálogo de la comisaría de la Policía Nacional de Puerto de la Cruz aparezca un mayor número de oficiales que los que realmente les corresponde (núm. reg. 165090)	131
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/095076	Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) sobre previsiones acerca de la ampliación de las competencias de la comisaría de Puerto de la Cruz, en la isla de Tenerife, para cubrir las necesidades del municipio de Los Realejos (núm. reg. 165091)	131
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	
184/095082	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre pérdidas de empleo previstas para la hostelería por la prohibición total de fumar (núm. reg. 165773)	132
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)	

	Páginas
<p>184/095094 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre situación administrativa en la que se encuentra el inventario nacional de infraestructuras culturales (núm. reg. 165776) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)</p>	132
<p>184/095121 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno en Copenhague en materia de financiación, de la adaptación al cambio climático de los países en vías de desarrollo (núm. reg. 165734) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	132
<p>184/095122 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre mecanismos para garantizar la transparencia en el uso final de los recursos destinados a la financiación de la adaptación al cambio climático a los países en vías de desarrollo (núm. reg. 165735) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	133
<p>184/095150 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre actuaciones con cargo a la partida consignada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino) en la Comunidad Autónoma de Galicia, provincia de Pontevedra, «Reposición arenas playas» (núm. reg. 165736) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	133
<p>184/095170 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre actuaciones con cargo a la partida consignada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino) en la Comunidad Autónoma de Galicia, provincia de Pontevedra, «Reposición infraestructuras costeras» (núm. reg. 165737)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	133
<p>184/095174 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre actuaciones con cargo a la partida consignada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino) en la Comunidad Autónoma de Galicia, provincia de Pontevedra, «Estudios Técnicos del Litoral» (núm. reg. 165738) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	134

	Páginas
<p>184/095175 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre actuaciones con cargo a la partida consignada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino) en la Comunidad Autónoma de Galicia, «Dotaciones para el acceso y uso público de la Costa en Pontevedra» (núm. reg. 165739).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	134
<p>184/095177 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre actuaciones con cargo a la partida consignada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente a Parques Nacionales (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino) en la Comunidad Autónoma de Galicia, en la provincia de Pontevedra, «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general» (núm. reg. 165740)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	134
<p>184/095310 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre opinión del Gobierno ante la petición de un parón temporal de capturas del atún rojo (núm. reg. 165741)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	134
<p>184/095339 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre centros penitenciarios que cuentan con dormitorios colectivos (núm. reg. 165083).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	135
<p>184/095341 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre número de celdas ocupadas por tres o más reclusos (núm. reg. 165084)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	135
<p>184/095388 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años de la provincia de Cuenca inscritos en las listas del INEM y número de solicitantes de la Renta Básica de emancipación durante el año 2010 (núm. reg. 165717)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	135
<p>184/095425 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre ejecución del Programa 241A, clasificación económica 45510, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondiente al Ministerio de Trabajo e Inmigración, Servicio Público de Empleo Estatal (núm. reg. 165718).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	135

	Páginas
<p>184/095426 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre ejecución del Programa 241A, clasificación económica 45460, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondiente al Ministerio de Trabajo e Inmigración, Servicio Público de Empleo Estatal (núm. reg. 165745).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	135
<p>184/095427 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre ejecución del Programa 241A, clasificación económica 45435, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondiente al Ministerio de Trabajo e Inmigración, Servicio Público de Empleo Estatal (núm. reg. 165746).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	135
<p>184/095428 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre ejecución del Programa 241A, clasificación económica 45434, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondiente al Ministerio de Trabajo e Inmigración, Servicio Público de Empleo Estatal (núm. reg. 165747).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	135
<p>184/095429 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre ejecución del Programa 241A, clasificación económica 45433, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondiente al Ministerio de Trabajo e Inmigración, Servicio Público de Empleo Estatal (núm. reg. 165748).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	135
<p>184/095430 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre ejecución del Programa 241A, clasificación económica 45432, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondiente al Ministerio de Trabajo e Inmigración, Servicio Público de Empleo Estatal (núm. reg. 165750).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	135
<p>184/095431 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre ejecución del Programa 241A, clasificación económica 45431, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondiente al Ministerio de Trabajo e Inmigración, Servicio Público de Empleo Estatal (núm. reg. 165749).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	135
<p>184/095437 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre colaboración del Servicio Público de Empleo Estatal para la contratación de desempleados en la realización de obras relacionadas con la prevención y lucha contra incendios, hasta el mes de julio de 2010, en cumplimiento del Plan de Actuaciones de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, en la provincia de Cuenca (núm. reg. 165795)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	136

	Páginas
<p>184/095440 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre colaboración del Servicio Público de Empleo Estatal para la contratación de desempleados en la realización de obras relacionadas con la prevención y lucha contra incendios, en el año 2008, en cumplimiento del Plan de Actuaciones de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, en la provincia de Cuenca (núm. reg. 165793).....</p>	136
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/095442 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre medidas para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) de la UNED en un futuro próximo, a fecha noviembre de 2010 (núm. reg. 165297).....</p>	136
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/095443 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre medidas para favorecer al proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) de la UNED en los cursos 2009 a 2010 (núm. reg. 165310)</p>	136
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)</p>	
<p>184/095514 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre desglose del Proyecto 2005 23 06 2701, Lugo, Programa 455D, al que van destinadas las partidas referidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, en la Comunidad Autónoma de Galicia, correspondiente a la Dirección General del Sostienimiento de la Costa (núm. reg. 165742)</p>	137
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 502, de 3 de enero de 2011.)</p>	
<p>184/095515 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre desglose del Proyecto 2005 23 06 2702, Lugo, Programa 455D, al que van destinadas las partidas referidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, en la Comunidad Autónoma de Galicia, correspondiente a la Dirección General del Sostienimiento de la Costa (núm. reg. 165743)</p>	137
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 502, de 3 de enero de 2011.)</p>	
<p>184/095574 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Alike López (GS) sobre cumplimiento por el Ayuntamiento de Guadalajara de las condiciones necesarias para llevar a cabo la cesión de los terrenos para la construcción del nuevo edificio judicial (núm. reg. 165502)</p>	137
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 12 de enero de 2011.)</p>	
<p>184/095582 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre situación de la industria conservera y las importaciones de conservas del sudeste asiático (núm. reg. 165494)</p>	137
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 12 de enero de 2011.)</p>	

	Páginas
184/095772	138
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) sobre previsiones acerca de cambiar la convocatoria extraordinaria de la prueba de acceso a la universidad del mes de septiembre al mes de junio (núm. reg. 165300)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
184/095773	138
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) sobre opinión del Ministro de Educación acerca de las declaraciones del vicepresidente primero del Gobierno sobre la posibilidad de crear un MIR para los docentes (núm. reg. 165493)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
184/095774	138
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si con los recortes presupuestarios se puede continuar aumentando la acción social de las universidades (núm. reg. 165515) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
184/095776	138
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la propuesta que contiene el informe «Propuestas para la reforma de la Universidad Española» de la Fundación Alternativas, página 24, relativa a «una mayor flexibilización en los grados, permitiendo a los centros que así lo deseen ofrecer grados de tres años» (núm. reg. 165516)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
184/095785	139
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) sobre previsiones acerca de la aprobación del Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI) (núm. reg. 165301) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
184/095786	139
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) sobre criterios del Ministerio de Educación para la introducción de los sexenios de transferencia de conocimiento (núm. reg. 165302)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
184/095791	139
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre previsiones del Ministerio de Sanidad y Consumo acerca de establecer una financiación del nivel mínimo que tenga en cuenta el tipo de servicio del catálogo y no únicamente el grado y nivel de dependencia (núm. reg. 165784)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
184/095792	139
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre previsiones acerca de ampliar el número de plazas del IMSERSO en la Comunitat Valenciana para impulsar la actividad productiva (núm. reg. 165719) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>184/095865 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre número de plazas ofertadas en cada provincia que han sido destino del Programa de vacaciones FEAPS/IMERSO durante 2010, así como que serán destino de dicho programa durante 2011 (núm. reg. 165720)</p>	140
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/095869 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre número de directivos existentes con anterioridad a la restructuración de ADIF, así como número de los existentes en la actualidad (núm. reg. 165527).....</p>	140
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/095870 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre ahorro económico producido con la restructuración en ADIF (núm. reg. 165528).....</p>	140
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096099 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación de la Ley de Dependencia (núm. reg. 165721).....</p>	140
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096114 Autor: Gobierno Contestación a don Josu Montalbán Goicoechea (GS) sobre distribución de los viajes del IMERSO en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en función de los destinos elegidos, para la temporada de viajes 2010-2011 (núm. reg. 165722)</p>	141
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096162 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Instituto Español de Comercio Exterior, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para el proyecto de inversión 2003 17 40 0137 LAV Poferrada-Monforte (Estudios) (núm. reg. 165296)</p>	141
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/096209 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre inversiones previstas para la mejora de las instalaciones militares en Melilla para el año 2008 (núm. reg. 165797)</p>	142
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 29, de 9 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000119.)</p>	
<p>184/096505 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre coste del proyecto LAV Olmedo-Lubián-Ourense contemplado en la Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2011 (núm. reg. 165529)</p>	142
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	

	Páginas
<p>184/096597 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre consideración que se prevé dar a las armas de colección y de valor histórico y cultural en el próximo reglamento de armas (núm. reg. 165796).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	142
<p>184/096657 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación: Varios paradores, correspondiente a la Sección 20, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Instituto de Turismo de España, Organismo 20.208, Programa 432A, artículo 61, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (núm. reg. 165299)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	142
<p>184/096741 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre cantidades transferidas a las Comunidades Autónomas para financiar el nivel mínimo garantizado por la Administración General del Estado de acuerdo con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia desde el año 2007 (núm. reg. 165723).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	143
<p>184/096785 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre distribución territorial de los recursos del Instituto de Crédito Oficial para líneas de mediación en el bienio 2009-2010 (núm. reg. 165484).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	143
<p>184/096919 Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre cantidad de la desembolsada por el Gobierno a través del Banco Interamericano de Desarrollo con cargo al Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento para Haití, que corresponde a los ejercicios presupuestarios 2009 y 2010 (núm. reg. 165500)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	143
<p>184/096970 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre valoración de los plazos establecidos para renovar el certificado de residencia para los inmigrantes (núm. reg. 165794).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	143
<p>184/096985 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre detención de Guillermo Fariñas y otras diecisiete personas en Santa Clara (República de Cuba) (núm. reg. 165777)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	144

	Páginas
<p>184/096989 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre detención del responsable en Manicaragua del Movimiento Cristiniano de Liberación, Narvier Hernández Moya, por las Fuerzas de Seguridad del Estado de Cuba (núm. reg. 165778)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	144
<p>184/096995 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre amenazas de representantes del Ministerio del Interior a un grupo de personas que se encontraban en el Centro de Información del Consejo de Relatores de los Derechos Humanos en Cuba (núm. reg. 165779) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	144
<p>184/097291 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre entidades convocadas para estudiar el Anteproyecto de Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación, así como criterios empleados para seleccionar a dichas entidades y previsiones acerca de mantener reuniones con otros colectivos implicados en dichas materias (núm. reg. 165151) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	144
<p>184/097292 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre reuniones previstas con las Comunidades Autónomas para presentarles el Anteproyecto de Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación (núm. reg. 165203)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	144
<p>184/097309 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre medidas previstas por el Gobierno para paliar el incremento de robos producidos en las explotaciones agrarias valencianas en los últimos meses (núm. reg. 165085)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	145
<p>184/097323 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre proyectos de internacionalización para desarrollar la marca España presentados por la Federación de Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música del Ministerio de Cultura (núm. reg. 165489)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	145
<p>184/097335 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre datos de fracaso escolar en el Estado español presentados por la UE (núm. reg. 165782)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	145
<p>184/097336 Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) sobre opinión del Gobierno sobre las declaraciones de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación acerca de la situación política y social del Reino de Marruecos (núm. reg. 165781) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	147

	Páginas
<p>184/097348 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Cervantes, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165492)</p>	147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
<p>184/097352 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 301. Consejo Económico y Social, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165490)</p>	147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
<p>184/097355 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 301. Museo del Prado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165298)</p>	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
<p>184/097373 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 105. Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165501)</p>	151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
<p>184/097401 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 102. Programas Educativos Europeos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165783).....</p>	151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
<p>184/097421 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 102. Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165517)</p>	151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
<p>184/097437 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 102. Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la</p>	

	Páginas
Seguridad del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165518)	151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097442 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 102. Programas Educativos Europeos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165753)	151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097480 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 104. Instituto Nacional de Administración Pública, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165485)	151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097481 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 105. Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165486)	152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097498 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Cervantes, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165511)	147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097502 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre creación de la sede electrónica del Organismo 301. Consejo Económico y Social, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165509)	147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	
184/097521 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 102. Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165519)	151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	

	Páginas
184/097526 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 102. Programas Educativos Europeos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165754)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	151
184/097563 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 104. Instituto Nacional de Administración Pública, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165487) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	152
184/097564 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 105. Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165488) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	152
184/097581 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Cervantes, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165512)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	147
184/097585 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 301. Consejo Económico y Social, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165510) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	147
184/097598 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre negación de agentes de la Policía Nacional de Lugo a formular denuncias en lengua gallega (núm. reg. 165086) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)	152
184/097624 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de automóviles y todoterrenos matriculados en la provincia de Albacete desde junio de 2009 (núm. reg. 165525) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	153

	Páginas
<p>184/097625 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de automóviles y todoterrenos matriculados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde junio de 2009 (núm. reg. 165520)</p>	153
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097626 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de automóviles y todoterrenos matriculados en la provincia de Ciudad Real desde junio de 2009 (núm. reg. 165521).....</p>	153
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097627 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de automóviles y todoterrenos matriculados en la provincia de Cuenca desde junio de 2009 (núm. reg. 165522)</p>	153
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097628 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de automóviles y todoterrenos matriculados en la provincia de Guadalajara desde junio de 2009 (núm. reg. 165523).....</p>	153
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097629 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de automóviles y todoterrenos matriculados en la provincia de Toledo desde junio de 2009 (núm. reg. 165524)</p>	153
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097666 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio del Interior, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Obras en Ciudad Real», a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165526).....</p>	154
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097694 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 401. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165495)</p>	154
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p>184/097701 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Cervantes, creada de</p>	

	Páginas
acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165513)	147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097705 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 301. Consejo Económico y Social, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165780)	154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097726 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 102. Programas Educativos Europeos, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165755)	151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097729 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 104. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165491)	154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097772 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 104. Instituto Nacional de Administración Pública, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165534)	155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097773 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 105. Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165535)	155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097790 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Cervantes, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165514)	147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	

	Páginas
<p>184/097794 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 301. Consejo Económico y Social, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165751).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	154
<p>184/097810 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 102. Mutuality General Judicial, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165542).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	155
<p>184/097829 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 102. Programas Educativos Europeos, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165756).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	151
<p>184/097830 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 101. Servicio Público de Empleo Estatal, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165537).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	155
<p>184/097832 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 104. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165538).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	156
<p>184/097885 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Cervantes, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165532).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	156
<p>184/097889 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 301. Consejo Económico y Social, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de</p>	

	Páginas
la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165752)	154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097894 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 102. Mutualidad General Judicial, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165556)	157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097913 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 102. Programas Educativos Europeos, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165757)	151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097916 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 104. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 165539)	157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/097945 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre actividades de la Embajada de Chile en España (núm. reg. 165744)	157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098212 Autor: Gobierno	
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre situación en la que se encuentran los afectados por la pantanada de Tous en relación a los créditos oficiales (núm. reg. 165541)	157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098249 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jordi Jane i Guasch (GC-CiU) sobre previsiones acerca de regular los sistemas de desplazamiento de los peatones a través de patinetes autoequilibrados de propulsión eléctrica con batería (conocidos como «Segway») (núm. reg. 165087)	158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
184/098267 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre plan de formación adaptado al mercado laboral que prepara el Gobierno para los parados mayores de 50 años (núm. reg. 165303)	158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	

	Páginas
<p>184/098274 Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre significado de la afirmación de la Secretaría de Estado de Empleo de que no habrá topes en el nuevo subsidio para los parados vinculado a la formación (núm. reg. 165536).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	158
<p>184/098281 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) sobre censo de empleados a distancia (teletrabajadores) en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 165540)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	158
<p>184/098299 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) sobre número de pensionistas existentes en la provincia de Salamanca el 1 de enero de 2004 a 2010 y el 1 de diciembre de 2010, así como cuantía media de las mismas (núm. reg. 165311)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	158
<p>184/098308 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ridao i Martín (GER-IU-ICV), a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) y a don Francesc Canet Coma (GER-IU-ICV) sobre seguimientos ilegales a organizaciones e individuos por parte de los servicios de inteligencia colombianos en suelo español (núm. reg. 165475).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	159
<p>184/098421 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de personas que viven en el umbral de la pobreza en Asturias (núm. reg. 165557)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	159
<p>184/098433 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre puntos en los que se encuentran instalados radares fijos en las carreteras de Asturias (núm. reg. 165601)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	160
<p>184/098434 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de escopetas de caza existentes en Asturias (núm. reg. 165602).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	161
<p>184/098449 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2006 15 08 0001 denominado: Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de rústica, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165533).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	161

	Páginas
<p>184/098450 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1990 15 14 0001 denominado: Adquisición mobiliario y enseres TEAC y TEAR, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165544).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	161
<p>184/098451 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1993 15 14 0001 denominado: Adquisición equipos informáticos TEAR y TEAC, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165545).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	161
<p>184/098453 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1997 15 11 0007 denominado: Seguridad de los sistemas informáticos, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165546).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	161
<p>184/098454 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1997 15 11 0009 denominado: Comunicaciones, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165547)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	161
<p>184/098455 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1998 15 11 0015 denominado: Oficina móvil control financiero, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165548)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	161
<p>184/098456 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2006 15 11 0026 denominado: Sistemas departamentales, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165549)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	161

	Páginas
<p>184/098457 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2006 15 11 0027 denominado: Equipos de usuario final, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165550)</p>	161
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098458 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2006 15 11 0028 denominado: Licencias software corporativo, departamental y de usuario, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165551)</p>	161
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098459 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2002 24 105 0001 denominado: Dotación de inmuebles, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165552)</p>	161
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098460 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2002 24 105 0003 denominado: Equipamiento informático, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165553)</p>	161
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098461 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2002 24 105 0007 denominado: Renovación del equipo informático, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165554)</p>	161
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/098462 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1992 15 302 0001 denominado: Edificios y otras construcciones, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165555)</p>	161
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	

184/098463	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1992 15 302 0002 denominado: Equipos para procesos de información, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165587)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	161
184/098464	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1992 15 302 0003 denominado: Maquinaria, instalación y utillaje, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165588) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	161
184/098465	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1992 15 302 0005 denominado: Mobiliario y enseres, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165589) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	161
184/098466	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1993 15 302 0007 denominado: Ofimática, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165590) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	161
184/098467	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1995 15 302 0001 denominado: Software informático, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165591) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	161
184/098468	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2004 16 03 2006 denominado: Obras en Badajoz, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165603) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	161

	Páginas
<p>184/098682 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1997 15 01 0001 denominado: Mobiliario y enseres, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165531).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	162
<p>184/098683 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1997 1502 0306 denominado: Acondicionamiento servicios periféricos, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165576).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	162
<p>184/098684 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1990 15 101 0006 denominado: Mobiliario y enseres, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165577)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	162
<p>184/098685 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2008 15 08 0001 denominado: Desarrollo de aplicaciones, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165578)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	162
<p>184/098686 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2008 15 08 0002 denominado: Equipos gerencia usuario final, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165579)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	162
<p>184/098687 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2008 15 08 0003 denominado: Sistemas centralizados, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165580)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	162

	Páginas
<p>184/098688 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2008 15 08 0004 denominado: Software, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165581).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	162
<p>184/098689 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2008 15 08 0005 denominado: Migración centralización SIGECA, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165582)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	162
<p>184/098690 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2008 15 08 0006 denominado: Plataforma externos, respaldo y varios, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165583).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	162
<p>184/098691 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2009 15 08 0001 denominado: Alojamiento CPD principal, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165584)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	162
<p>184/098692 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1989 15 101 0001 denominado: Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165585)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	162
<p>184/098693 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1994 15 101 0002 denominado: Elaboración,</p>	

	actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165586).....	162
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098728	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en dicho año con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 02, Secretaría de Estado de Seguridad, número 2005 «Reseña y Sistema Automático de Identificación Dactilar (SAID)» (núm. reg. 165092).....	162
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098729	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en dicho año con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 02, Secretaría de Estado de Seguridad, número 0015 «Plan de Seguridad del Archipiélago Canario» (núm. reg. 165093)	162
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098730	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en dicho año con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 02, Secretaría de Estado de Seguridad, número 8016 «Sistema integrado de vigilancia exterior SIVE» (núm. reg. 165559)	162
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098735	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en dicho año con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 02, Secretaría de Estado de Seguridad, número 0025 «Infraestructuras en la frontera de Ceuta» (núm. reg. 165596).....	163
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
184/098777	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en dicho año con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, número 9201 «Equipamiento policial» (núm. reg. 165597)	163
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	

184/098778	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en dicho año con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, número 2083 «Equipos de telecomunicaciones» (núm. reg. 165598) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	164
184/098782	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2010 y monto total de pagos realizados en el año 2010 con cargo al proyecto incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, número 8202 «Informática» (núm. reg. 165599)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	164
184/098872	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2121, correspondiente a médicos, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 165530)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	164
184/098873	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2121, correspondiente a médicos, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística (núm. reg. 165560)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	164
184/098874	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2434, correspondiente a psicólogos, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 165561) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	164
184/098875	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2434, correspondiente a psicólogos, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística (núm. reg. 165562) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	164
184/098876	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2939, correspondiente a diplomados en educación social, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 165563)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	164

	Páginas
<p>184/098877 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2939, correspondiente a diplomados en educación social, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística (núm. reg. 165564).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	164
<p>184/098878 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3129, correspondiente a «otros diversos técnicos en sanidad», según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 165565).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	164
<p>184/098879 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3129, correspondiente a «otros diversos técnicos en sanidad», según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística (núm. reg. 165566).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	164
<p>184/098880 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3133, correspondiente a fisioterapeutas, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 165567).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	164
<p>184/098881 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3133, correspondiente a fisioterapeutas, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística (núm. reg. 165568).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	164
<p>184/098882 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3134, correspondiente a terapeutas ocupacionales, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 165569).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	164
<p>184/098883 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3134, correspondiente a terapeutas ocupacionales, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística (núm. reg. 165570).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	164

	Páginas
<p>184/098884 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3531, correspondiente a educadores sociales, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 165571).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	164
<p>184/098885 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3531, correspondiente a educadores sociales, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística (núm. reg. 165572).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	164
<p>184/098886 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5111, correspondiente a auxiliares de enfermería hospitalaria, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 165573).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	164
<p>184/098887 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5111, correspondiente a auxiliares de enfermería hospitalaria, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística (núm. reg. 165574).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	164
<p>184/098888 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5113, correspondiente a asistentes domiciliarios, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 165575).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	164
<p>184/098889 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5113, correspondiente a asistentes domiciliarios, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística (núm. reg. 165592).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	164
<p>184/098890 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5129, correspondiente a «otros empleados en el cuidado de la persona», según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 165593).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	164

	Páginas
<p>184/098891 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5129, correspondiente a «otros empleados en el cuidado de la persona», según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística (núm. reg. 165594).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	164
<p>184/098915 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre motivos y actividades que impiden a la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad asistir a la sesión de control del día 16 de febrero de 2011 (núm. reg. 165342).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	165
<p>184/098980 Autor: Gobierno Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) sobre garantías en materia de seguridad y protección medioambiental e informes técnicos y administrativos con los que debe contar el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para autorizar los proyectos de exploración de hidrocarburos (núm. reg. 165839).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	165
<p>184/099054 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) sobre acuerdos del Gobierno de permisos de investigación y de concesiones de explotación de hidrocarburos, así como autorizaciones concedidas (núm. reg. 165840).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	167
<p>184/099055 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) sobre razones que han llevado al Gobierno a conceder los permisos de investigación de hidrocarburos en la costa de Valencia (núm. reg. 165600).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	172
<p>184/099154 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre sistema de publicación y compatibilidad de la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Cervantes (núm. reg. 165543)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	173
<p>184/099238 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre respeto de los principios de accesibilidad y usabilidad de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos, recogidos en el apartado 5 del artículo 10, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Cervantes, creada conforme a dicha Ley (núm. reg. 165595).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	173

	Páginas
<p>184/099356 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre balance de la reconstrucción de Haití un año después del terremoto que sufrió (núm. reg. 165558) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	173
<p>184/099526 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales en la provincia de Ávila, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165785) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	173
<p>184/099765 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) sobre distribución del acuerdo de no disponibilidad de gasto no financiero por importe de 200 millones de euros, aprobado el día 11 de febrero de 2011 (núm. reg. 165786)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	174
<p>184/099775 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (consolidado), relativas a los proyectos: Utillaje y mobiliario y otros, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2010, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165787) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	174
<p>184/100315 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0400 denominado: Adaptación fábrica A IS-09, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165788) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	174
<p>184/100316 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0402 denominado: Expansión, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165764) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	174
<p>184/100317 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0403 denominado: I+D, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165765)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	174

	Páginas
<p>184/100318 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0404 denominado: Ahorro de coste, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165766)</p>	174
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100319 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0405 denominado: M Ambiente, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165767)</p>	174
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100320 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0406 denominado: Mejora de calidad del producto, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165768)</p>	174
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100321 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0408 denominado: Mejora de calidad del producto, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165769)</p>	174
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100322 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0409 denominado: Reposición, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165770)</p>	174
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100323 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0410 denominado: Reposición, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165790)</p>	174
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p>184/100324 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de</p>	

	Páginas
<p>los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0411 denominado: Reposición, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165791)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	174
<p>184/100325 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0413 denominado: Resto, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165792).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	174
<p>184/100326 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 0414 denominado: Construcciones C C Los Cipreses, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 165789)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	174

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA **184/072816**

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2011.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Se detalla en el siguiente cuadro la cantidad de fincas o terrenos propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) en el Parque Nacional de Monfragüe, así como el área de influencia socioeconómica, su ubicación y la superficie de cada una de ellas.

N.º	Finca	Municipio	Superficie (ha)	TITULAR
1	Lugarnuevo	Serradilla	2.302,0000	Organismo Autónomo Parques Nacionales
2	Umbría de Las Corchuelas de Arriba	Torrejón el Rubio	552,5444	Organismo Autónomo Parques Nacionales
3	Umbría de Las Corchuelas de Abajo o del Palacio Nuevo	Torrejón el Rubio	570,5534	Organismo Autónomo Parques Nacionales
4	Solana de Las Corchuelas del Palacio Viejo	Torrejón el Rubio	180,5331	Organismo Autónomo Parques Nacionales

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072817

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

A partir de la Sentencia 194/2004, de 4 de noviembre, del Tribunal Constitucional, la gestión ordinaria de los Parques Nacionales así como la Planificación de Gestión a través del Plan de Uso y Gestión (PRUG) es una competencia que ejerce en exclusiva la Administración autonómica. Las competencias en materia de Parques Nacionales que ejerce la Administración General del Estado están establecidas en la Ley 5/2007, de 3 de

abril, de la Red de Parques Nacionales, concretamente en su artículo 5.

En materia de seguimiento, el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, asume las competencias que establece el artículo 5.1.b): «Realizar el seguimiento y evaluación general de la Red, en particular del cumplimiento y grado de alcance de sus objetivos, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Consejo de la Red». Sin embargo, esta competencia se refiere al seguimiento de objetivos (no seguimiento de gestión) y en el marco del conjunto de la Red, y no de forma individualizada.

El OAPN no ejerce un control directo sobre la gestión del Parque Nacional porque no tiene competencia para ello, pero sí que realiza un seguimiento indirecto, por cuanto que dicho Organismo tiene presencia institucional en el Patronato del Parque, participando, por tanto, de las funciones que la Ley de declaración del Parque Nacional de Monfragüe (Ley 1/2007, de 2 de marzo) establece para este órgano de participación (art. 11.3 de la citada Ley).

Además, el OAPN realiza inversiones directas en las fincas de su propiedad (o excepcionalmente fuera de esos terrenos), amparadas en convenios específicos de colaboración en el ámbito de los instrumentos de cooperación a los que hace referencia el art. 5.1.d) de la Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales. En este caso, el control que realiza el OAPN sobre esas inversiones es directo.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072818

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

A partir de la Sentencia 194/2004, de 4 de noviembre, del Tribunal Constitucional, la gestión ordinaria de los Parques Nacionales, así como la Planificación de Gestión a través del Plan de Uso y Gestión (PRUG), es una competencia que ejerce en exclusiva la Administración autonómica. Las competencias en materia de Parques Nacionales que ejerce la Administración General del Estado están establecidas en la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, concretamente en su artículo 5.

En materia de seguimiento, el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), como Organismo Autónomo del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) asume las competencias que establece el artículo 5.1.b) «Realizar el seguimiento y evaluación general de la Red, en particular del cumplimiento y grado de alcance de sus objetivos, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Consejo de la Red». Sin embargo, esta competencia se refiere al seguimiento de objetivos (no al seguimiento de la gestión) en el marco del conjunto de la Red, y no de forma individualizada.

Por tanto, el OAPN no ejerce un control directo sobre la gestión del Parque Nacional porque no tiene competencia para ello. Aunque sí realiza un seguimiento indirecto, por cuanto que dicho Organismo tiene presencia institucional en el Patronato del Parque, participando, por tanto, de las funciones que la Ley declarativa del Parque Nacional (Ley 1/2007, de 2 de marzo) establece para este órgano de participación (art. 11.3 de la citada Ley).

Además, el OAPN realiza inversiones directas en las fincas de su propiedad (o excepcionalmente fuera de esos terrenos), amparadas en convenios específicos de colaboración en el ámbito de los instrumentos de

cooperación a los que hace referencia el artículo 5.1.d) de la Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales. En este caso, el control que realiza el OAPN sobre esas inversiones es directo.

Para el año 2010, de acuerdo con el Convenio Específico de Colaboración suscrito entre el OAPN y la Junta de Extremadura, en el Parque Nacional de Monfragüe se han programado las siguientes actuaciones:

Gastos capítulo VI con cargo al Organismo Autónomo Parques Nacionales
1. Acciones sobre los recursos naturales
1.1. Acciones de restauración ambiental y recuperación ecológica en áreas afectadas por repoblaciones con especies introducidas en fincas patrimoniales del OAPN
1.2. Actuaciones de mejora de hábitat para especies presas en fincas patrimoniales del OAPN
2. Inversiones en materia de uso público
2.1. Centro de visitantes del Parque Nacional
2.2. Señalización informativa para uso público
3. Acciones de investigación y seguimiento de los recursos naturales
3.1. Investigación, estudios y trabajos técnicos en recursos naturales protegidos (especies de flora y fauna, hábitat, elementos geomorfológicos)
3.2. Desarrollo de aplicaciones GIS para seguimiento de recursos naturales
4. Inversiones en infraestructuras e instalación del P. N. de Monfragüe
4.1. Construcción de helibase
4.2. Correcciones de impacto sobre tendidos eléctricos

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072819

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La ejecución de los proyectos que ha financiado el Estado en el Parque Nacional de Monfragüe, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se realiza bajo la dirección facultativa del Organismo Autónomo Parques Nacionales, que es el encargado de garantizar su correcta ejecución, por lo que no es necesario establecer ningún requisito previo.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075028

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

Dado que no existe ninguna Declaración de Interés General o mejora del abastecimiento a la provincia de Badajoz, no se ha realizado ninguna inversión en esa provincia con cargo al proyecto interesado por Sus Señorías.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075256

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Parque Nacional Las Tablas de Daimiel: 4.351.354,07 euros

Parque Nacional de Cabañeros: 4.483.564,35 euros
Finca Encomienda de Mudela: 1.175.791,04 euros

Además, con cargo al Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo previsto por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, se invirtieron en 2009 las cantidades que a continuación se indican:

Parque Nacional Las Tablas de Daimiel: 4.213.671,72 euros

Parque Nacional de Cabañeros: 13.790.000,55 euros

1. En el fomento de la industria alimentaria el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) no realiza inversiones directamente. La actuación prevista viene definida en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha del Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER) y en el Programa Operativo de Pesca del Fondo Europeo de Pesca (FEP), ambos para el período 2007-2013, y consiste en la cofinanciación de los proyectos de inversión propuestos por la iniciativa empresarial que

las Comunidades Autónomas, en este caso la Junta de Castilla-La Mancha, aprueban como gestoras directas de estas ayudas.

Las ayudas a las inversiones en la industria agroalimentaria se recogen en la medida de «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales» y en la de «Transformación y comercialización en destino de los productos de la pesca y la acuicultura».

2. Durante el período 2007-2013 para la medida 123 «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales» está prevista una participación del MARM de 53 M euros, de los que desde 2007 a 2009 se transfirieron 23,5 M euros. Concretamente, en 2009, se transfirieron 9 M euros. El resto será transferido en los años venideros, hasta 2013.

3. En la medida 2.3 «Transformación y comercialización de pescado» está prevista para Castilla-La Mancha una participación del MARM de 1,4 M euros, de los que se han transferido 0,2 M euros. Concretamente, en 2009, se transfirieron 46.211 euros. El resto será transferido en las anualidades venideras hasta 2013.

La cantidad asignada a la provincia de Ciudad Real corresponde a la Junta de Castilla-La Mancha en función de las demandas del sector empresarial en esa provincia, desconociéndose, de momento, la distribución provincial.

1. En materia de Desarrollo Rural Sostenible, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha han suscrito los siguientes convenios de colaboración, en los cuales se contemplan actuaciones en la provincia de Ciudad Real:

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural en la Sierra Norte de Guadalajara, la Serranía de Cuenca, la Sierra de Alcaraz, Sierra del Segura y Campo de Montiel, la Manchuela de Albacete y los Montes de Toledo.

— Inversión total: quince millones ochocientos veinticinco mil euros (15.825.000 euros). El MARM aporta el cincuenta por ciento de dicho presupuesto, siete millones novecientos doce mil quinientos euros (7.912.500 euros). Del total de 15.825.000 euros, se han presupuestado para actuaciones en la Sierra de Alcaraz-Sierra del Segura y Campo de Montiel, que comprende varios municipios de la provincia de Ciudad Real, 5.129.800 euros, de los cuales la aportación del MARM es del 50 por 100.

• El 20 de abril de 2009 se constituyó la Comisión de Seguimiento del Convenio, en la que se estableció el programa específico de actuaciones.

- El 28 de diciembre de 2009, y a la vista de que no se habían finalizado las actuaciones previstas en el Convenio, se formalizó un Acuerdo de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2010.

— Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de actuaciones de desarrollo sostenible en la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda.

- Inversión total: ochenta mil euros (80.000 euros). El MARM aportará el cincuenta por ciento de dicho presupuesto: cuarenta mil euros (40.000 euros).

- Las actuaciones contempladas en el Convenio se realizarán en la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda.

- Dado que desde la fecha en la que se formalizó el Convenio no se había constituido la Comisión de Seguimiento no se puede determinar si se pudo ejecutar alguna inversión en el año 2009.

— Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible.

- Inversión total: diecinueve millones de euros (19.000.000 euros). El MARM aportará el cincuenta por ciento de dicho presupuesto: nueve millones y medio de euros (9.500.000 euros).

- Las actuaciones se realizarán en diversas zonas rurales de aplicación del programa piloto comprendidas en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma.

- Dado que desde la fecha en la que se formalizó el Convenio no se había constituido la Comisión de Seguimiento, no se puede determinar si se pudo ejecutar alguna inversión en el año 2009.

— En el marco del Programa de Caminos Naturales, las actuaciones fueron las siguientes:

- Construcción del Camino Natural del Guadiana Fase I, con un total de obra certificada en la provincia de Ciudad Real, en el año 2009, de 1.634.285,74 euros.

- Por otra parte, en la convocatoria de 2009 se financiaron los siguientes proyectos piloto en el marco de la Red Rural Nacional de aplicación en la provincia de Ciudad Real, cuyo detalle se recoge a continuación:

- * Plataforma de Innovación y Desarrollo de Canales Cortos de Comercialización de Productos de Valor Socio-Ecológicos.

- * Impulso de una plataforma como base de unión y trabajo de los agentes implicados en los canales de comercialización, garantizando mercados estables y

precios justos a través de los «Productos de valor socio-económico».

- * Entidad: COAG. Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos.

- * Ámbito geográfico de aplicación: Galicia (Pontevedra, Ourense); Cantabria; Castilla y León (León); Navarra; Canarias (Gran Canaria); País Vasco (Vizcaya); Andalucía (Granada, Córdoba, Málaga, Jaén); Castilla-La Mancha (Ciudad Real); Murcia; Illes Balears (Menorca, Mallorca); Madrid.

- * Subvención concedida: 94.199 euros. Anualidad 2009: 94.199 euros.

— Fomento de la diversificación agraria e integración ambiental a través de la motivación de equipos y creación de una plataforma digital de proyectos agro-rurales

- El proyecto pretende formar a un grupo de técnicos especialistas en desarrollo rural que ayuden al sector agropecuario a realizar proyectos de desarrollo rural y dotarles de una plataforma informática que les permita el intercambio de información y datos entre distintas zonas.

- Entidad: Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA).

- Ámbito geográfico de aplicación: Andalucía (Jaén, Sevilla, Almería); Castilla y León (Valladolid, Burgos, Salamanca); Aragón (Teruel, Zaragoza); Castilla-La Mancha (Ciudad Real, Albacete, Toledo); Madrid.

- Subvención concedida: 94.500 euros. Anualidad 2009: 94.500 euros.

— Termalismo y Desarrollo Rural

- Puesta en valor, interconexión sinérgica, difusión y promoción de entornos, instalaciones y actividades de termalismo, y otras asociadas de capacitación y de recuperación patrimonial natural y cultural, como eje de diversificación económica e impulso de desarrollo rural sostenible.

- Entidad: Asociación Termalismo de Andalucía

- Ámbito geográfico de aplicación: Andalucía: Granada, Almería, Jaén, Cádiz, Málaga. Galicia: Ourense. Castilla-La Mancha: Toledo, Ciudad Real, Guadalajara

- Subvención concedida: 1.071.733 euros. Anualidad 2009: 153.893 euros

— «Hacia un modelo de competitividad, sostenibilidad y gobernanza en el medio rural: Territorio Enoturístico socialmente responsable»

- Propuesta de un camino hacia el turismo sostenible, tanto en términos de enfoque teórico como en términos de fórmulas de gestión de un destino-producto sostenible (rutas del vino) aplicable a otros productos y destinos turísticos.

- Entidad: Asociación española de pequeñas y medianas ciudades vitivinícolas ACEVIN

- Ámbito geográfico de aplicación: Castilla y León: León, Burgos, Segovia, Soria, Valladolid; Aragón: Zaragoza, Huesca; Andalucía: Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba; Cataluña: Barcelona, Lleida; Castilla-La Mancha: Ciudad Real, Cuenca, Albacete; Galicia: Ourense, Pontevedra; País Vasco: Álava; Comunidad Valenciana: Valencia; Extremadura: Cáceres, Badajoz; Canarias: Tenerife; Asturias; Murcia; La Rioja; Navarra

- Subvención concedida: 529.443 euros. Anualidad 2009: 238.050 euros

— Diseño y aplicación de un modelo de auditoría integral para la mejora de la sostenibilidad de las dehesas españolas. DEHESA INNOVA.

- Realización de auditorías integrales en dehesas seleccionadas y redacción posterior de planes de mejora económica, medioambiental y social. Difusión de los resultados para facilitar a los gestores y conservadores de estas explotaciones la toma de decisiones empresariales.

- Entidad: Instituto de Cuestiones Agrarias y Medioambientales ICAM

- Ámbito geográfico de aplicación: Andalucía: Sevilla (Alanís), Huelva (Encinasola), Córdoba (Hinojosa del Duque); Castilla-La Mancha: Ciudad Real (Almodóvar del Campo), Toledo (Oropesa); Castilla y León: Ávila (La Horcajada), Salamanca (Berrocal de Huebra); Extremadura: Cáceres (Almoharín), Badajoz (Jerez de los Caballeros).

- Subvención concedida: 187.759 euros. Anualidad 2009: 13.720 euros

— Mejora de la comercialización de productos ecológicos y artesanales

- El proyecto se orienta a la mejora de la competitividad del sector productor e industrial ecológico y

artesanal, la mejora del medio ambiente y el entorno rural, el desarrollo rural y la mejora de la calidad de vida y diversificación de la economía de los territorios donde se desarrolla el proyecto.

- Entidad: Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica

- Ámbito geográfico de aplicación: Andalucía (Córdoba, Huelva, Jaén, Sevilla, Almería, Cádiz, Málaga) y Castilla-La Mancha (Albacete, Cuenca, Ciudad Real)

- Presupuesto total solicitado: 309.373 euros. Anualidad 2009: 138.352 euros

- Proyecto Piloto en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: Aplicaciones TICs de desarrollo rural

El proyecto persigue implantar soluciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de carácter sectorial y horizontal dentro de las estrategias de desarrollo rural. Esta sistematización de la información, mediante el uso de herramientas electrónicas capaces de generar las sinergias perseguidas entre los sectores asentados en el medio rural, requiere además el establecimiento de procedimientos de calidad que garanticen la continuidad del método:

— Presupuesto total: 96.984 euros

— Proyecto llevado a cabo por Castilla-La Mancha en colaboración con la Asociación para el Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (CEDERCAM)

— Proyecto aprobado en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del 14 de octubre de 2009.

En lo referente a las subvenciones a proyectos de cooperación entre Grupos de Acción Local de la convocatoria de 2009 en Ciudad Real, los resultados se recogen a continuación:

Grupo acción local	Nombre proyecto cooperacion	Provincia	Subvencion total (euros)	2009 (euros)	Importe grupo (euros)
Promancha	Fortalecimiento de las mujeres empresarias en el medio rural	Cuenca y Ciudad Real	300.000	300.000	10.759
	Pacto territorial para la calidad asistencial en el medio rural	Ciudad Real y Guadalajara	250.000	250.000	23.173
Tierras de Libertad	Eureners 2. Europa y energía	Ciudad Real	375.000	176.410	1.299
Mancomunidad de Cabañeros	Pacto territorial para la calidad asistencial en el medio rural	Ciudad Real y Guadalajara	250.000	250.000	18.954
	Itinere 1337: Caminos de Peregrinación Monasterio Guadalupe	Albacete, Toledo y Ciudad Real	800.000	200.000	982
Campo de Calatrava	Adquisición de la marca de calidad territorial Europea	Albacete, Toledo y Ciudad Real	400.000	400.000	9.005

Las inversiones realizadas por la Dirección General del Agua y sus organismos dependientes durante el ejercicio 2009 en la provincia de Ciudad Real, ascendieron a 89.678.200 euros.

1. Las inversiones de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del MARM se realizan, en su mayoría, de forma global, de tal manera, que inciden en la mejora de los servicios de información meteorológica que se facilita a ciudadanos e instituciones de toda España.

Otro tipo de inversiones se efectúan de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de la AEMET en cada Comunidad Autónoma, que posteriormente distribuyen a sus unidades dependientes; o, como en el caso de instrumentos y garitas meteorológicas, se adquieren para su distribución a las mencionadas Delegaciones cuando van surgiendo las necesidades de renovación.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

En este sentido, Ciudad Real se adscribe a la Delegación Territorial de la AEMET en Castilla-La Mancha, que estableció no hace mucho su sede en Toledo, por lo que el envío de instrumentos en 2009, consistente en ocho termohigrógrafos (6.537,76 euros) y dos garitas meteorológicas (2.176,16 euros), se realizó al Centro Meteorológico de Madrid y Castilla-La Mancha. También se envió material microinformático por valor de 15.717,51 euros (CPUs, monitores, impresoras color y blanco y negro, un escáner y un portátil).

Por último, y como continuación del proyecto de implantación de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria, durante 2009 se instaló una estación climatológica automática por importe de 4.854 euros, en Ciudad Real.

1. En materia de Calidad y Evaluación Ambiental, el MARM llevó a cabo durante el año 2009 en la provincia de Ciudad Real las siguientes inversiones:

— Proyecto 1994 17 14 1010 «Gestión de residuos urbanos»: 21.916,35 euros

— Convenio de colaboración entre el MARM y la Fundación General de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha para el Centro Tecnológico del Mercurio: 2.600.000 euros

TOTAL: 2.621.916,35 euros

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076912

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier y Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

La partida interesada por Sus Señorías reflejaba un presupuesto, con la idea inicial de poder contar con una pequeña dotación presupuestaria que permitiera acometer algún tipo de inversión nueva. No habiéndose producido la circunstancia anterior, la ejecución se vio compensada con las inversiones que se realizaron en estas zonas regables con cargo al artículo 61 «Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados a uso general».

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076913

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier y Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

La partida interesada por Sus Señorías reflejaba un presupuesto, con la idea inicial de poder contar con una pequeña dotación presupuestaria que permitiera acometer algún tipo de inversión nueva. No habiéndose producido la circunstancia anterior, la ejecución se vio compensada con las inversiones que se realizaron en estas zonas regables, con cargo al artículo 61 «Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados a uso general».

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077095 y 184/077105

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier y Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Se dispone de dos estudios sobre la materia interesada por Sus Señorías: «Análisis del impacto socioeconómico de la pesca recreativa y de las actividades subacuáticas en el ámbito geográfico de la futura reserva marina de interés pesquero de Palamós Islas Hormigas (Girona)» y «La situación socioeconómica del sector artesanal con base en Palamós ante la perspectiva de creación de una reserva marina de interés pesquero». Se remitió copia de ambos como contestación a sus peticiones de informe, con números de referencia 186/

2316 y 2317, el 7 de febrero de 2011, y número de registro de entrada en la Cámara 157103.

Madrid, 1 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077810

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Corrección:

Advertido error en la respuesta del Gobierno a la iniciativa de referencia, se adjunta nuevamente en anexos la información relativa a las actuaciones que se señalan a continuación:

Año 2007	Actuaciones para la conservación y mejora del estado del Dominio Público Hidráulico
Año 2008	Actuaciones para la conservación y mejora del estado del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 16 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

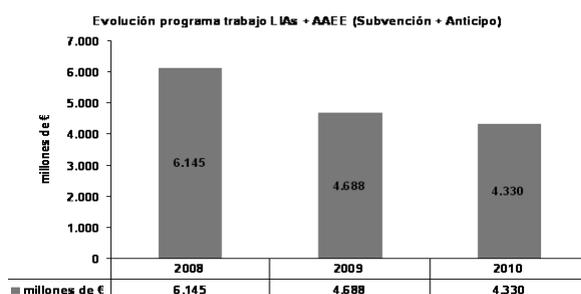
184/078046 y 184/078047

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

La evolución anual del Programa de Trabajo (subvención + anticipo) en el período indicado en la pregunta ha sido la siguiente:



Los recursos han sufrido una reducción en el año 2010 de un 7,64 por 100 respecto a 2009. Las causas de la disminución se basan en la coyuntura económica actual que ha obligado a importantes ajustes presupuestarios.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe destacar que en la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, que aprobó los Presupuestos Generales del Estado para 2010, el Ministerio de Ciencia e Innovación experimentó un incremento en su presupuesto hasta alcanzar un total de 5.443,78 millones de euros, lo que significa un 3,09 por 100 más que en 2009.

Este incremento presupuestario reforzó la dotación con la que ya contaba el Ministerio de Ciencia e Innovación, y que permitía garantizar la financiación de todos los proyectos de investigación en marcha y también de todos los contratos y becas existentes en el sistema, así como la convocatoria de nuevos proyectos y contratos.

El presupuesto aprobado permitió aumentar las aportaciones del Ministerio a algunos organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y parques científicos, pero además reforzó las cuantías de las principales convocatorias del Plan Nacional, que ya estaba previsto convocar con una dotación similar a 2009.

Particularmente permitió incrementar las partidas dedicadas a nuevas becas y nuevos contratos. A fecha de hoy no es posible dar datos estadísticos consolidados.

Los programas del Plan Nacional de I+D+i mantuvieron su programación en 2010 no habiendo desaparecido ninguno.

A este incremento del presupuesto se suman las partidas en I+D+i previstas en el Fondo de Economía Sostenible y también las del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (el primero contará con 20.000 millones y el segundo con 5.000). Por todo ello, el gasto en I+D+i se ha incrementado un 8 por 100 respecto al 2009.

Si bien la inversión no alcanzó el 16 por 100 previsto en el Plan Nacional, el Ministerio de Ciencia e Innovación estima que el esfuerzo económico del Gobierno en las actuales circunstancias, no sólo manteniendo la inversión de 2009 sino incrementándola en el porcentaje citado, prueba su apuesta por la I+D+i en nuestro país y su determinación por el cambio del modelo productivo hacia una economía basada en el conocimiento y la innovación.

Madrid, 28 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078731

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nasarre Goicoechea, Eugenio y Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Tanto el ritmo de las obras como la disponibilidad presupuestaria permitieron que las obras finalizaran en 2008.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078745

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez García, Celinda y Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los créditos finales asignados en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 al proyecto de inver-

sión «Asistencia técnica aforos directos y mantenimiento curvas de gasto de las estaciones de aforo» ascendieron a 456.000,00 euros.

No existen obligaciones reconocidas para este proyecto de inversión en el ejercicio 2009 para la provincia de Palencia dado que, de acuerdo con las directrices marcadas por el Gobierno en el Plan de Austeridad de la Administración General del Estado, durante 2009 se recortaron algunos gastos no esenciales vinculados a bienes y servicios propios del Organismo, y asociados al funcionamiento operativo de los servicios, para potenciar en lo posible la inversión en actuaciones de interés público en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Las previsiones de inversión en este proyecto para los próximos años en la provincia de Palencia, son las que se recogen en el anexo que se acompaña.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

Sección: 23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO
Comunidad autónoma: 17 CASTILLA Y LEÓN

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
2010

(Miles de euros)

Org.	Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año inl.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Coste total	Ley 2009	Ley 2010	Proyección 2011	Proyección 2012	Proyección 2013
			2008 23 225 0015	AT aforos directos y mantenimiento curvas gasto de las estaciones de aforos	2009	2013	17	05	O	91,20	18,24	18,24	18,24	18,24	18,24
			2008 23 225 0015	AT aforos directos y mantenimiento curvas gasto de las estaciones de aforos	2009	2013	17	09	O	273,60	54,72	54,72	54,72	54,72	54,72
			2008 23 225 0015	AT aforos directos y mantenimiento curvas gasto de las estaciones de aforos	2009	2013	17	24	O	433,20	86,64	86,64	86,64	86,64	86,64
			2008 23 225 0015	AT aforos directos y mantenimiento curvas gasto de las estaciones de aforos	2009	2013	17	34	O	319,20	63,84	63,84	63,84	63,84	63,84
			2008 23 225 0015	AT aforos directos y mantenimiento curvas gasto de las estaciones de aforos	2009	2013	17	37	O	182,40	36,48	36,48	36,48	36,48	36,48
			2008 23 225 0015	AT aforos directos y mantenimiento curvas gasto de las estaciones de aforos	2009	2013	17	40	O	319,20	63,84	63,84	63,84	63,84	63,84
			2008 23 225 0015	AT aforos directos y mantenimiento curvas gasto de las estaciones de aforos	2009	2013	17	42	O	205,20	41,04	41,04	41,04	41,04	41,04
			2008 23 225 0015	AT aforos directos y mantenimiento curvas gasto de las estaciones de aforos	2009	2013	17	47	O	228,00	45,60	45,60	45,60	45,60	45,60
			2008 23 225 0015	AT aforos directos y mantenimiento curvas gasto de las estaciones de aforos	2009	2013	17	49	O	228,00	45,60	45,60	45,60	45,60	45,60
			2009 23 225 0005	Riberas urbanas cofinanciadas 2007-2013	2009	2009	17	05	Y	150,00	150,00				
			2009 23 225 0005	Riberas urbanas cofinanciadas 2007-2013	2009	2009	17	09	Y	330,00	330,00				
			2009 23 225 0005	Riberas urbanas cofinanciadas 2007-2013	2009	2009	17	24	Y	420,00	420,00				
			2009 23 225 0005	Riberas urbanas cofinanciadas 2007-2013	2009	2009	17	34	Y	480,00	480,00				
			2009 23 225 0005	Riberas urbanas cofinanciadas 2007-2013	2009	2009	17	37	Y	210,00	210,00				
			2009 23 225 0005	Riberas urbanas cofinanciadas 2007-2013	2009	2009	17	40	Y	300,00	300,00				
			2009 23 225 0005	Riberas urbanas cofinanciadas 2007-2013	2009	2009	17	42	Y	240,00	240,00				
			2009 23 225 0005	Riberas urbanas cofinanciadas 2007-2013	2009	2009	17	47	Y	360,00	360,00				
			2009 23 225 0005	Riberas urbanas cofinanciadas 2007-2013	2009	2009	17	49	Y	510,00	510,00				
			2009 23 225 0010	Tratamientos singulares experimentales de vertidos en pequeñas poblaciones	2009	2011	17	05	O	411,00	81,00	150,00	180,00		
			2009 23 225 0010	Tratamientos singulares experimentales de vertidos en pequeñas poblaciones	2009	2011	17	09	O	548,00	108,00	200,00	240,00		

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

184/078756

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio y Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

Dentro del programa referido por Sus Señorías, durante el año 2009 se invirtió un total de 387.381,86 euros y, concretamente, en la provincia de Palencia 54.347,90 euros, con cuatro actuaciones en una longitud de 16 km.

En 2010, el crédito disponible para este tipo de actuaciones en la provincia de Palencia fue de 49.952 euros, estando ya invertido a fecha de formulación de la respuesta un 82 por 100.

Está previsto continuar con este tipo de actividades encuadradas en el proyecto de inversión pública 2009.23.225.0065 en los próximos ejercicios. Estas pequeñas actuaciones complementan a las que se realizan a través de otros proyectos de inversión de mayor envergadura e inversión, como el Programa de Conservación y Mantenimiento de Cauces de la cuenca del Duero, que contó en el año 2009 en la provincia de Palencia con una inversión total de 2.334.049 euros, y 46 actuaciones.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079092

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pigem Palmés, María Mercè (GC-CiU).

Respuesta:

Como ya se indicó en la respuesta a la presente pregunta, de 20 de agosto de 2010, y número de registro de entrada 136268, el Gobierno español aprobó en diciembre de 2008, junto con el Plan de Derechos Humanos, el Plan Integral de la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual, que recoge 61 medidas en relación a la asistencia social a las víctimas, la lucha efectiva contra las mafias y traficantes, y actividades de sensibilización y de prevención.

Este Plan incluye objetivos y medidas de coordinación y cooperación competencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Los documentos estratégicos de ésta, como el III Plan Director 2009-2012 y la Estrategia de Géne-

ro en Desarrollo de la Cooperación Española, incluyen algunos objetivos necesarios para apoyar programas contra la trata y explotación sexual de niñas y adolescentes.

En este sentido, las principales acciones, por regiones, que se han llevado a cabo han sido las siguientes:

Asia

En Camboya se ha trabajado con la ONGD AFESIP, que desde su nacimiento, en 1998, ha desarrollado una labor de lucha contra la trata con fines de explotación sexual en el sudeste asiático, apoyando a las víctimas a través de un proceso de integración sostenible en sus comunidades. Concretamente, su intervención se basa en la puesta en funcionamiento de tres centros de acogida de víctimas de la trata para su rehabilitación y futura integración con actividades de formación, asistencia legal, educación, formación profesional, rehabilitación, reintegración y seguimiento.

En Vietnam, la AECID está financiando un Centro de Acogida para Víctimas del Tráfico Humano en Hanoi, a través de la Unión de Mujeres Vietnamitas, y se trabaja también en temas de trata con las líneas de género de las Naciones Unidas.

En Filipinas destaca el Plan Piloto de Actuación Integral contra la violencia de género en Caraga, ejecutado por el Ministerio Filipino de Desarrollo y Bienestar Social, que tiene entre sus beneficiarias en los centros de acogida a mujeres víctimas de violencia doméstica y/o de explotación sexual.

África

En Senegal destaca el proyecto de Lucha contra la mendicidad, la trata, la emigración irregular y las peores formas de trabajo infantil, cuyo objetivo es contribuir a reforzar la respuesta

nacional en términos de protección directa, reinserción y de asistencia a los niños en peligro inminente o ya víctimas de trata, emigración irregular, y de las peores formas de trabajo infantil, así como a aquellos que son víctimas del abuso y explotación sexual.

Iberoamérica

El Programa de cooperación regional con Centroamérica en su línea de género ha apoyado la elaboración del Plan de Acción contra la Trata y el Tráfico de Mujeres del Consejo de Ministras de la Mujer, y se ha incluido el tema de trata como una de las prioridades en la Estrategia regional de la AECID.

Desde inicios de 2009 se puso en marcha el proyecto «Creación de un Centro Regional para la Atención a Víctimas del Delito de Trata de Personas en Tapachula y Capacitación para México y Centroamérica», en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública de México.

Ha de mencionarse igualmente el proyecto de «Fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para prevenir y combatir la Trata de personas en América Central» de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) para el período 2007 a 2010, que pretende identificar las capacidades jurídicas, institucionales, técnicas, operativas y financieras de los países centroamericanos para prevenir, investigar y juzgar el delito de la trata y proteger a las víctimas y a los testigos.

También se han impartido tres cursos en los Centros de Formación de la Cooperación Española en Iberoamérica en el marco del Programa Iberoamericano de Formación Técnica especializada sobre «Lucha contra el tráfico de seres humanos»; «La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual», y «Migraciones, género y desarrollo».

En el trabajo con las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo se destaca el apoyo a los siguientes proyectos y convenios:

1. Convenio de Fortalecimiento de Capacidades de las Instancias Gubernamentales y de la Sociedad Civil para la Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, con especial incidencia en Trata y Tráfico de niñas, niños y adolescentes en Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, con Save The Children.

2. II Encuentro de Entidades: Instrumentos y Estrategias para combatir la trata de personas con fines de explotación sexual, en 2008, con Mujeres en Zona de Conflicto (MZC).

3. Proyecto de implementación de una Antena Sur en apoyo a la red española contra la trata de personas, para la lucha contra la Trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2009-2011, con MZC.

4. Proyecto de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en la desvinculación de niñas y adolescentes de la explotación sexual 2009-2011, con la Asociación de Investigación y especialización sobre temas Iberoamericanos.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079743

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Con fecha de registro de salida 11 de abril de 2000, se contestaron las alegaciones presentadas por el Ayun-

tamiento de Utebo, mediante escrito de 21 de abril de 1999, con las siguientes respuestas a las referidas alegaciones:

1. Para suministrar a Utebo desde Zaragoza, no se necesita realizar ninguna obra, pudiéndose utilizar la infraestructura existente, por lo que, evidentemente, es la opción más económica.

— El consumo de Utebo supone un 2 por 100 del total asignado a Zaragoza capital, no afectando al dimensionamiento de las infraestructuras necesarias para esta ciudad. Sin embargo, el consumo de Utebo representa un 65 por 100 del total asignado al ramal AR3, por lo que, además de necesitar una prolongación de esta red, supondría un aumento en el diseño de las partes comunes.

— Utebo queda integrado en el sistema, abasteciéndose desde la red de Zaragoza, de forma semejante a los municipios del corredor del Ebro aguas abajo de Zaragoza, del Gállego y del ramal H2 (Cuarte y Cadrete).

En base a lo anterior, no se aceptaba la alegación presentada.

2. El proyecto redactado contempla únicamente el abastecimiento en alta, sin ser objeto de éste el tratamiento del agua.

— En el caso concreto de Utebo y de los demás municipios que toman de la red de Zaragoza, la potabilización del agua se realizaría en la planta de Zaragoza, que posee capacidad suficiente para tratar el incremento de caudal que esto supone.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081503

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

Todos los datos referidos a la Ayuda Oficial al Desarrollo destinada a Cuba por el Gobierno español en el año 2008 están disponibles para su consulta en el documento de Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional 2008.

Puede consultarse tal documento en la página Web del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación www.maec.es, concretamente en el siguiente link:

http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/EstadisticasAOD/Paginas/estadisticas_ayudaoficialdesarrollo.aspx

Por otra parte, las subvenciones concedidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo están disponibles para su consulta en la página web de la AECID, en el siguiente link:

<http://www.aecid.es/web/es/subvenciones/>

En este mismo link es posible consultar las diferentes convocatorias vigentes en este momento, así como el archivo histórico con las resoluciones y subvenciones adjudicadas en años anteriores y las ONGD que han resultado beneficiarias de dichas subvenciones.

Madrid, 3 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081506

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

Todos los datos referidos a la Ayuda Oficial al Desarrollo destinada a Cuba por el Gobierno español en el año 2005 están disponibles para su consulta en el documento de Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional 2005.

Puede consultarse tal documento a través de la página Web del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación www.maec.es, concretamente en el siguiente link:

http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/EstadisticasAOD/Paginas/estadisticas_ayudaoficialdesarrollo.aspx

Por otra parte, las subvenciones concedidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo están disponibles para su consulta en la página web de la AECID, en el siguiente link:

<http://www.aecid.es/web/es/subvenciones/>

En este mismo link es posible consultar las diferentes convocatorias vigentes en este momento, así como el archivo histórico con las resoluciones y subvenciones adjudicadas en años anteriores y las ONGD que han resultado beneficiarias de dichas subvenciones.

Madrid, 3 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081507

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

Todos los datos referidos a la Ayuda Oficial al Desarrollo destinada a Cuba por el Gobierno español en el año 2009 están disponibles para su consulta en el documento de Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional 2009.

Puede consultarse tal documento a través de la página Web del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación www.maec.es, concretamente en el siguiente link:

http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/EstadisticasAOD/Paginas/estadisticas_ayudaoficialdesarrollo.aspx

Por otra parte, las subvenciones concedidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo están disponibles para su consulta en la página web de la AECID en el siguiente link:

<http://www.aecid.es/web/es/subvenciones/>

En este mismo link es posible consultar las diferentes convocatorias vigentes en este momento, así como el archivo histórico con las resoluciones y subvenciones adjudicadas en años anteriores y las ONGD que han resultado beneficiarias de dichas subvenciones.

Madrid, 3 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086098

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En relación a la pregunta formulada, se señala que las cifras consolidadas más recientes que pueden concretarse a fecha de febrero de 2011 que indiquen el volumen presupuestario destinado por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional a proyectos en América del Sur, son las contenidas en el Documento de Seguimiento del PACI 2009, publicado en noviembre de 2010. Tal como se indica en el mismo, la AOD bilateral neta en América del Sur ascendió a 424.824.563 euros en 2009. De esa cantidad, 279.581.103 euros fueron canalizados a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Coope-

ración, principalmente a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086127

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo; Uriarte Ayala, Ignacio (GP).

Respuesta:

Entre el personal dependiente directamente del Estado, tienen la consideración de cooperantes sólo los integrantes del «Programa Jóvenes Cooperantes» organizado por el Instituto de la Juventud en colaboración con el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El Programa está dirigido a jóvenes de entre 18 y 29 años y en su última edición se han seleccionado 75 de ellos, que se integran en las Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECID.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088656

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

En la anualidad 2010, y con cargo al proyecto de inversión 94 17 14 1010 456B 61, «Gestión de Residuos Urbanos», no hubo ningún proyecto en la provincia de Huesca.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089283

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

La implicación, a la que se refiere S.S., consiste en que en la Orden ITC/3353/2010, de 28 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2011 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial, la financiación del Plan de Acción 2008-2012, aprobado por el Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de julio de 2005, no se realizará con cargo a los peajes de acceso.

Esto es así por cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional tercera del Real Decreto-Ley 14/2010, de 23 de diciembre, por el que se establecen medidas urgentes para la corrección del déficit tarifario del sector eléctrico. Sobre la financiación de planes de ahorro y eficiencia energética para los años 2011, 2012 y 2013, esta disposición adicional establece que:

«1. Las cuantías con cargo al sistema eléctrico destinadas a la financiación del Plan de acción 2008-2012, aprobado por el Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de julio de 2005, por el que se concretan las medidas del documento de Estrategia de ahorro y eficiencia energética en España 2004-2012 aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de noviembre de 2003, previstas para los años 2011 y 2012, de 270 millones de euros y 250 millones de euros respectivamente, se financiarán mediante la aportación de cada una de las empresas productoras según los porcentajes recogidos en la siguiente tabla:

Empresa	Porcentaje
Endesa Generación, S. A.	34,66
Iberdrola Generación, S. A.	32,71
GAS Natural S.D.G., S. A.	16,37
Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.	4,38
E.ON Generación, S. L.	2,96
AES Cartagena, S.R.L.	2,07
Bizkaia Energía, S. L.	1,42
Castelnou Energía, S. L.	1,58
Nueva Generadora del Sur, S. A.	1,62
Bahía de Bizkaia Electricidad, S. L.	1,42
Tarragona Power, S. L.	0,81
Total	100,00

2. La cuantía con cargo al sistema eléctrico destinada al plan que se apruebe por Acuerdo de Consejo de Ministros por el mismo concepto, a que se refiere el apartado 1, será financiada en 2013 mediante la aportación de cada una de las empresas productoras en los porcentajes del apartado 1 anterior, hasta un máximo de 150 millones de euros.»

Madrid, 28 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090511

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Según consta en los archivos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en el ámbito competencial de la Administración General del Estado figuran 81 presas y balsas clasificadas en categoría A o B, que requieren la elaboración de un Plan de Emergencia de Presas.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090512

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En el ámbito de la Comunidad Valenciana, y en lo que compete a la Administración General del Estado, han sido elaborados 42 planes de emergencia.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090513

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En el ámbito competencial de la Administración General del Estado, está prevista la aprobación en breve plazo de los planes de emergencia de las presas de Belcaire, Forata y Bellús. El resto de planes aún pendientes, se aprobarán a medida que se vayan elaborando.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090647

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto 1990 17 119 0035.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090651

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Para el proyecto 2000 23 101 0078: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», que se encuadra en el Anexo de Inversiones Reales del Presupuesto para 2010 del Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), se estableció un recorte presupuestario de 5.050.000,00 euros.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090652

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El proyecto 2000 23 101 0055: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», no se vio afectado en una disminución de su cuantía durante 2010 como consecuencia del recorte presupuestario.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090656 a 184/090664, 184/090687 a 184/090694, 184/090708 a 184/090710

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La reducción presupuestaria prevista en el Plan de Acción Inmediata se aplica limitando la inversión total de cada uno de los programas presupuestarios que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y sus organismos dependientes. Esto supone la reducción global de un programa de inversión y, en ningún caso, la reducción de un proyecto de inversión o actuación concreta.

Una vez establecidos los totales de inversión para cada programa, la aplicación particular a cada actuación concreta dependerá de varios factores, entre ellos la necesidad estratégica y el grado de oportunidad, el grado de avance y las incidencias contractuales en la ejecución, sin que se pueda determinar a priori cuáles se verán afectadas.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090683

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Respuesta:

En la propuesta tramitada por el Gobierno de Canarias para designar la isla de Fuerteventura como Reserva de la Biosfera, se establecía como objetivo la creación de un Parque Nacional en la isla. El Gobierno elevó la propuesta de Reserva de la Biosfera a la UNESCO, entendiendo que existen valores naturales en la isla y las aguas adyacentes suficientes como para crearse un Parque Nacional. La referida conformidad está condicionada al Plan de Ordenación de Recursos Naturales que, obligatoriamente, tiene que aprobar la Comunidad Autónoma, antes de proponer a las Cortes Generales la creación de un Parque Nacional.

En la reunión del Consejo de la Red de Parques Nacionales del 1 de julio de 2009, la Comunidad Autónoma de Canarias expuso que se estaban realizando los estudios previos necesarios para la redacción del Plan de Ordenación de Recursos Naturales, que deberá proponer, en su caso, la creación de un Parque Nacional.

Desde esa fecha no se tiene constancia de los avances producidos en esta materia.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090890

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La investigación de los vertidos procedentes de buques corresponde a la Administración Marítima (Ministerio de Fomento).

La investigación de los vertidos tierra-mar corresponde a la Administración Autonómica (Junta de Andalucía).

Madrid, 16 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090893

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, no dispone de información sobre la repercusión del vertido de referencia en la sintomatología del vecindario de la barriada de Puente Mayorga a la que la pregunta se refiere y que es competencia, por otra parte, de otras Administraciones.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090913, 184/090915, 184/090916

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas suministran información al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) de los incendios forestales ocurri-

dos en el año en curso, exclusivamente en cuanto a número de siniestros y superficies afectadas. Esta información se procesa en el MARM que la publica a nivel nacional en los denominados «Avances informativos». Esta información, de periodicidad semanal durante el período de riesgo alto de incendio (1 julio-30 septiembre), se publica en la siguiente página «web»:

http://www.mma.es/portal/secciones/biodiversidad/defensa_incendios/estadisticas_incendios/index.htm

La información de incendios concretos, como superficie afectada, causalidad, medios que actuaron en el incendio, etc., consta en el denominado Parte de Incendio, y las Comunidades Autónomas la envían al MARM antes del tercer trimestre del año siguiente.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090917

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de siniestros forestales producidos en la provincia de Cádiz durante el período que va del 1 de junio al 26 de septiembre de 2010 fue de 35, de los cuales 30 fueron conatos (menos de 1 hectárea afectada), y 5, incendios (más de una hectárea afectada).

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090971

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Con carácter previo, debe reseñarse que la firma del Acuerdo interesado es el resultado de ocho años de negociación entre la Comunidad Europea, a través de la Comisión, y la República Islámica de Pakistán. Finalizadas las negociaciones, y firmado (con fecha 29 de octubre de 2009) el Acuerdo entre la Comunidad Europea y Pakistán, la Comisión elevó consulta al Parlamento Europeo en relación con la propuesta de Decisión del Consejo de la Unión Europea sobre la conclusión del Acuerdo.

La lucha contra la inmigración irregular constituye desde 2004 uno de los pilares de la política de inmigración desarrollada por el Gobierno de España. También lo son el impulso de una política integral en materia de extranjería e inmigración en el ámbito comunitario, y la colaboración con los países de origen de los extranjeros.

En este sentido, España viene participando de forma activa en la toma de decisiones del Consejo de la Unión Europea relacionadas con, entre otras materias, la extranjería e inmigración, la lucha contra la inmigración irregular y la trata de seres humanos. Ello incluye, entre otras acciones, la participación en las deliberaciones del Consejo relativas a mandar a la Comisión Europea para la negociación de Acuerdos con terceros países en materia de readmisión de extranjeros, así como en el posterior seguimiento de los avances de la negociación entre esta última Institución comunitaria y cada país.

De esta forma, el Gobierno valora positivamente la conclusión de este tipo de Acuerdos, según el mandato otorgado a la Comisión en el ámbito de la Política Global de Migración de la Unión Europea y su integración con otras políticas exteriores de la Unión y, en concreto, los resultados alcanzados a nivel comunitario a partir de las negociaciones entre la Comisión Europea y Pakistán en relación con el Acuerdo de referencia. También se valora el hecho de que, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la participación del Parlamento Europeo en el proceso se haya visto reforzada.

El referido Acuerdo, que entró en vigor el día 1 de diciembre de 2010, tiene por objeto el establecimiento de las normas relativas a la repatriación de personas que no cumplan o hayan dejado de cumplir las condiciones de permanencia en los Estados miembros o en Pakistán. Con el objetivo de que se produzca la plena aplicabilidad del Acuerdo de Readmisión en nuestro territorio, España y Pakistán podrán aprobar un Protocolo de Aplicación en el que se establezcan los siguientes aspectos:

- Las autoridades competentes y los puestos fronterizos para el intercambio de puntos de contacto.
- Las condiciones para los retornos, incluyendo el tránsito de terceros nacionales y apátridas.
- Los medios y documentos adicionales a los incluidos en los anexos I a IV del Acuerdo.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090973

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, Maria Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

El Programa de Desarrollo Rural Sostenible es el instrumento principal para la planificación de la acción de la Administración General del Estado en relación con el medio rural.

Uno de sus principales objetivos es fomentar una actividad económica continuada y diversificada en el medio rural, manteniendo un sector agrícola, ganadero, forestal y derivado de la pesca e impulsar la creación y el mantenimiento del empleo y renta en otros sectores, preferentemente en las zonas rurales consideradas prioritarias.

Con el fin de impulsar la creación y el mantenimiento del empleo en estas zonas rurales, el Programa podrá contemplar medidas dentro del Eje 1 «Creación y mantenimiento del empleo» para:

— El apoyo a la creación de empresas, al autoempleo y al empleo en cooperativas, singularmente en los sectores de actividad económica relacionados con el uso de nuevas tecnologías y con prácticas innovadoras en materia medioambiental.

— El mantenimiento de puestos de trabajo en sectores productivos especialmente significativos en el medio rural y la creación de empleos en sectores emergentes.

— El fomento de políticas activas para reducir la temporalidad del empleo en el medio rural. Los contratos territoriales de zona rural especificarán planes de mejora en lo relativo a condiciones de trabajo, estabilidad en el empleo y prevención de riesgos laborales.

— La realización de programas de formación profesional para desempleados y programas mixtos de empleo y formación, especialmente en servicios de proximidad y de atención a personas dependientes.

— La formación profesional de trabajadores ocupados, de formación en capacidades empresariales y gerenciales, así como la capacitación en nuevas actividades y tecnologías.

— El diseño de actividades para informar y formar a los habitantes del medio rural sobre la potencialidad de uso de su Patrimonio Natural y Cultural. Proponiendo iniciativas que faciliten su implicación en el turismo geológico, ecológico, minero y otros aprovechamientos culturales.

Algunas de estas medidas son competencia exclusiva de la Administración General del Estado a través de distintos departamentos ministeriales, como el Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Ministerio de Trabajo e Inmigración y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM). Otras medidas son de competencia autonómica, cofinanciadas el 50 por 100 por la Administración autonómica y el otro 50 por 100 por la Administración General del Estado.

La cofinanciación estatal se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 23.18.414C.751 «Convenios con Comunidades Autónomas para cofinanciación de acciones concertadas incluidas en Planes de Zona Rural», del presupuesto de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del MARM, para la que se ha previsto una dotación para el período quinquenal de 905 millones de euros, con una senda financiera constante de 181 millones de euros cada año.

A continuación se detallan las medidas de competencia estatal contempladas en el Eje 1 «Creación y mantenimiento del empleo» del Programa de Desarrollo Rural Sostenible (aprobado en el Real Decreto 752/2010, de 4 de junio).

Medidas competencia del Ministerio de Economía y Hacienda:

Art. 17. Medida de fomento de la actividad económica en el medio rural.

— Incentivos económicos regionales.

Medidas competencia del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

Art. 20. Diversificación económica.

1. Planes de competitividad turística.

2. Clubes de producto turístico en espacios naturales.

3. Clubes de producto en denominaciones de origen de productos agroalimentarios.

— Fortalecimiento y extensión en destinos del Sistema integral de calidad turística española en destinos (SICTED) y productos TURESPAÑA.

4. Apoyo a la modernización de infraestructuras de destinos turísticos maduros.

5. Mejora de la productividad y competitividad del comercio en el medio rural.

Medidas competencia del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino:

Art. 20. Diversificación económica.

6. Ayudas a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional.

7. Ayudas a la realización de proyectos piloto.

8. Fomento de la integración cooperativa en entidades asociativas agrarias que superen el ámbito territorial de una Comunidad Autónoma, para mejorar la dimensión empresarial, la eficiencia y la rentabilidad de las mismas.

9. Programa plurirregional de formación.

Medidas competencia del Ministerio de Trabajo e Inmigración:

Art. 22. Creación y mantenimiento del empleo

— Formación profesional de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados.

— Programas de escuelas taller y talleres de empleo.

— Contratación de trabajadores desempleados en el ámbito de colaboración entre el Servicio Público de Empleo (SPEE) y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

— Programa de fomento de empleo agrario y planes de reinserción para la mejora de la ocupación de los trabajadores desempleados, en colaboración con las entidades locales.

— Programa de integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo.

— Programa de fomento de la contratación indefinida de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

— Programa de promoción del empleo autónomo.

— Mantenimiento de puestos de trabajo en sectores productivos del medio rural, creación de empleos en sectores emergentes y el apoyo a la creación de empresas.

— Programas experimentales en materia de empleo.

— Concesión de subvenciones a las actividades de promoción de la economía social, de la responsabilidad social de las empresas y del autoempleo.

— Establecimiento de Puntos de asesoramiento e inicio de tramitación para la constitución telemática de empresas (PAIT).

— Asesoramiento de nuevas empresas creadas telemáticamente.

A continuación se detallan aquellas medidas referentes al Eje 1 «Creación y mantenimiento del empleo», cofinanciadas por la Administración General del Estado (AGE) y las Comunidades Autónomas:

— Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y activos para el turismo rural.

— Promoción del turismo rural.

— Ayudas a empresas turísticas en el medio rural.

— Refuerzo integral del sistema de producción de bienes y servicios estratégicos para la economía de la zona rural.

— Ayudas para implantación en las empresas de sistemas integrados de gestión.

— Apoyo al comercio en zonas rurales.

— Fomento de la agricultura ecológica.

— Acciones de apoyo a la ganadería extensiva y la trashumancia.

— Asesoramiento y tutela a jóvenes iniciativas empresariales y a empresas de economía social.

— Apoyo a corporaciones locales para creación de nuevos espacios productivos.

— Información y formación profesional ocupacional y continua de los trabajadores.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091337 a 184/091455

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.^a Fátima (GP).

Respuesta:

En el cuadro que se acompaña como anexo se detalla la inversión, a 30 de septiembre de 2010, fecha solicitada por Sus Señorías, que se llevó a cabo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, reseñando las partidas presupuestarias y las provincias correspondientes.

Se informa que las partidas presupuestarias que no figuran en dicho listado, se debe a que en dicha fecha no se había realizado ninguna inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a la partida presupuestaria.

Respecto a las partidas 1989170050201 y 199923060201, cuya denominación es «Aplicación de la Ley del Patrimonio Histórico», se destaca que son partidas genéricas, donde se van reteniendo todos los créditos correspondientes al 1 por 100 Cultural de las obras que se licitan, y que, a final del ejercicio, se transfiriere todo lo retenido al Ministerio de Cultura.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
DE LA COSTA Y DEL MAR**

Ejecución a 30 de septiembre de 2010

(Ordenados por P. Presup.)

Provincia	Partida presupuestaria	Inversión 2010
Cádiz	199517015119000	1.390.000,00
Huelva	199517015129000	2.600.000,00
Almería	200423006040300	25.235,29
Huelva	200523006110100	17.511,53
Cádiz	200523006110200	1.971.322,11
Huelva	200523006110200	55.000,00
Cádiz	200523006110300	1.344.400,30
Cádiz	200523006139000	1.657.615,21
Granada	200523006139000	432.413,38
Málaga	200523006139000	2.267.039,54
Granada	200523006180300	1.654.567,47
Huelva	200523006210300	574.028,18
Almería	200623006040000	5.486,27
Málaga	200623006040000	32.608,92
Cádiz	200623006040000	291.312,37
Huelva	200623006040000	41.272,60

Provincia	Partida presupuestaria	Inversión 2010
Almería	200623006040000	5.486,27
Málaga	200623006040000	32.608,92
Cádiz	200623006040000	291.312,37
Huelva	200623006040000	41.272,60
Cádiz	200623006040000	51.936,94
Almería	200623006040000	17.800,00
Huelva	200623006040000	8.066,47
Cádiz	200623006040000	135.229,73
Huelva	200623006050000	686.723,68
Málaga	200623006067300	59.393,34
Sevilla	200623006067300	4.083,81
Almería	200623006067300	8.980,45
Málaga	200623006067300	42.480,54
Almería	200623006067300	150.517,68
Málaga	200623006067300	60.870,73
Sevilla	200623006067300	5.173,50

184/091879 a 184/091903

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En el cuadro que se acompaña como anexo se detalla la inversión, a 30 de septiembre de 2010, fecha solicitada por Sus Señorías, que se ha llevado a cabo en la provincia de Málaga por parte del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, reseñando las partidas presupuestarias correspondientes.

Se señala que las partidas presupuestarias que no figuran en ese listado, no lo están porque a esa fecha no había habido ninguna inversión, por no existir actuación alguna del tipo correspondiente a las mismas.

Respecto a las partidas 1989.17.05.0201 y 1999.23.06.0201, cuya denominación es «Aplicación de la Ley del Patrimonio Histórico», se destaca que son partidas genéricas, en las que se van reteniendo todos los créditos correspondientes al 1 por 100 Cultural de las obras que se licitan, y que, al final del ejercicio, se transfiere todo lo retenido al Ministerio de Cultura.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
DE LA COSTA Y DEL MAR

Ejecución a 30 de septiembre de 2010

(Ordenados por P. Presup.)

Provincia	Partida presupuestaria	Inversión 2010
Málaga	200523006139000	2.267.039,54
Málaga	200523006290300	131.070,46
Málaga	200623006040000	32.608,92
Málaga	200623006067300	59.393,34
Málaga	200623006067300	42.480,54
Málaga	200623006067300	60.870,73
Málaga	200723006290200	1.433.667,15

184/091904

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En el ejercicio 2010 no se realizaron trabajos en la provincia de Málaga con cargo a la partida presupuestaria citada por Sus Señorías.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091939, 184/091940

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Las obras del Centro de Referencia Nacional de Salud Mental se encuentran finalizadas y recepcionadas, si bien van a llevarse a cabo algunos trabajos menores, a petición del Servicio de Incendios del Ayuntamiento de Valencia. A su vez, se ha procedido a la contratación del servicio de vigilancia del Centro, encontrándose actualmente en trámite todo el proceso de contratación del personal necesario para su puesta en marcha.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091943

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), en apoyo a las Comunidades Autónomas y en el marco de la política de desarrollo rural, cofinancia actuaciones de prevención de incendios forestales a través de subvenciones, por transferencias de crédito a dichas Administraciones, para la ejecución de proyectos de actuaciones de prevención.

En concreto, en 2009, desde el MARM, se transfirió la cantidad de 25.130.449,43 euros a las Comunidades Autónomas, dentro de la medida 755.00 «Mitigación de la desertificación: prevención de incendios forestales», de los cuales 1.013.120,29 euros correspondieron a la Comunidad Valenciana. La distribución de este importe a cada provincia y en diversos proyectos la realizó la Comunidad Autónoma en base a su Programa de Desarrollo Rural.

La transferencia de 2010 se realizará a través del Fondo Español de Garantía Agraria por un total de 13.131.150 euros, estando aún por definir la distribución entre las distintas regiones.

Por otro lado, el MARM, tanto en 2009 como en 2010, dispuso de un Equipo de Prevención Integral de Incendios Forestales que apoyó a la Administración autonómica en la prevención de incendios forestales, coordinándose con los servicios autonómicos de lucha contra incendios. La campaña se extiende desde el 1 de noviembre hasta el 30 de abril del año siguiente.

Para aprovechamiento de biomasa, también se transfirió a la Comunidad Valenciana la cantidad de 595.833,33 euros en 2009 y 584.332 euros en 2010.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091944

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en apoyo a las Comunidades Autónomas, en el marco de la política de desarrollo rural, cofinancia actuaciones de prevención de incendios forestales a través de subvenciones por transferencias de crédito a

dichas Administraciones, para la realización de proyectos concretos de prevención.

La asignación financiera de dichos créditos a proyectos concretos y su distribución provincial y municipal corresponde a la Comunidad Valenciana.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092014

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En la Declaración de Impacto Ambiental de la obra «Ampliación del Puerto de Gijón» («BOE» de 24 de enero de 2004), se estableció, como medida correctora a realizar, la aportación de arena para corregir el basculamiento de la playa provocado por la citada obra.

Corresponde a la Autoridad Portuaria de Gijón llevar a cabo la aportación de arena a la playa de San Lorenzo, para compensar los efectos de la ampliación sobre la playa.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino se ha dirigido a la Autoridad Portuaria, para que acometa lo antes posible la aportación de la arena adecuada.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092037

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Embajada de España en Rabat, sigue muy de cerca la situación en el Sáhara Occidental y los incidentes acaecidos en relación con el Campamento de la Dignidad saharauí.

El Gobierno toma nota de la decisión anunciada por el Gobierno marroquí de llevar a cabo una investigación de los hechos acaecidos, que se saldaron con un menor saharauí muerto y varias personas más heridas, estimando que un enfoque de transparencia y apertura es lo más conveniente en este caso, como expuso la

Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la conferencia de prensa del 3 de noviembre de 2010.

No entra dentro de las competencias del Gobierno español garantizar la seguridad de la población civil saharauí, lo que no impide que las condiciones de vida de estas personas preocupen al Gobierno, que tiene siempre presentes los intereses de esa población en su diálogo con las autoridades marroquíes.

La Unión Europea tiene un diálogo institucionalizado con Marruecos en materia de Derechos Humanos, en cuanto país asociado a la UE. La última reunión del Subcomité de Derechos Humanos UE-Marruecos tuvo lugar el 11 de octubre de 2010 en Rabat y en ella se analizó conjuntamente la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Marruecos. Estas cuestiones son también tratadas en el ámbito bilateral.

El Gobierno no piensa solicitar la suspensión del Acuerdo de Asociación con Marruecos.

Madrid, 21 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092047

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

El Programa de Desarrollo Rural (PDR) de la Comunidad Valenciana para el período 2007-2013 contempla las actuaciones a desarrollar dentro de su ámbito territorial. Dicho programa cuenta con cofinanciación de fondos de la Unión Europea, de la Administración General del Estado a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) y de la propia Comunidad Autónoma. No obstante, el PDR de la Comunidad Valenciana 2007-2013 no presenta datos territorializados, ya que, en buena medida, una parte importante de las acciones que plantea dependen de la demanda de los distintos operadores que actúan en su ámbito territorial, y que resultan beneficiarios directos de las ayudas que contempla el programa.

Existe una previsión presupuestaria para el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana para el período 2007-2013. A continuación, se ofrecen los datos financieros generales del referido programa, por medidas:

Gasto Público Total: 499.461.505 euros.

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): 174.781.140 euros.

Administración General del Estado: 210.750.000 euros.

Comunidad Valenciana: 113.930.365 euros.

La cuantía asignada a cada medida es la siguiente:

Medida	FEADER	Estado	Región
Medida 111. Formación e información	323.700	500.000	676.300
Medida 112. Instalación de jóvenes agricultores	8.632.000	15.000.000	16.368.000
Medida 113. Jubilación anticipada de los agricultores	5.395.000	19.000.000	605.000
Medida 114. Utilización de servicios de asesoramiento	487.708	1.750.000	22.292
Medida 115. Implantación de servicios de asesoramiento	807.092	2.900.000	32.908
Medida 121.1. Modernización de las explotaciones.	9.843.912	24.082.995	11.688.997
Medida 121.2. Modernización de las explotaciones. Horticultura de alta tecnología	4.242.242	3.956.453	1.887.084
Medida 123. Industrias agroalimentarias	32.339.617	74.798.402	32.782.296
Medida 125. Gestión de recursos hídricos	539.500	1.340.000	620.500
TOTAL EJE 1	62.610.771	143.327.850	64.683.377
Medida 211. Indemnizaciones en zonas de montaña	6.013.280	4.500.000	686.720
Medida 212. Indemnizaciones en zonas distintas de las de montaña	3.489.850	2.500.000	510.150
Medida 214. Ayudas agroambientales	65.066.795	47.491.425	8.631.654
Submedida 214.1. Agricultura ecológica	13.754.246	10.185.425	1.586.813
Submedida 214.2. Conservación humedales arroz	22.807.119	16.000.000	4.225.181
Submedida 214.3. Producción integrada	19.696.655	16.006.000	1.460.845
Submedida 214.4. Razas autóctonas en peligro extinción (guirra)	413.400	300.000	66.600
Submedida 214.5. Lucha contra la erosión	5.664.375	4.000.000	1.023.125
Submedida 214.6. Apicultura para la mejora de la biodiversidad	2.731.000	1.000.000	269.000

Medida	FEADER	Estado	Región
Medida 221. Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas	2.040.220	1.753.780	6.000
Medida 226. Acciones para la prevención de incendios forestales	8.426.162	7.187.542	80.395
Medida 227. Ayudas para la conservación y desarrollo de la Red Natura 2000 en el medio forestal	3.961.785	3.379.403	37.812
TOTAL EJE 2	88.998.092	66.812.150	9.952.641
Medida 312. Creación y desarrollo microempresas	3.650.000	100.000	6.250.000
Medida 313. Fomento de actividades turísticas	3.650.000	100.000	6.250.000
Medida 321. Servicios básicos medio rural	4.380.000	120.000	7.500.000
Medida 322. Renovación de pueblos	3.102.500	85.000	5.312.500
Medida 323. Conservación y mejora patrimonio rural	3.102.500	85.000	5.312.500
TOTAL EJE 3*	17.885.000	490.000	30.625.000
41. Estrategias de desarrollo local	17.885.000	490.000	30.625.000
413. Calidad de vida y diversificación	17.885.000	490.000	30.625.000
421. Cooperación	1.697.250	46.500	2.906.250
431. Gastos funcionamiento GAL	2.682.750	73.500	4.593.750
TOTAL EJE 4	22.265.000	610.000	38.125.000
TOTAL EJES	173.873.863	210.750.000	112.761.018
511. Asistencia técnica	907.277	0	1.169.347
TOTAL PDR CV 2007-2013*	174.781.140	210.750.000	113.930.365

*La cantidad asignada al Eje 3 está incluida en la cantidad asignada al Eje 4, por lo que en el total no se suma el Eje 3.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092073

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier y Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

Todas las actuaciones previstas dentro del proyecto de inversión presupuestaria en materia de control de calidad de las aguas superficiales se encuentran en ejecución, siendo las certificaciones contabilizadas las siguientes durante los años 2009 y 2010:

— Explotación provisional de los programas de seguimiento en ríos de la cuenca del Duero. Año 2009: 14.851,39 euros.

— Ejecución de trabajos de conectividad longitudinal en la cuenca del Duero. Año 2009: 33.999,86 euros. Año 2010: 34.000,16 euros.

— Publicación del manual sobre especies exóticas invasoras de la cuenca del Duero. Año 2009: 10.551,19 euros. Año 2010: 30.652,96 euros.

— Estudio y optimización de muestreos y control larvario del mejillón cebrá. Año 2009: 17.227,39 euros.

— Servicio para la elaboración de un atlas de diatomeas bentónicas de la cuenca del Duero (fase III de III), control y seguimiento del alga *didymosphenia geminata* y análisis de muestras y fitoplacton. Año 2009: 105.923,56 euros. Año 2010: 29.440,16 euros.

— Servicio para la recopilación de información relacionada con la calidad de las aguas para apoyo en la elaboración del Plan Hidrológico de Cuenca de la cuenca del Duero. Año 2009: 69.136 euros.

— Servicio para la ejecución de un sistema de control limnológico y de cianofíceas en el embalse Cuerda del Pozo. Año 2009: 105.080,87 euros. Año 2010: 61.281,91 euros.

— Establecimiento de estaciones de control biológico, realización de muestreos y análisis de características físico-químicas e invertebrados bentónicos para el diagnóstico del estado ecológico, y evaluación del riesgo en masas de agua sin información previa. Año 2009: 68.898,44 euros.

— Análisis preliminar de las herramientas de gestión de información existentes en el Área de Calidad de las Aguas y valoración de alternativas para el desarrollo de un sistema de información integrado. Año 2009: 17.922 euros.

— Servicio para el control y seguimiento de las obras del proyecto de mejora del estado ecológico del río Pisuerga entre Alar del Rey y la presa de Aguilar de

Campóo. Año 2009: 105.085,75 euros. Año 2010: 144.083,80 euros.

— Servicio para el control y evaluación de los programas de reducción de la contaminación de las autorizaciones de vertido. Año 2010: 17.922 euros.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092087

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier y Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

Las actuaciones previstas para el año 2010 dentro del proyecto de inversión presupuestaria relativo al control de calidad de las aguas subterráneas de la Confederación Hidrográfica del Duero, se encuentran actualmente ejecutadas, siendo las certificaciones realizadas en los años 2009 y 2010 las siguientes:

1. Redacción del proyecto de clausura de sondeos fuera de servicio en la cuenca del Duero. Año 2009: 20.756,04 euros.

2. Diagnóstico de la situación actual y evolución de la calidad de las aguas subterráneas en la Demarcación Hidrográfica del Duero. Año 2009: 66.999,28 euros. Año 2010: 19.142,66 euros.

3. Redacción del modificado núm. 1 del proyecto de terminación de redes oficiales de control de piezometría y calidad en la cuenca del Duero. Año 2010: 18.819,74 euros.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092088

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Todas las actuaciones previstas para el año 2010 dentro del proyecto de inversión presupuestaria de asistencia técnica para el control de la ejecución de los trabajos del proyecto ALBERCA en la Confederación Hidrográfica del Duero, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) se

encuentran actualmente en ejecución, siendo las certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010 las siguientes:

1. Apoyo a la Confederación Hidrográfica del Duero en la implantación del programa ALBERCA y la coordinación, seguimiento y control de calidad, tanto del personal de la Confederación como de las empresas consultoras. Año 2009: 409.122,17 euros.

2. Servicio de apoyo a la tramitación e inscripción en las secciones A y B del Registro de Aguas de la cuenca del Duero. Año 2010: 318.128,80 euros.

3. Apoyo a la Confederación Hidrográfica del Duero en la inscripción en el Registro de Aguas informático. Desarrollo, formación y seguimiento de la tramitación en el sistema ALBERCA. Año 2010: 135.510,55 euros.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092089

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Todas las actuaciones previstas dentro del proyecto de inversión presupuestaria interesado se encuentran actualmente terminadas o en ejecución, siendo las certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010, las siguientes:

— Asistencia técnica de apoyo al Área de Calidad de las Aguas.

— Año 2009: 265.452,98 euros. Año 2010: 154.847,99 euros.

— Actividades cartográficas en el Área de Gestión Medioambiental e Hidrología. Año 2009: 199.739,92 euros. Año 2010: 97.395,20 euros.

— Apoyo administrativo al Área de Régimen de Usuarios en la tramitación de expedientes sancionadores. Año 2009: 168.707,92 euros.

— Servicios para la ordenación e inventariado de la documentación de la Confederación Hidrográfica del Duero almacenada en el edificio de la antigua escuela de la Confederación Hidrográfica del Duero. Año 2009: 3.131,77 euros. Año 2010: 28.185,91 euros.

— Apoyo administrativo al Área de Régimen de Usuarios en la actualización de bases de datos. Año 2009: 126.366,52 euros. Año 2010: 177.348,88 euros.

— Apoyo a la Comisaría de Aguas en la gestión del dominio público hidráulico. Año 2009: 354.097,68 euros.

— Apoyo al Área de Gestión del dominio público hidráulico en la tramitación de expedientes 2009-2011. Año 2009: 360.000 euros. Año 2010: 362.277,42 euros.

— Desarrollo e implantación de un SIG para el Área de Gestión Medioambiental e Hidrología. Año 2010: 81.249,47 euros.

— Mantenimiento y ampliación de licencias GIS para el tratamiento de información geográfica en el Área de Gestión Medioambiental e Hidrología. Año 2010: 10.330,96 euros.

— Servicios de aplicaciones, bases de datos, proyectos cartográficos y estudio previo de la documentación para el apoyo en la tramitación de expedientes relacionados con el procedimiento de impacto ambiental. Año 2010: 81.756,91 euros.

— Servicio técnico de apoyo a los trabajos relativos al voluntariado ambiental en el ámbito de la cuenca del Duero. Año 2010: 55.982,17 euros.

— Elaboración de informes técnicos y tramitación de expedientes de urbanismo y ordenación del territorio en el Área de Gestión Medioambiental e Hidrología. Año 2010: 314.107,75 euros.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092090

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En relación con los datos solicitados relativos al proyecto «Asistencia técnica aforos directos y mantenimiento de curvas de gasto de las estaciones de aforos», se señala que durante los años 2009 y 2010 no se ejecutaron actuaciones con cargo a ese proyecto de inversión presupuestaria.

De acuerdo con las directrices establecidas por el Gobierno en el Plan de Austeridad de la Administración General del Estado, la Confederación Hidrográfica del Duero, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) recortó durante 2009 y 2010 algunos gastos no esenciales vinculados a bienes y servicios propios del Organismo, y asociados al funcionamiento operativo de los servicios para potenciar, en lo posible, la inversión en actuaciones de interés público en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092093

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Todas las actuaciones previstas dentro del proyecto de inversión 1995 17 225 0020 para el año 2010, se encuentran terminadas o en ejecución, siendo las certificaciones realizadas en el año 2009 y 2010 las siguientes:

— Mantenimiento y explotación de la red de estaciones automáticas de alerta, centro de control de cuenca y sistema de comunicación del programa SAICA. Año 2009: 99.680,19 euros.

— Construcción y puesta en marcha de una estación automática de alerta en el río Támega en Rabal (Ourense). Año 2009: 34.976,07 euros.

— Servicio para la ejecución de los trabajos de actualización de la aplicación informática y renovación de equipos en el centro de control de cuenca de la red de estaciones automáticas de alerta de la Confederación Hidrográfica del Duero. Año 2009: 49.992,97 euros. Año 2010: 17.577,03 euros.

— Servicio para la ejecución de los trabajos de actualización y renovación de equipos multiparamétricos, microfiltros y sistemas hidráulicos en la red de estaciones automáticas de alerta de la Confederación Hidrográfica del Duero. Año 2010: 261.033,26 euros.

— Mejoras en las infraestructuras de las estaciones automáticas de alerta del programa SAICA de la Confederación Hidrográfica del Duero. Año 2010: 225.233,41 euros.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092095

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier y Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales co-gestiona con las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Asturias y Cantabria, a través de la Comisión Mixta de Gestión, el Parque Nacional de Picos de Europa.

Asimismo, gestiona en la provincia de Segovia el Centro de Montes y Aserradero de Valsaín y el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM). Este

último, por su carácter eminentemente didáctico, realiza actuaciones por distintas provincias de varias Comunidades Autónomas, por lo que se pueden considerar las inversiones, en este caso, como no regionalizables, a excepción de las que se llevan a cabo en la propia sede.

El proyecto 2000 23 101 0078: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras» se encuadra en el artículo 61 del Anexo de Inversiones Reales del Organismo de Parques Nacionales.

En ese proyecto, en el año 2009 se dispuso el siguiente gasto:

1. Provincia de León (P. N. Picos de Europa): 922.124,33 euros.

2. Provincia de Segovia (Centro de Montes y Aserradero de Valsáin y CENEAM): 1.798.003,39 euros.

Las obligaciones reconocidas en el año 2009 fueron las que se detallan a continuación:

Provincia de León (P. N. Picos de Europa):

3. Accesos y miradores: 129.740,85 euros.
4. Obras de conservación del Parque: 66.909,60 euros.
5. Desbroces en el Parque: 38.331,11 euros.
6. Apoyo a las actividades tradicionales: 140.996,16 euros.
7. Servicio manejo de fauna: 22.855,46 euros.
8. Reparación refugios Carombo, El Frade, Vega-huerta y Ordiales: 49.839,08 euros.
9. Plantación nogales en laderas río Cares: 79.150,02 euros.
10. Mejora hábitat urogallo: 40.973,91 euros.
11. Trabajos complementarios construcción muro de contención de tierras: 7.790,54 euros.
12. Ampliación puente Canceles en carretera de Cordiñanes a Caín: 217.550,37 euros.
13. Actuaciones complementarias zona de León: 57.987,23 euros.

Provincia de Segovia (Centro de Montes y Aserradero de Valsáin y CENEAM):

14. Adecuación salas expositoras como sala multifunciones: 6.267,40 euros.
15. Acondicionamiento salón de actos: 57.900,00 euros.
16. Adaptación cabinas interpretación simultánea: 18.430,00 euros.
17. Adecuación puntos a demandas seguridad: 33.380,10 euros.
18. Trabajos silvícolas: 13.715,59 euros.
19. Demolición, construcción y equipamiento dos puestos de vigilancia: 5.523,48 euros.
20. Corta, saca y transporte maderas: 704.882,40 euros.

21. Reasfaltado tramo pista forestal: 46.599,00 euros.

22. Saca de leñas y puesta en cargadero para biomasa: 34.975,00 euros.

23. Desarrollo de aplicaciones vinculadas al territorio: 188.296,27 euros.

24. Corta, saca y transporte de madera de pino silvestre: 42.493,44 euros.

25. Reasfaltado cuatro tramos pistas forestales: 517.133,47 euros.

26. Suministro e instalación estabilizador corriente en Boca del Asno: 11.600,00 euros.

27. Suministro con instalación de grupo electrógeno para centro de interpretación Boca del Asno: 16.807,24 euros.

Durante el año 2010 se realizaron las actuaciones previstas en el Plan de actividades del Parque y Centros señalados, tal como se detalla a continuación:

Disposición de gasto, a 23 de noviembre de 2010:

28. Provincia de León (P. N. Picos de Europa): 452.802,84 euros.

29. Provincia de Segovia (Centro de Montes y Aserradero de Valsáin y CENEAM): 1.297.147,17 euros.

Las obligaciones reconocidas en el año 2010, a 23 de noviembre, fueron las que se detallan a continuación:

Provincia de León (P. N. Picos de Europa):

30. Accesos y miradores: 55.692,70 euros.
31. Apoyo actividades tradicionales: 20.862,16 euros.
32. Servicio de manejo de fauna: 49.628,86 euros.
33. Reparación refugios Carombo, El Frade, Vega-huerta y Ordiales: 111.388,59 euros.
34. Trabajos complementarios muro de contención de tierras: 24.878,25 euros.
35. Desbroces: 31.177,40 euros.
36. Actuaciones complementarias en zona de León: 25.388,54 euros.
37. Mejora de hábitat del urogallo: 5.767,18 euros.

Provincia de Segovia (Centro de Montes y Aserradero de Valsáin y CENEAM):

38. Instalación sistema calefacción y agua caliente por biomasa: 54.900,90 euros.
39. Acondicionamiento cabaña de aseos del aula de la naturaleza El Robledo: 6.032,16 euros.
40. Mantenimiento permanente salón de actos: 1.062,00 euros.

41. Trabajos de resalveo en los montes de Valsaín: 6.245,72 euros.

42. Corta, saca y transporte de madera de pino silvestre: 315.310,91 euros.

43. Saca de leña e incorporación restos de pino silvestre: 90.159,73 euros.

44. Suministro reposición de toboganes para áreas recreativas: 1.454,64 euros.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092096

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales co-gestiona con las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Asturias y Cantabria, a través de la Comisión Mixta de Gestión, el Parque Nacional de Picos de Europa.

Asimismo, gestiona en la provincia de Segovia el Centro de Montes y Aserradero de Valsaín, y el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM). Este último, por su carácter eminentemente didáctico, realiza actuaciones por distintas provincias de varias Comunidades Autónomas, por lo que se pueden considerar las inversiones en este caso como no regionalizables, a excepción de las que se realizan en la propia sede.

El proyecto 2000 23 101 0055: Construcción de nuevas infraestructuras de uso general, se encuadra en el artículo 60 del Anexo de Inversiones Reales del Organismo de Parques Nacionales.

En el año 2009 se dispuso el siguiente gasto en ese proyecto:

— Provincia de León (P. N. Picos de Europa): 1.214.539,83 euros.

— Provincia de Segovia (Centro de Montes y Aserradero de Valsaín y CENEAM): 143.990,10 euros.

Las obligaciones reconocidas en el año 2009 fueron las que se detallan a continuación:

Provincia de León (P. N. Picos de Europa):

1. Acondicionamiento carretera de Cordiñanes a Caín: 1.134.366,93 euros.

— Proyecto de ejecución y estudios previos del Centro de Información de Fonseca: 75.382,02 euros.

2. Suministro y colocación señales: 4.790,88 euros.

Provincia de Segovia (Centro de Montes y Aserradero de Valsaín y CENEAM):

3. Consolidación tratamiento y montaje cubierta de madera antiguo edificio aserradero: 18.000,00 euros.

4. Escalera y solado de «Casa Tiburcio»: 5.366,58 euros.

5. Señalización senda interpretativa paisajes de guerra: 3.546,12 euros.

— Adquisición vasos y jarras con logotipo: 2.573,46 euros.

— Carteles emergencia y evacuación: 2.532,05 euros.

— Cubremesas y cortinas salón de actos: 8.519,77 euros.

— Apliques de luz pasillos sala multifunción: 4.287,55 euros.

— Banderas salón de actos: 5.320,34 euros.

— Instalación tres aforadores visitantes: 6.693,20 euros.

— Tres puertas abatibles acceso personas: 8.578,20 euros.

— Suministro carteles para zonas uso público: 2.550,90 euros.

Durante el año 2010 se realizaron las actuaciones previstas en el Plan de actividades del Parque y Centros, señalados tal como se detalla a continuación:

Disposición de gasto, a 23 de noviembre, en año 2010:

6. Provincia de León (P. N. Picos de Europa): 196.659,07 euros.

7. Provincia de Segovia (Centro de Montes y Aserradero de Valsaín y CENEAM) 78.973,53 euros.

Las obligaciones reconocidas en el año 2010, a 23 de noviembre, fueron las que se detallan seguidamente:

Provincia de León (P. N. Picos de Europa):

8. Campaña geotécnica trabajo de campo y laboratorio: 5.866,17 euros.

9. Ejecución centro visitantes Posada de Valdeón: 69.620,00 euros.

10. Análisis geológico geotécnico sector Cordiñanes a Caín: 20.648,00 euros.

11. Construcción casetas vigilancia guardería: 25.742,99 euros.

12. Contenedores recogida basura: 4.327,06 euros.

Provincia de Segovia (Centro de Montes y Aserradero de Valsaín y CENEAM):

— Elaboración exposición infancia y ciudad: 31.320,00 euros.

— Duplicado muestra fotográfica espacios naturales guardianes de la biodiversidad: 1.799,88 euros.

— Reproducción exposición hogares verdes vivir mejor con menos: 2.147,60 euros.

— Edición en castellano exposición la huella ecológica: 3.186,00 euros.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092107

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Los pliegos para 2010, con cargo al proyecto de inversión presupuestaria correspondiente a la Red de control de caudales de la Confederación Hidrográfica del Duero, se encuentran en supervisión, siendo las certificaciones contabilizadas durante los años 2008 y 2009 las siguientes:

Año 2008

— Estación de aforos sobre el río Eresma en Segovia. 48.559 euros.

— Proyecto de ejecución de tres estaciones de aforos en la Laguna de la Nava y una Estación de Aforos en la Laguna de Boada de Campos (Palencia). 59.595,50 euros.

— Acondicionamiento y reparación de la estación de aforos núm. EA-2013, Aranda de Duero, en el río Duero (Burgos) y núm. EA-2043, Cabezón de Pisuerga, en el río Pisuerga (Valladolid). 47.586,92 euros.

— Acondicionamiento y conservación de la estación de aforos de Mediana, núm. EA-2047, en el río Voltoya, en el T/M de Mediana de Voltoya (Ávila). 31.471,16 euros.

— Acondicionamiento y reparación de la sección de control en la Estación de Aforos núm. EA-2018, Pedrosa del Príncipe, en el río Odra (Burgos). 49.769,53 euros.

— Acondicionamiento y reparación de las pasarelas en las Estaciones de Aforo núm. EA-2075, La Magdalena, EA-2078, Camposolillo, EA-2061, Sta. Marina del Rey y EA-2082, Morales del Rey (León-Zamora). 29.306,47 euros.

— Acondicionamiento y reparación de las Estaciones de Aforo núm. EA-2097, Valladolid, en el río Pisuerga y EA-2126, Villardiga, en el río Valderaduey (Valladolid-Zamora). 38.156,48 euros.

— Acondicionamiento y reparación de las estaciones de aforo núm. EA-2062, Toro y EA-2054, Villamarciel, ambas en el río Duero (León-Valladolid). 32.597,62 euros.

— Acondicionamiento y reparación de la sección de control en la estación de aforos n.º EA-2024, Alar del Rey, en el río Pisuerga (Palencia). 28.343,63 euros.

— Sistema portátil de enlace remoto con los equipos de captación de nivel y caudal de la Red Foronómica de la Cuenca del Duero. Realización e implantación del «software» y «hardware» necesarios para la integración en el sistema WISKI Confederación Hidrográfica del Duero. 12.856,28 euros.

— Acondicionamiento y conservación de la estación de aforos de Guijasalbas, núm. EA-2052, en el río Moros, en el t/m de Valdeprados (Segovia). 35.000 euros.

— Acondicionamiento y reparación de la sección de control en la núm. EA-2114, Coca, en el río Voltoya (Segovia). 49.942,26 euros.

— Obras e instalación, calibración y puesta en marcha de Sistema de Medida de Caudal, Método Área-Velocidad, Tiempo de Tránsito, en la Estación de Aforos EA-2132 en Quintanilla de Onésimo, en el río Duero (Valladolid). 48.367,39 euros.

— Instalación y puesta en marcha de sistema remoto de medida de caudal de agua en las estaciones de aforo de Villaescusa de las Torres, en el río Camesa, y Emisario de la Nava, en el río Valdeginete, en los términos municipales, respectivamente, de Villaescusa de las Torres (Palencia) y Grijota (Palencia). 36.578,62 euros.

Año 2009

— Acondicionamiento y conservación de la estación de aforos de Guijasalbas, núm. EA-2052, en el río Moros, en el término municipal de Valdeprados (Segovia). 35.000 euros.

— Construcción de nueva estación de aforos sobre el río Tormes en sustitución de la antigua E.A. de Encinas en el término municipal de Pelayos (Salamanca). 49.967,97 euros.

— Acondicionamiento y conservación de la estación de aforos de Peral de Arlanza, núm. E.A.-2031, en el río Arlanza, en el término municipal de Peral de Arlanza (Burgos) 39.532,71 euros.

— Reparación y colocación de escollera en las estaciones de aforos núm. 68, Caldas de Nacedo (León), en el río Curueño y núm. 133, Herrera de Pisuerga (Palencia), en el río Pisuerga. 44.042,46 euros.

— Estación de Aforos sobre el río Arlanzón, en Burgos (Burgos). 40.301,81 euros.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092132, 184/092133

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En primer lugar, debe señalarse que la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, impulsa medidas dirigidas a los medios de comunicación para lograr su implicación en la erradicación de la violencia de género.

Así, y para conseguir estos objetivos, se constituyó, en 2009, por el entonces Ministerio de Igualdad, un Grupo de Trabajo de personas expertas para el análisis y el tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación, que contribuye, entre otras cosas, a mejorar los niveles de sensibilización y prevención de la violencia de género.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio Específico de Colaboración, suscrito el 26 de noviembre de 2009, entre el antiguo Ministerio de Igualdad y la Agencia EFE para la formación, producción, difusión y distribución de contenidos, en desarrollo del Convenio Marco suscrito entre ambas entidades, se ha llevado a cabo, durante los días 11 y 12 de junio de 2010, un curso sobre el adecuado tratamiento informativo de las noticias en materia de violencia de género e igualdad, en la sede de la Agencia EFE, con la asistencia de 40 profesionales de las Delegaciones de la Agencia EFE de toda España.

Por otra parte, con fecha 23 de septiembre de 2010 se ha firmado la Adenda del año 2010 al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Igualdad y la Corporación Radio y Televisión Española, suscrito el 7 de julio de 2010, con el objeto de establecer un marco de colaboración para el desarrollo de acciones conjuntas en el marco de las actividades de producción, difusión y formación de la Corporación de RTVE y para lograr un óptimo cumplimiento de las normas vigentes en materia de igualdad en los medios de comunicación de titularidad pública.

A su vez, en esta adenda se recoge como uno de sus objetivos la realización de actuaciones de sensibilización en materia de violencia de género.

En materia de estudios, durante el año 2010 la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género llevó a cabo el análisis de los datos obtenidos en una encuesta que se realizó en noviembre de 2009 centrada en el tratamiento que los medios de comunicación dan a la violencia de género. La encuesta se realizó por Internet a una muestra intencional de 1.009 personas (519 mujeres y 490 hombres), según sexo, edad y tamaño de su municipio de residencia.

Asimismo, en el contexto de una investigación sobre esta materia, a través de un contrato con la Escuela de Periodismo y Comunicación, una parte de las preguntas de la encuesta realizada por la Delegación se plantearon a 948 profesionales de los medios de comunicación (569 mujeres y 379 hombres).

En segundo lugar, destaca la colaboración entre el Instituto de la Mujer y RTVE, a través del Instituto Oficial de Radiotelevisión, por medio de Convenios específicos de Colaboración, cuyo objetivo era desarrollar una línea de colaboración para llevar a cabo actuaciones que tengan como objeto promover la participación de las mujeres en los medios y difundir una imagen de las mujeres no estereotipada ni discriminatoria.

Así, en el marco del Convenio de Colaboración establecido entre el Instituto de la Mujer y Radiotelevisión Española, en el año 2005 se celebró un Curso sobre «Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres», dirigido a responsables de Gabinetes de Comunicación Institucionales.

A su vez, en los años 2006 y 2007, el Instituto de la Mujer y RTVE organizaron un curso «Experta/o en Comunicación y Género» que se desarrolló en el marco del Convenio de colaboración firmado entre ambas instituciones, para promover la participación de las mujeres en los medios y difundir una imagen de las mujeres no estereotipada ni discriminatoria.

Finalmente, en el año 2009, el extinguido Ministerio de Igualdad y la Corporación RTVE suscribieron un Convenio Marco de Colaboración con el fin de realizar conjuntamente actividades dirigidas al cambio de actitudes sociales, favoreciendo la igualdad real entre mujeres y hombres y la erradicación de cualquier forma de violencia hacia las mujeres.

En cumplimiento de este Convenio Marco, la Corporación RTVE y el Instituto de la Mujer han suscrito, en los años 2009 y 2010, sendos Convenios Específicos, entre cuyas actuaciones se encuentran la realización de jornadas de formación en igualdad para los/las profesionales de la Corporación, así como la introducción de módulos de igualdad en todos los planes de formación de la CRTVE.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092163

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano; Solana Barras, María José y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

A continuación, se detallan las ayudas concedidas en la provincia de Badajoz por el hoy Ministerio de Política Territorial y Administración Pública en las

diferentes líneas que componen la Cooperación Económica Local del Estado, toda vez que los Planes de Obras y Servicios que se citan en la iniciativa desaparecieron en 2005:

Programa	2008 (€)	2009 (€)	2010 (€)
Catástrofes naturales			3.388.031,36
Municipios menores de 20.000 hab.	583.973,97	995.400,78	589.143,55
Planes provinciales e insulares de cooperación	2.653.675,30	2.588.919,46	2.543.411,60
Proyectos participación sociedad civil local	240.994,73	423.209,26	
Proyectos de modernización administrativa	250.000,00	95.000,00	
Total anual	3.728.644,00	4.102.529,50	6.520.586,51

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092200 y 184/092201

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En primer lugar, y entendiendo que Su Señoría se está refiriendo a la Moción 173/000124, debe señalarse que está previsto, cuando finalice el proceso de evaluación, realizar un análisis sobre el impacto de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, teniendo en cuenta, para ello, las principales fuentes de que se dispone en el ámbito de las Administraciones Públicas

En segundo lugar, la Ley de Dependencia confiere a las prestaciones de servicios carácter prioritario, para garantizar una mejor calidad en la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia y para que sean llevados a cabo por profesionales cualificados, sin que la atención a las personas en situación de dependencia suponga una traba para el acceso al mercado laboral y la promoción profesional, y el sacrificio de la vida personal de estos familiares.

Así, el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) aprobó, el 28 de octubre de 2010, el Acuerdo sobre los criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y el importe de las prestaciones económicas para las personas reconocidas en situación de dependencia en Grado I. Uno de los rasgos reseñables del Acuerdo es que incide en el carácter prioritario de los servicios, lo que tendrá repercusión en la generación de empleo. En concreto, se limita el acceso a la prestación

económica para cuidados en el entorno familiar, introduciendo determinados requisitos para su reconocimiento que suponen, además, una mejora en la calidad de la prestación.

En tercer lugar, y por lo que se refiere al IVA de los servicios asociados a la Ley de Dependencia, el Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, ha dado nueva redacción al artículo 91.dos.2 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, aplicándose el tipo reducido del 4 por 100 a los servicios de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche y atención residencial, a que se refieren las letras b), c), d) y e) del apartado 1 del artículo 15 de la Ley de Dependencia, que no resulten exentos por aplicación del número 8.º del apartado uno del artículo 20 de esta Ley, siempre que se presten en plazas concertadas en centros o residencias o mediante precios derivados de un concurso administrativo adjudicado a las empresas prestadoras.

En cuarto lugar, la determinación de los costes de los servicios se llevará a cabo en el marco del proceso de evaluación previsto en la Ley 39/2006, el cual, como se ha dicho, no ha finalizado. No obstante, se informa que en el Pleno del Consejo Territorial del SAAD, celebrado el 1 de junio de 2010, se ha adoptado el Acuerdo por el que se aprueba el Marco de Cooperación Interadministrativa y criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para la financiación durante 2010-2013 del nivel acordado, previsto en la Ley de Dependencia, incluyendo en el Fondo de Compensación la renta de las personas beneficiarias, el nivel de vida y los costes de los servicios (incluido también en el Fondo General).

En quinto lugar, la financiación de la formación de cuidadores no profesionales tiene como vía principal la proveniente del Fondo Social Empresarial que gestionan directamente las Comunidades Autónomas. No obstante, en el marco del desarrollo de la Ley 39/2006, el Consejo Territorial aprobó el 22 de septiembre de 2009 el Acuerdo sobre criterios comunes de acreditación en materia de formación e información de perso-

nas cuidadoras no profesionales (BOE núm. 286 de 27 de noviembre de 2009).

En el Consejo Territorial de Dependencia, celebrado el 1 de junio de 2010, se aprobó un Acuerdo que destina, entre otros, fondos a la formación de cuidadores no profesionales

En sexto lugar, y en relación a impulsar la incorporación en el Libro Blanco para la coordinación del estudio del desarrollo de prestaciones de atención sociosanitaria establecidas en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, debe señalarse que en el ámbito del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, y de las Comunidades Autónomas, se ha constituido un Grupo de Trabajo con el fin de elaborar las bases del Libro Blanco para la Coordinación Sociosanitaria.

Finalmente, en aplicación de la Orden TAS/789/2008, de 19 de marzo (BOE de 25 de marzo), se han realizado dos convocatorias de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, dentro del área de acciones estratégicas, acción estratégica de salud, la última de ellas a través de la Resolución de 11 de enero de 2010 (BOE de 27 de enero). Las áreas temáticas de investigación son las siguientes:

- A) Personas con daño cerebral
 - A.1 Nuevas técnicas de diagnóstico y tratamiento.
 - A.2 Desarrollo de buenas prácticas en la rehabilitación y cuidados.
 - A.3 Desarrollo de modelos de acreditación para la neuro-rehabilitación.
- B) Personas con grave discapacidad
 - B.1 El deporte como terapia y rehabilitación de personas con graves discapacidades físicas
 - B.2 Las Tics aplicadas a la rehabilitación de personas con graves discapacidades físicas.
- C) Personas con enfermedades raras
 - C.1 Dependencia y Enfermedades Raras
 - C.2 Necesidades socioeducativas en niños con enfermedades raras
- D) Personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias
 - D.1 Desarrollo de contenidos de estimulación cognitiva en enfermos de Alzheimer y otras demencias, a través de las nuevas tecnologías.
 - D.2 Buenas prácticas en intervenciones no farmacológicas para enfermos de Alzheimer
 - D.3 Estudios de los procesos de humanización de los entornos de cuidado para las personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias, en los aspectos físicos, sociales y relacionales.

E) Personas con trastorno mental grave

E.1 Aplicación del paradigma de Calidad de Vida a la atención de los TMGs.

E.2 Programas de transición Hospital Psiquiátrico Penitenciario-Comunidad de origen de las personas con trastornos mentales.

F) Autonomía personal

F.1 Productos de apoyo para la Autonomía Personal: comunicación y participación social.

F.2 Accesibilidad a través del Diseño para Todos: entornos y servicios.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092206

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El permiso de lactancia se encuentra regulado en el artículo 37.4 del Estatuto de los Trabajadores, cuya actual redacción ha sido introducida por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE de 23 de marzo). En este artículo se otorga a las «trabajadoras», por lactancia de un hijo menor de nueve meses, un derecho de ausencia del trabajo durante una hora, que se puede dividir en dos fracciones, y que se incrementará proporcionalmente en caso de parto múltiple. A pesar de que, como se ha dicho, el artículo 37.4 es claro al señalar que son «las trabajadoras» las que «tendrán derecho» a este permiso de lactancia, sin embargo, en el último párrafo del mismo apartado se dice expresamente que «este permiso podrá ser disfrutado indistintamente por la madre o el padre en caso de que ambos trabajen».

La jurisprudencia española ha venido interpretando hasta ahora que el derecho al permiso de lactancia reconocido en este artículo pertenece en exclusiva a las mujeres trabajadoras por cuenta ajena, pudiendo ceder ésta el ejercicio del mismo al otro progenitor en el caso de que ambos trabajen; de modo que una mujer trabajadora autónoma no tendría derecho a este permiso y, por tanto, tampoco podría transmitir su ejercicio al otro progenitor.

Tras una demanda presentada en Galicia por un trabajador por cuenta ajena al que su empresa le había denegado el permiso de lactancia regulado en el artículo 37.4 del Estatuto de los Trabajadores porque su cónyuge no era trabajadora por cuenta ajena, sino por cuenta propia, el Tribunal Superior de Justicia de Galicia plan-

teó una Cuestión Prejudicial (C-104/09) al Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea por la posible vulneración del citado artículo al principio de igualdad de trato que impide toda discriminación por razón de sexo, reconocido en el artículo 13 del Tratado y en la Directiva 76/207/CEE, modificada por la Directiva 2002/73/CE, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo referente al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea en su sentencia de 30 de septiembre de 2010 considera que el sistema español del permiso de lactancia es discriminatorio con los hombres, ya que según el mismo sólo «las mujeres, madres de un niño que tengan la condición de trabajadoras por cuenta ajena», pueden disfrutar de dicho permiso según sus varias modalidades, «en tanto que los hombres padres de un niño que tengan la condición de trabajadores por cuenta ajena, sólo pueden disfrutar del citado permiso cuando la madre de ese niño también tiene la condición de trabajadora por cuenta ajena».

A la vista de estos antecedentes, se considera que para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea bastaría con cambiar el criterio interpretativo que se venía aplicando hasta ahora y que es el que, en realidad, llevaba a una conclusión que, según el Tribunal europeo, es contraria al principio de igualdad. En efecto, el último párrafo del artículo 37.4 dice textualmente «Este permiso podrá ser disfrutado indistintamente por la madre o el padre en caso de que ambos trabajen». Este texto no dice expresamente que ambos progenitores trabajen «por cuenta ajena» (esta exigencia venía impuesta por la jurisprudencia), por lo que no existe una necesidad de modificarlo, sino que basta con interpretarlo de acuerdo con el criterio del Tribunal de Justicia europeo, considerando que en este artículo se reconoce el derecho al permiso de lactancia en todas sus modalidades a ambos progenitores en el caso de que ambos trabajen (entendiendo «trabajen» en sentido amplio, y no sólo «por cuenta ajena», como ha venido interpretando hasta ahora la jurisprudencia española).

No obstante, y en aras de una mayor seguridad jurídica, tampoco debe descartarse que en un futuro se modifique el mencionado texto del artículo 37.4, para reconocer de forma clara y expresa el derecho al permiso de lactancia a los trabajadores por cuenta ajena, aunque la madre sea trabajadora autónoma.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092209

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno lamenta profundamente la muerte de un menor saharauí a las puertas del Campamento de la Dignidad, cerca de El Aaiún, y las circunstancias que acompañaron a este suceso. El Gobierno confía en que la investigación puesta en marcha por el Gobierno marroquí permita esclarecer el caso y no tiene prevista ninguna reclamación a la UE.

El Gobierno espera que las autoridades marroquíes respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, tanto en el Campamento de la Dignidad como, en general, en los territorios del Sáhara Occidental. Las cuestiones relativas a los derechos humanos forman parte del diálogo continuo y franco entre España y Marruecos, y entre éste y la UE. Además, el Gobierno de España se muestra favorable a que las cuestiones de derechos humanos sean incluidas en el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO).

Madrid, 21 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092267

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual que señala Su Señoría, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que, en el caso concreto de los indicados en la pregunta, no se habían llevado a cabo a 30 de septiembre de 2010.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092269

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General

de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información), el crédito asignado al proyecto 199917026000100 «Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones», para la provincia de Huesca en el año 2010, fue de 3.500,00 euros y la ejecución en términos de obligaciones reconocidas a 30 de septiembre de 2010 fue de 0,00 euros.

No obstante, en dicha provincia se han reconocido obligaciones por importe de 50.065,20 euros, lo que supone un 1.430,43 por 100 sobre la inversión total inicialmente prevista, en los siguientes proyectos:

Art.	Proyecto	Denominación	Inv. prevista (€)	Inv. realizada (€)
62	199417027002500	Adquisición medios fijos y móviles para CTE	0,00	2.281,25
63	199123012002500	Adquisición equipos medida para apoyo unidades periféricas de insp. e inspección central	0,00	20.582,71
63	200320013000400	Reposición elementos de transporte	0,00	27.201,24

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092945

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En el proyecto arquitectónico de la 5.ª fase de ampliación y rehabilitación del Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia, se encuentra en ejecución el contrato de servicios para la redacción de proyectos, realización de trabajos complementarios y dirección y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de rehabilitación y remodelación. La adjudicación de este contrato tuvo lugar el 25 de noviembre de 2009, la entrega del proyecto básico en el mes de mayo de 2010, y la del proyecto de ejecución a finales del mes de septiembre pasado, encontrándose en supervisión.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092799

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Dentro del proceso de obtención de materiales para atender las necesidades permanentes de las unidades militares, y orientadas a su preparación y funcionamiento, así como a completar las dotaciones de materiales básicos, unidades de las Fuerzas Armadas tienen prevista la adquisición de carretillas elevadoras de distintas características.

En este sentido, existen expedientes de adquisición de carretillas elevadoras con la empresa que Su Señoría señala en la pregunta.

En los contratos administrativos que se derivan de los expedientes anteriormente señalados se establecen las fechas límite para la entrega del citado material. Se significa a Su Señoría que a la fecha en la que se formula la pregunta, todavía no se había cumplido el límite establecido para dicha entrega.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092951

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Tal y como informó el Gobierno en las respuestas a preguntas escritas de S. S. con números de expediente 184/087042 y 184/087045, ambas del 16 de septiembre

de 2010, el Consejo de Administración de Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S. A. (ISDEFE), en su reunión de 19 de diciembre de 2007, decidió autorizar la adquisición de una sede propia de la compañía.

En este sentido, cabe señalar que en las citadas respuestas el Gobierno daba cuenta de las razones que habían motivado a ISDEFE a autorizar la adquisición de una sede propia.

Asimismo, se significa a Su Señoría que en el Informe Anual 2009 publicado por ISDEFE, que se encuentra disponible en soporte informático en la página web www.isdefe.es, se detallan las principales actuaciones y características de este nuevo proyecto.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092994 a 184/092996

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Se señala a continuación el detalle de ejecución para los proyectos de inversión en la provincia de Ourense solicitados:

1. Museo Etnológico de Ribadavia.
2. Se trasladaron a 2010 los compromisos adquiridos para el contrato de redacción de los proyectos básico y de ejecución, y del estudio de seguridad y salud de las obras de rehabilitación del edificio anexo, por importe de 20.300 euros. El proyecto ha sido entregado y supervisado, habiéndose efectuado el pago correspondiente.
3. Museo de Ourense.
4. La remodelación se efectuará en el espacio que ocupa el Archivo Histórico Provincial. Se trasladará su nueva sede al convento de San Francisco, cuyo proyecto de rehabilitación se encuentra en fase de redacción, tras la adjudicación el pasado 8 de septiembre del correspondiente contrato de servicio.
5. Biblioteca y Archivo Histórico provincial de Ourense.
6. El importe de los créditos autorizados asciende a 456.833 euros, correspondientes a las siguientes intervenciones:

1. Contrato de servicio para la redacción del proyecto de terminación de las obras de rehabilitación y construcción del Archivo y Biblioteca de Ourense (434.763 euros).

2. Últimas certificaciones del contrato de servicio de la dirección de obra en intervenciones de emergencia en 2009 (1.044 euros).

3. Obras de mantenimiento en el edificio del antiguo convento de San Francisco, donde se ubicará la sede del Archivo y la Biblioteca (21.026 euros).

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093013

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Las competencias en materia de patrimonio histórico y, por tanto, los expedientes de declaración de «bien de interés cultural» corresponden a las Comunidades Autónomas, de acuerdo con la Constitución y la Ley de Patrimonio Histórico Español. Consecuentemente, las inversiones en la rehabilitación y conservación de dichos bienes se inscriben en su ámbito de actuación presupuestaria.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093015

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El derecho a la educación es uno de los pilares básicos de nuestro sistema educativo y de nuestro sistema social, tal y como establece la Constitución, que, en su artículo 27, encomienda a los poderes públicos que garanticen ese derecho.

Por otra parte, es responsabilidad de las Administraciones públicas velar por el cumplimiento de la escolaridad obligatoria de acuerdo con las normas vigentes, coordinando e impulsando cuantas acciones sean necesarias para fomentar la asistencia de los alumnos a los centros educativos y evitar el absentismo escolar.

Son diversos los estudios que sobre absentismo escolar se han realizado, coincidiendo todos ellos en que las causas son múltiples, entre otras: escolares, familiares y sociales, por ello, sus soluciones deben

venir también desde diferentes esferas, necesitando la cooperación de las distintas Administraciones en las soluciones a este problema: Administración educativa, Administración local, Servicios Sociales, Policía.

El control del absentismo escolar entra dentro de las competencias de las Administraciones educativas que son las que cuentan con los datos respectivos. Los datos concretos al respecto, los trasladan los centros a las Direcciones Provinciales de Educación de cada Comunidad Autónoma.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) prevé medidas encaminadas a la exclusión del fracaso escolar, medidas que inciden muy directamente en ayudar a los alumnos a alcanzar con éxito su escolaridad obligatoria, previniendo y evitando el absentismo escolar.

Para conseguir mejorar el rendimiento de los estudiantes en la enseñanza obligatoria, y, en consonancia con los principios establecidos, la LOE recoge una serie de medidas, algunas de carácter transversal y otras a lo largo de las diferentes etapas del sistema educativo.

Figuran como ejes vertebradores de la Ley los siguientes principios:

1. Un proyecto educativo de los centros que recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado, la acción tutorial y el Plan de Convivencia del centro.
2. Respuesta adecuada a todos los alumnos bajo el principio de inclusión.
3. Compensación de desigualdades.
4. Una mayor autonomía de los centros para adecuar sus intervenciones a las características de los alumnos.
5. Refuerzo de la acción tutorial del profesorado y potenciación de la tutoría como elemento básico para la mejora del clima escolar, a través de una relación cercana y personalizada con los alumnos y sus familias,

En la Educación Primaria, la LOE pone el énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la LOE contempla como medidas de atención a la diversidad: agrupamientos flexibles, apoyo en grupos ordinarios, desdoblamiento de grupos, integración de materias en ámbitos en 1.º y 2.º, adaptaciones del currículo, dedicación de un tiempo a la lectura en todas las materias y cursos. Además existen programas de atención personalizada para el alumnado con graves dificultades de aprendizaje, programas específicos para el alumnado con incorporación tardía al sistema educativo español y que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos, a fin de facilitar su integración en el curso correspondiente, planes específicos personalizados para los alumnos que repi-

ten curso y por último pruebas extraordinarias para recuperar las materias con evaluación negativa.

Así mismo, la incorporación al currículo de la enseñanza básica de las competencias básicas, como uno de sus elementos para poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, propiciará una enseñanza más activa y motivadora que impulse los mecanismos de enseñanza-aprendizaje y ayude a conseguir los objetivos de la Educación básica a un mayor número de alumnos.

El Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, creado en el año 2007 como órgano colegiado de la Administración General del Estado, está presidido por el Ministro de Educación y forman parte de él las Comunidades Autónomas, los distintos sectores de la comunidad escolar, especialistas de reconocido prestigio en este tema y diferentes organismos e instituciones públicas. Su objetivo es contribuir a la construcción activa de un ambiente de convivencia escolar adecuado en los centros escolares, propiciando también medidas encaminadas a la erradicación del absentismo escolar.

El Ministerio de Educación está también llevando a cabo convocatorias anuales de premios a las buenas prácticas de convivencia escolar, contribuyendo al estímulo y difusión de las mismas.

Además, el Ministerio de Educación está desarrollando planes que propician el éxito de todos los alumnos dentro de la enseñanza obligatoria y que inciden muy directamente en las soluciones frente al abandono escolar temprano y el absentismo escolar, entre los que se puede apuntar el Plan para la reducción del abandono y del fracaso escolar.

El Plan incluye medidas destinadas a los estudiantes, a los jóvenes que han abandonado los estudios, a los profesores, las familias, los empresarios y sindicatos, y las corporaciones locales. El alcance de las medidas se debe a que el abandono es un problema de todos, de alumnos, de sus familias, de los agentes sociales de toda la sociedad, y todos debemos colaborar para reducirlo.

También se ha creado la Mesa Permanente en la que estarán representadas todas las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación para el seguimiento y evaluación de los acuerdos adoptados por la Conferencia Sectorial para reducir el abandono, así como de la aplicación de las diferentes medidas incluidas en la LOE para lograr el éxito escolar.

El presupuesto global asignado a este Plan para 2011 es de 45.000.000 de euros.

El Plan debe contemplar dos vertientes de actuación:

1. La vertiente preventiva: con acciones destinadas a mantener dentro del sistema a aquellos alumnos que, bien por circunstancias individuales o bien por razones relacionadas con el entorno educativo, se encuentran en riesgo de abandono.

2. La vertiente reactiva: destinada a aquellos jóvenes que han abandonado la educación o la formación una vez finalizada la etapa de escolaridad obligatoria. Las características de estos jóvenes suelen responder a alguno, o varios, de estos motivos: dificultades de aprendizaje, baja autoestima, pobres expectativas del entorno sobre la educación, relaciones personales y problemas de conducta...

Las líneas de actuación se dirigen al desarrollo de programas llevados a cabo por las Comunidades Autónomas que pongan en marcha medidas contempladas en el Plan para la reducción del abandono escolar temprano, mediante la cofinanciación al 50 por 100 entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas.

Estos programas se referirán a las siguientes medidas:

Medidas de análisis, sensibilización y difusión.

a) Identificación de zonas en las que se dan tasas elevadas de abandono. Elaboración de estudios para conocer y analizar las causas de abandono del sistema educativo así como el perfil de estos alumnos con el fin de valorar y diseñar posibles vías de intervención.

b) Campañas de sensibilización e información para la sociedad en general y específicas para los diferentes colectivos haciendo hincapié en el valor de la formación así como en las alternativas que para su desarrollo contempla la LOE (programas de cualificación profesional inicial, pruebas para acceder a diferentes estudios así como a la consecución de títulos, reconocimiento de competencias profesionales, becas, oferta formativa...).

Medidas preventivas dirigidas a reducir el número de alumnos y alumnas con riesgo de exclusión en un contexto inclusivo en la ESO.

a) Establecimiento de estrategias concretas en los centros educativos para la identificación del alumnado en riesgo de abandono escolar y aplicación de medidas orientadas expresamente a lograr el éxito escolar de dichos alumnos/as (especialmente los matriculados en los últimos cursos de la Educación secundaria obligatoria) reforzando las actuaciones de los Departamentos de Orientación y los programas de apoyo y seguimiento académico.

b) Programas específicos para evitar el abandono del alumnado con alteraciones del comportamiento, graves problemas de conducta y otras necesidades educativas derivadas de diferentes déficits.

c) Programas específicos, dirigidos a todos los agentes educativos (familias, alumnado y profesorado), en aquellas zonas y colectivos en los que se dan las mayores bolsas de abandono escolar (inmigrantes, minorías étnicas, zonas especialmente deprimidas) favoreciendo la cooperación y coordinación con diferentes entidades y Administraciones locales y regionales.

Medidas para la orientación y seguimiento dirigidas a recuperar al alumnado que ha abandonado el sistema educativo.

a) Unidades de orientación, internas o externas al sistema para seguimiento y apoyo de jóvenes trabajadores y en paro: puntos de orientación en los Institutos de Educación Secundaria para jóvenes en situación de abandono escolar prematuro y unidades de información en las empresas para la mejora de la formación y el aumento de la cualificación profesional de sus trabajadores.

b) Convenios de colaboración con entidades y otras instituciones para la realización de proyectos específicos (aulas de actividades lúdico-deportivas y de ocio saludable, talleres pre-laborales, etc.) en zonas de mayor riesgo de exclusión social y abandono escolar, que favorezcan la captación de estos jóvenes y su reinserción en el sistema educativo.

c) Planes de orientación para jóvenes desescolarizados, entre 16 y 24 años, a través de los centros de educación de adultos, corporaciones locales y organizaciones sin ánimo de lucro, para favorecer su reincorporación al sistema.

d) Dotación de recursos extraordinarios (entre otros, de educadores sociales y técnicos de integración social) en determinadas zonas de población para desarrollar actividades de seguimiento del alumnado y de las familias.

Entre los programas concretos que están ayudando a poner en práctica las medidas anteriormente indicadas figuran:

1. Incremento de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), para que se conviertan en oferta ordinaria de todos los institutos. Mediante la realización de módulos adicionales, los PCPI permiten obtener el título de ESO y, de esta manera, posibilitan la reinserción en el sistema educativo.

1. Potenciación de los programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (Plan PROA).

2.

3. Potenciación de los programas de orientación en los propios centros educativos y fuera de ellos.

4. Programas de formación del profesorado. Desarrollo de programas de formación del profesorado sobre técnicas de aprovechamiento del potencial de los alumnos, así como técnicas de diagnóstico precoz de las dificultades, atención educativa y seguimiento de estudiantes en riesgo de abandono educativo temprano.

5.

6. Ayuda y colaboración con las familias. Se promoverán medidas que permitan la asistencia de los padres a las reuniones con los profesores de sus hijos, algo fundamental para un correcto seguimiento y apoyo por parte de la familia a la labor desarrollada en el centro educativo.

También se crearán los centros de apoyo familiar o «escuelas de padres», que fomenten una mayor implicación y seguimiento en la educación de los hijos, así como la colaboración de las Administraciones con las asociaciones de padres y madres. Las nuevas tecnologías, como Internet o los mensajes de móvil, podrán fomentar la comunicación entre los colegios y las familias.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093021

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información facilitada al respecto por la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, estaba previsto que los empleados públicos destinados en el Palacio del Temple fuesen trasladados al edificio de Servicios Múltiples del Estado en función de la finalización de los equipamientos técnicos de comunicación en este último edificio.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093055

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación es consciente del papel que debe ejercer la escuela, respecto de la Educación Vial, en la formación integral de los ciudadanos. No obstante, para conseguir que los ciudadanos asuman comportamientos correctos y sanos en cuanto a la seguridad vial, dentro de sus hábitos cotidianos de vida, es necesario hacer hincapié tanto en los aspectos formativos como informativos.

Para conseguir una educación ciudadana integradora de todos los principios, es preciso incluir la educación vial entre los contenidos elementales que permitan un eficaz desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad, el respeto, que, en definitiva, sirva como cauce para favorecer las relaciones humanas en la vía pública. Se trataría, por tanto, de fomentar la sensi-

bilidad social ante un problema que nos compete a todos y respecto del cual estamos obligados a colaborar como miembros activos de la sociedad.

No extraña, por eso, que la Educación Vial deba formar parte de los conocimientos y saberes prácticos de los escolares, considerando que niños y jóvenes son desgraciadamente protagonistas involuntarios de las consecuencias de una falta de Seguridad Vial. El papel de la escuela en este campo no puede ser exclusivo, sino que la Educación Vial debería integrarse dentro de una cadena en la que también estarían las autoridades, los fabricantes de vehículos, los organismos competentes, la educación en el hogar, etc. Entre todos, por tanto, debemos compartir la responsabilidad de alcanzar la máxima Seguridad Vial.

La Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE), establece para cada etapa educativa los objetivos generales e incluye entre ellos, en su artículo 17.n), en educación primaria «fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico», y en su artículo 33.n), como objetivo del Bachillerato «afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial». El mayor avance para la educación vial con la LOE viene dado por la incorporación de la competencia social y ciudadana y la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico en el currículo, así como la contribución de las distintas áreas a la adquisición de estas competencias, ya que favorecen la consolidación de los contenidos de la educación vial al convertirse en vehículos para la adquisición de competencias y de la educación en valores democráticos y ciudadanos, en ambos casos, como elementos transversales del currículo de las enseñanzas obligatorias.

La educación vial no sólo contribuye a la adquisición de las dos competencias citadas, sino también ayuda a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas, por ejemplo, la competencia en comunicación lingüística. La seguridad vial se presta a desarrollar debates en clase, por lo que exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación y para la exposición de ideas y opiniones hay que utilizar el lenguaje oral o escrito; finalmente el uso de términos y conceptos propios posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

La LOE y los Reales Decretos que la desarrollan plantean la integración de la educación vial en las enseñanzas mínimas, para la consecución de las competencias básicas, desde las dos vertientes siguientes:

Transversal. Este tratamiento abordará la Educación Vial como tema transversal al currículo dentro de una Educación en Valores. Por tanto, debe tenerse presente en las programaciones de las enseñanzas de las diversas áreas, en la práctica docente, en la organización y funcionamiento de los centros educativos y en las programaciones de sus actividades complementarias. En virtud de la autonomía establecida en el artículo 120 de la LOE,

«los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo», que según se dispone en el artículo 121 «recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación» e «incorporará la corrección de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas». En este sentido, apoyarán su tratamiento integrado con otros temas transversales y tendrán presente la Educación Vial al organizar objetivos y contenidos de cada una de las áreas

Integrada. Esta materia se trata de forma específica en algunas áreas, como son por ejemplo:

1. Área de «Educación para la ciudadanía y los derechos humanos»: «la incorporación de este área por primera vez como materia independiente en el currículo, sitúa la preocupación por la ciudadanía en un lugar muy destacado del conjunto de las actividades educativas, (...) en la misma línea que las Naciones Unidas o el Consejo de Europa y también la Unión Europea»¹. Esta nueva área del currículo se impartirá «en uno de los cursos del tercer ciclo» de Educación Primaria (LOE, artículo 18.3 y Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, artículo 4.2) y en «en uno de los tres primeros cursos» de la ESO (LOE, artículo 24.3 y Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, artículo 4.3) y, con la denominación de «Educación ético-cívica» en el cuarto curso de la ESO (LOE, artículo 25.1 y Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, artículo 5.1).

2. Área de «Conocimiento del medio natural, social y cultural». La Educación Vial en la Educación primaria está encuadrada en los contenidos «Bloque 4. Personas, culturas y organización social» del área «Conocimiento del medio natural, social y cultural» de los tres Ciclos de esta etapa educativa.

Todo esto constituiría una parte del currículo, que en función de las prioridades que se contemplen en cada Comunidad Autónoma puede ser completado con normas dictadas por la propia Administración autonómica.

Por otro lado, también se contempla la Educación Vial en la Formación Profesional. La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, en el artículo 7.1, crea el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales con la finalidad de facilitar el carácter integrador y la adecuación entre la formación profesional y el mercado laboral, así como la formación a lo largo de la vida, la movilidad de los trabajadores y la unidad del mercado laboral. Este Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales permitirá identificar, definir y ordenar las cualificaciones profesionales y establecer las especificaciones de la formación asociada a cada unidad de competencia; así como establecer el referente para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Según establece el artículo 5.1 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, corresponde a la Administración General del Estado, en el ámbito de la competencia exclusiva que le es atribuida por el artículo 149.1.1.^a y 30.^a de la Constitución Española, la regulación y la coordinación del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, sin perjuicio de las competencias que corresponden a las Comunidades Autónomas y de la participación de los agentes sociales.

Desde la creación del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales se han desarrollado gran cantidad de cualificaciones profesionales que contribuyen a la mejora de la educación y la seguridad vial, principalmente pertenecientes a la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y a la Familia Profesional Transporte y Mantenimiento de Vehículos. Sólo a título de ejemplo se citan las últimas tres nuevas cualificaciones profesionales, correspondientes a la Familia Profesional Transporte y Mantenimiento de Vehículos: Conducción de autobuses. Nivel 2, Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera. Nivel 2 y Conducción profesional de vehículos turismo y furgonetas. Nivel 2. y la nueva cualificación que se está desarrollando en la actualidad sobre el profesor de formación vial.

Por otra parte, es necesario señalar que tanto la implantación de programas de educación vial como la propia formación del profesorado, son responsabilidad de las diferentes Comunidades Autónomas; por eso, el Ministerio de Educación ha desarrollado diversas actuaciones colaborando con la Dirección General de Tráfico en las Comunidades Autónomas para favorecer la integración de esta temática en el Proyecto Educativo de Centro. Para mejorar la calidad de las iniciativas sobre educación vial en la escuela, es necesario diseñar y desarrollar programas integrados en el Proyecto Educativo de Centro, consensuados por la comunidad educativa en colaboración con los agentes sociales. De esa manera se puede abordar este tema desde todas las áreas de las distintas etapas y niveles, en la práctica docente cotidiana.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

1.—Recomendación [Rec (2002)12] del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la educación para la ciudadanía democrática adoptada por el Comité de Ministros el 16 de octubre de 2002, en la 812.^a reunión de los Delegados de los Ministros.

184/093174 a 184/093179, 184/093224 a 184/093268

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas escritas de referencia, se envían, como anexo, los datos solicitados de demandas de empleo suspendidas por estar realizando cursos de formación en el mes de agosto de 2010. Se remiten, también, los datos referidos al mes de octubre, por estar más actualizados.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/093324

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

Los importes de inversión previstos en el presupuesto para 2011 de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura responden fundamentalmente a compromisos presupuestarios derivados de contratos, licitaciones o convenios formalizados en 2010 o años precedentes.

La adjudicación del contrato del servicio para la redacción de los proyectos, realización de trabajos complementarios, dirección y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de rehabilitación y remodelación del Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia tuvo lugar el 25 de noviembre de 2009. La entrega del proyecto básico se produjo en el mes de mayo de 2010 y la del proyecto de ejecución a finales del mes de septiembre, encontrándose en supervisión.

Una vez que se supervise la conformidad del proyecto, se procederá a la licitación de las unidades de obra ajustadas a las disponibilidades presupuestarias, señalándose al respecto la inclusión de un crédito de 1,4 millones de euros para 2011 mediante enmienda parlamentaria.

Respecto de la posible transferencia del Museo a la Generalitat Valenciana, se señala que el Estado tiene competencia exclusiva sobre los museos de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión (como es el caso) por las Comunidades Autónomas (art. 149.1.28.^a CE), de manera que dentro del marco normativo actual no resulta procedente negociar la transferencia de la titularidad de los mismos.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093325

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

La subvención a la Fundació Escola Valenciana para el desarrollo de actividades culturales, fue incluida mediante enmienda en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, dentro del programa de promoción y cooperación cultural. Se trata, por tanto, de una transferencia corriente cuya propuesta y aprobación se inscribe en el ámbito de actuación del legislador, con antecedentes que se refieren a la promoción lingüística del valenciano en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093612

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Las subvenciones a las que hace referencia la pregunta se corresponden con las contempladas en los artículos 9 y 10 del Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica. Dichas subvenciones para facilitar la movilidad geográfica y la búsqueda de empleo se incluían dentro del Plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral, que fue aprobado mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de abril de 2008, según la habilitación conferida por el artículo 8 del citado Real Decreto-Ley 2/2008.

Este Plan tenía inicialmente una vigencia de un año (septiembre 2008-agosto 2009). A su finalización se prorrogó, de forma extraordinaria, durante dos años, exclusivamente en la medida consistente en la contratación de 1.500 orientadores para el reforzamiento de la red de oficinas de empleo; no así en las subvenciones para facilitar la movilidad geográfica y la búsqueda de empleo.

En cuanto a las razones por las que no se continuó con las citadas medidas, cabe señalar que, al ser un Plan de carácter extraordinario, la vigencia de aquéllas estaba limitada al período de aplicación del mismo. De hecho, exclusivamente se prorroga la contratación de orientadores al considerarse que, aunque también es una medida extraordinaria, necesita de más proyección temporal para que sea eficaz, porque supone una aten-

ción continuada y personalizada a los demandantes de empleo en sus itinerarios de inserción; esto requiere necesariamente de un reforzamiento en la red de oficinas que necesita dotarse de cierta estabilidad.

La gestión de estas subvenciones para facilitar la movilidad geográfica y la búsqueda de empleo correspondía a las Comunidades Autónomas con competencias de gestión transferidas en materia de empleo y formación y al Servicio Público de Empleo Estatal en su ámbito de gestión, tal como recoge el artículo 12.2 del Real Decreto-Ley 2/2008. Los fondos para financiar el coste de esta medida se distribuyeron territorialmente, para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, una vez acordados en la Conferencia Sectorial los criterios objetivos para su distribución territorial en los ejercicios 2008 y 2009.

Los datos suministrados por las Comunidades Autónomas correspondientes al estado justificativo de la gestión de subvenciones correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009 son los que se recogen en el cuadro siguiente:

Subvenciones Plan Orientación 2008-2009

	Beneficiarios 2008			Beneficiarios 2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Búsqueda de Empleo	290	327	617	14.345	11.894	26.239
Movilidad Geográfica	0	0	0	66	47	113

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093613

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se recogen los siguientes datos:

Comunidad Autónoma	Número alumnos	Importe en euros
Andalucía	1.721	2.750.128,66
Aragón	108	157.628,06
Asturias	77	362.243,80
Baleares	105	260.400,87
Canarias	101	205.347,35
Cantabria	50	129.732,38
Castilla y León	189	316.298,64

Comunidad Autónoma	Número alumnos	Importe en euros
Castilla-La Mancha	86	92.808,06
Cataluña	1.772	4.283.145,33
Extremadura	49	49.121,88
Galicia	242	322.939,87
Madrid	683	1.030.751,06
Murcia	126	184.770,60
Navarra	50	83.703,76
Valencia	1.021	1.568.529,77
La Rioja	123	118.388,50
País Vasco	104	263.012,96
UIMP	7	9.195,00
TOTAL	6.614	12.188.146,55

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093663 a 184/093680

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En los anexos que se adjuntan se recogen los datos estadísticos, desagregados por los municipios solicitados de la provincia de Castellón, a octubre de 2010, de las variables siguientes:

1. Paro registrado y demandantes suspendidos por asistencia a cursos de formación.
2. Beneficiarios de prestaciones por desempleo desagregados por tipo de prestación, así como los beneficiarios de prestaciones por expedientes de regulación de empleo temporales (ERES) tanto de nivel contributivo como de nivel asistencial (suspensión de empleo y desempleo parcial) y beneficiarios del programa temporal de protección por desempleo e inserción (PRODI).

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/093819

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio no pudo asistir a la sesión de control celebrada en el Congreso de los Diputados con fecha 10 de noviembre pasado, por encontrarse realizando un viaje oficial a Colombia y Panamá para potenciar las relaciones comerciales con ambos países e impulsar los intereses económicos de España en la zona.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093858

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

El cálculo de la transferencia de las políticas activas de empleo se ha realizado teniendo en cuenta las normas vigentes, entre las que se incluye la Ley 29/2007, de 25 de octubre, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2007-2011.

El importe de las bonificaciones para el fomento del empleo imputable a centros de trabajo con sede en el País Vasco ascendió en 2009 a 208.777.357,90 euros. El concepto coste efectivo no es aplicable a este caso.

En cuanto a la tercera cuestión que se plantea, se indica que en el cálculo del importe recogido en el Acuerdo de traspasos se ha tenido en cuenta el presupuesto inicial del ejercicio 2010.

El apartado G) («Régimen presupuestario») del Acuerdo de traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de ejecución de la legislación laboral en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo, que realiza el Servicio Público de Empleo Estatal, aprobado por el Real Decreto 1441/2010, de 5 de noviembre, y publicado en el BOE número 277, de 16 de noviembre de 2010, señala en relación con la valoración del traspaso lo siguiente:

1. Para la financiación del coste asociado a los servicios que se traspasan, que figura en la relación número 3.1, la Comunidad Autónoma del País Vasco dispondrá del porcentaje correspondiente al índice de imputación utilizado para el cálculo del cupo, de acuerdo con la Ley 12/2002, de 23 de mayo.

2. Para la financiación del coste asociado a los programas y actuaciones públicas en el ámbito del trabajo, empleo y la formación profesional que se traspasan, que figura en la relación número 3.2, la Comuni-

dad Autónoma del País Vasco dispondrá anualmente del porcentaje correspondiente al índice de imputación utilizado cada año para el cálculo del cupo, de acuerdo con la Ley 12/2002, de 23 de mayo, del coste total anual a nivel estatal definido a continuación.

a) Se entiende por coste total anual a nivel estatal de los programas y actuaciones públicas en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional que se traspasan la suma de los créditos presupuestarios contenidos en los capítulos 4 y 7 del estado de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, excluidos los destinados al pago de las prestaciones de desempleo, al pago de cuotas a los organismos internacionales, a la formación profesional de los empleados del Estado cuyas funciones no hayan sido asumidas por la Comunidad Autónoma del País Vasco, a los programas que en función de las características de los mismos o sus destinatarios no tengan incidencia en el País Vasco, a los programas financiados por el FSE y las actividades de cooperación internacional, e incluirá el importe que por aplicación del presente acuerdo se derive para el País Vasco.

b) El coste total anual determinado conforme el apartado anterior se considerará financiado por aportaciones del Estado y será objeto de minoración en el cupo provisional a satisfacer al Estado.

c) Una vez liquidado el ejercicio presupuestario, se adecuarán los recursos a favor del País Vasco o del Estado, aplicando, a los inicialmente asignados, el porcentaje de desviación que en ese ejercicio haya experimentado la ejecución de los créditos de gasto que forman parte del coste total anual definido en el apartado a) anterior.

En el supuesto de que la liquidación definitiva del ejercicio no haya sido aprobada en el primer cuatrimestre del ejercicio inmediato siguiente, la adecuación de recursos a que se refiere el párrafo anterior se efectuará con carácter provisional, utilizando los datos de la preliquidación disponibles en la citada fecha.

d) La regulación resultante de las operaciones liquidatorias anteriores se hará efectiva de una sola vez en los mismos términos y procedimientos que los previstos en el apartado c) y, en la parte que les sea imputable, en el plazo inmediatamente posterior de pago de cupo.

e) La Comunidad Autónoma del País Vasco participará, en concepto de anticipos a cuenta de la liquidación, y en el porcentaje del índice de imputación a que se refiere el artículo 55 del vigente Concierto Económico, de las ampliaciones, modificaciones, suplementos, generaciones, e incorporaciones de crédito aprobadas en el ejercicio corriente en los créditos de gasto del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, que determinan el coste total anual definido conforme al apartado a) anterior.

La puesta a disposición, en su caso, de estos créditos, se hará también de una sola vez en los plazos inmediatamente posteriores de pago de cupo.

3. Financiación por la Comunidad Autónoma del País Vasco de las actuaciones y programas públicos traspasados que se instrumentan mediante bonificaciones.

a) El importe que en virtud del presente acuerdo de traspaso corresponde financiar a la Comunidad Autónoma del País Vasco por las bonificaciones en las cuotas de formación profesional que se apliquen las empresas por la formación de trabajadores cuyo centro de trabajo se sitúe en esta Comunidad Autónoma, será objeto de compensación al Estado en el pago del Cupo al País Vasco en base a las certificaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.

b) El importe que en virtud del presente acuerdo de traspaso corresponde financiar a la Comunidad Autónoma del País Vasco por las bonificaciones en las cuotas de seguridad social que se apliquen las empresas por la aplicación de las medidas de incentivación y creación de empleo en centros de trabajo situados en esta Comunidad Autónoma, será objeto de compensación a favor del Estado en el pago del Cupo del País Vasco, en base a las certificaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.

4. Corresponde a la Comisión Mixta del Concerto Económico adoptar los acuerdos que en cada momento resulten necesarios para la correcta aplicación de lo previsto en este apartado.

En lo que se refiere a las bonificaciones de las cotizaciones sociales a la contratación, se tratan en el apartado 3.b) reproducido anteriormente.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093893

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Una vez inaugurada la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Alicante, podrá dedicarse exclusivamente a la Biblioteca Pública del Estado la sede actual, ocupada conjuntamente hasta el año 2008.

El proyecto incorporado al programa de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura prevé la remodelación del edificio, habiéndose contratado la asistencia para la redacción de los proyectos y la dirección de las obras por un importe de 401.150 euros.

El proyecto de ejecución se ha recibido, consignándose para el ejercicio de 2011 créditos por valor de

100.000 euros, derivados de los compromisos adquiridos, si bien para la licitación y ejecución de las obras habrán de considerarse las disponibilidades presupuestarias para los próximos ejercicios.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094035

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

Tras la adjudicación del contrato de las obras de rehabilitación del Palacio de la Aduana como sede del Museo de Málaga, por importe de 25.084.736,14 euros, su ejecución material se inició en enero de 2009 y se está realizando de acuerdo con la programación prevista, habiéndose emitido certificaciones de obra por importe de 9.435.900,16 euros.

En cuanto al impacto de la ejecución de la obra sobre la generación de empleo, se señala que la empresa adjudicataria cuenta con 9 trabajadores destinados en la obra a tiempo completo, y se estima una media diaria de 20 trabajadores de las empresas subcontratadas que actúan en diferentes unidades de obra.

Por tanto, de forma estimativa y sin perjuicio de las variaciones derivadas de las diferentes fases de obra, el número de puestos de trabajo directos vinculados a las obras de rehabilitación del Palacio de la Aduana como sede del Museo de Málaga sería de 29 anuales. El número de puestos indirectos generados ascendería a 12, aplicando la correspondiente tasa de generación de empleo inducido en el sector de la construcción (4 puestos de trabajo indirectos por cada 10 directos).

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094037

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pigem Palmés, M.^a Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

En el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación no se ha producido en el año 2010 una reducción de salarios del profesorado de la escuela concertada, si bien en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 está prevista una reducción del 5 por

100 en los salarios del profesorado de la concertada tanto para Ceuta y Melilla como en los módulos mínimos a aplicar por las Comunidades Autónomas.

Las medidas extraordinarias sobre reducción del déficit público, aprobadas por el Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, afectan exclusivamente al ámbito subjetivo previsto en dicho texto normativo, en el que se incluyen los empleados públicos encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social cuyas retribuciones hayan sido objeto del ajuste previsto en el citado Real Decreto-Ley. Respecto a este colectivo, a fin de no perjudicar su carrera de seguro y en tanto permanezca su relación laboral o de servicio, desde el 1 de junio al 31 de diciembre de 2010, la base de cotización será coincidente con la del mes de mayo de 2010.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094039

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala que son las Comunidades Autónomas las Administraciones competentes para la atención y protección de los menores en desamparo que se encuentren en su territorio, sin que la condición de extranjeros de dichos menores altere esa atribución competencial. En consecuencia, los menores extranjeros no acompañados (MENA) se incorporan a los servicios de protección de menores autonómicos correspondientes.

No obstante, y sin perjuicio de las atribuciones autonómicas, la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, en el ámbito de sus competencias en materia de extranjería e inmigración, desarrolla, a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, actuaciones que favorecen y mejoran la atención de los MENA en nuestro país.

Las partidas presupuestarias destinadas en el período 2006-2010 a la atención de estos menores se han concretado en los siguientes programas o instrumentos:

Programa especial para el traslado y la atención de menores extranjeros no acompañados desplazados desde Canarias

Este programa se puso en marcha en el año 2006 como consecuencia del incremento de MENA llegados al territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias y la situación de saturación provocada en los servicios de protección de menores autonómicos.

El programa, que concretaba el acuerdo adoptado en el Consejo Superior de Política de Inmigración, preveía el traslado a la Península de 500 menores con objeto de que su guarda y tutela fuera asumida por las Comunidades Autónomas que solidariamente se comprometieran a participar en esta actuación.

Los traslados se hicieron efectivos entre octubre de 2006 y enero de 2008. Fueron trasladados 510 menores y las Comunidades Autónomas participantes en el programa han sido: Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Ceuta, Extremadura, Galicia, Navarra y País Vasco.

La financiación del programa se recoge en el siguiente cuadro, especificándose año, instrumento y cuantía:

Financiación del Programa Especial para el traslado y atención de MENA desplazados desde Canarias		
Año	Instrumento	Cuantía
2006	Real Decreto 1515/2006, de concesión directa de subvenciones a diversas CC.AA, participantes en la atención de los menores trasladados 2006	970.000,00
	Real Decreto 1514/2006, de concesión directa a la Fundación Nuevo Sol para el traslado de menores	460.000,00
2007	Partida del «Fondo de Apoyo a la acogida y la integración de los inmigrantes, así como para su refuerzo educativo» para financiar la atención de los menores por parte de las Comunidades Autónomas participantes en el Programa	10.000.000,00
	Real Decreto 868/2007, de 2 de julio, de concesión directa de subvenciones a la Asociación Colectivo La Calle y Fundación Armenteros	2.102.160,00
2008	Partida del «Fondo de Apoyo a la acogida y la integración de los inmigrantes, así como para su refuerzo educativo» para financiar la atención de los menores por parte de las Comunidades Autónomas participantes en el Programa	7.500.000,00
	Concesión de una subvención directa a las entidades Colectivo La Calle y La Merced al amparo del Real Decreto 441/2007, de 7 de abril	1.800.400,00
2009	Partida del «Fondo de Apoyo a la acogida y la integración de los inmigrantes, así como para su refuerzo educativo» para financiar la atención de los menores por parte de las Comunidades Autónomas participantes en el Programa	3.050.880,00
2010	Partida del «Fondo de Apoyo a la acogida y la integración de los inmigrantes, así como para su refuerzo educativo» para financiar la atención de los menores por parte de las Comunidades Autónomas participantes en el Programa	1.319.000,00

1. Convenios con Ceuta y Melilla para centros de menores inmigrantes

En aplicación de las específicas partidas presupuestarias aprobadas para tal fin en los Presupuestos Generales del Estado, en los años comprendidos en el período

2006-2010, se han suscrito convenios de colaboración entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración (con anterioridad Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para mejorar la atención de los centros de menores extranjeros no acompañados que se encuentran en sus ámbitos territoriales.

Se reflejan las cuantías desglosadas por año y ciudad autónoma en el siguiente cuadro:

Convenios de colaboración con Ceuta y Melilla para atención a MENA 2006-2010		
Año	Ceuta	Melilla
2006	1.700.000,00	2.300.000,00
2007	1.700.000,00	2.300.000,00
2008	2.700.000,00	3.300.000,00
2009	2.852.787,60	3.486.740,00
2010	1.590.003,00	1.943.337,00

2. Programa de colaboración en materia de MENA con la Comunidad Autónoma de Canarias

Después de las medidas adoptadas en 2006, la Comunidad Autónoma de Canarias ha seguido afrontando la llegada de gran número de MENA por lo que, desde la Administración General del Estado, se ha seguido prestando el apoyo financiero y técnico para hacer posible mejorar la atención de estos menores.

Así, en 2008 se suscribió un convenio de colaboración con dicha Comunidad Autónoma con el objeto de abordar actuaciones de mejora en la atención de los MENA llegados a Canarias -en concreto en lo relativo a su acogida, protección e integración- y en los años 2009 y 2010 se han aprobado sendos Reales Decretos mediante los que se han concedido subvenciones directas para el traslado y acogida de MENA, así como para afrontar los gastos derivados de la atención de éstos durante la tramitación de los acuerdos de cooperación con las Comunidades Autónomas para hacer efectivos los traslados.

La cuantía destinada en los instrumentos mencionados es la señalada a continuación:

Colaboración con Canarias en materia de MENA		
Año	Instrumento	Cuantía
2008	Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la C.A de Canarias para la atención a MENA	4.000.000,00
2009	Real Decreto 294/2009, de 6 de marzo, por el que se regula la concesión de una subvención directa a la C.A de Canarias para el traslado y acogida de MENA	15.000.000,00
2010	Real Decreto 793/2010, de 16 de junio, por el que se regula la concesión de una subvención directa a la Comunidad Autónoma de Canarias para el traslado y acogida de menores extranjeros no acompañados.	15.000.000,00

Por último, ha de señalarse que, en el marco del «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes», las Comunidades Autónomas pueden decidir destinar parte de la asignación que estimen pertinente a la ejecución de programas de atención a MENA, tal como se prevé en el «Marco de Cooperación» para la gestión del citado Fondo.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094056

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Subdelegación del Gobierno en Barcelona no ha cambiado de criterio a la hora de otorgar las autorizaciones de retorno a extranjeros, sino que viene aplicando desde hace tiempo el mismo sistema de tramitación.

Las solicitudes de autorización de regreso se presentan en la Oficina de Extranjeros de Barcelona con cita previa, la cual se reserva a través del sitio web: www.mpt.es.

La utilización del sistema de cita previa para canalizar estas solicitudes tiene una doble finalidad. Por una parte, pretende facilitar al máximo la realización del trámite, dado que es el propio usuario quien elige la cita, el día y hora que más le interesa en función de su disponibilidad horaria y previsión del viaje a realizar.

Por otra parte, posibilita una gestión más eficiente de los recursos y una planificación del trabajo, en relación con los horarios de apertura y cierre de las oficinas, personal disponible, gestión de la espera, etc.

En la actualidad existen citas disponibles prácticamente para cualquier día en que un usuario esté interesado.

Este es el sistema habitual, y excepcionalmente se atienden también sin cita previa, como ya se venía haciendo desde hace tiempo, aquellas solicitudes de autorización de regreso en las que concurren circunstancias especiales que implican la necesidad de viajar por razones de urgencia debidamente justificada.

Ello únicamente es posible cuando no queden citas disponibles en la fecha prevista para la realización del viaje y se acrediten razones de urgente necesidad.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094061, 184/094062

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El pasado 19 de octubre de 2010, el Ministerio de Trabajo e Inmigración suscribió un convenio de colaboración con la Generalitat de Cataluña para el desarrollo de un Plan Piloto de actuación integral en barrios de Cataluña con alto índice de población inmigrante.

Con este proyecto, que es continuidad del ya iniciado el año 2009 con la Comunidad Autónoma de Andalucía, se pretende promover el acercamiento de la población española y de la población inmigrada, prevenir conflictos no deseados y lograr una adecuada interrelación entre ciudadanos procedentes de diversas culturas en el marco de espacios urbanos con alta presencia de población inmigrante y especiales características sociales, demográficas y económicas.

Con la ejecución de este Plan piloto se van a abordar actuaciones en torno a dos ejes de intervención básicos: el fomento de la cohesión social y la mejora de la formación e inserción social como una competencia adecuada para hacer frente a la crisis.

En el primero de esos ejes se desarrollarán programas de acogida e integración para personas reagrupadas e inmigrantes recién llegados y actuaciones que favorezcan la integración social de las familias y la atención a los menores en su entorno educativo. En el segundo eje se abordarán programas de alfabetización, inserción laboral, mejora de competencias lingüísticas y valoración de capacidades académicas.

Las zonas de intervención seleccionadas para la implantación del Plan piloto son diversos barrios de Badalona, Salt, Terrasa, El Vendrell y L'Hospitalet.

En la actualidad el Departamento de Acción Social y Ciudadanía, de la Generalitat de Cataluña, junto con los municipios seleccionados para la intervención, se encuentran en fase de planificación de las actuaciones, por lo que no se dispone de la información relativa a la distribución del presupuesto global para el desarrollo del convenio —que asciende a 2,5 millones de euros— ni a los programas concretos que se realizarán.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094065

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto Museo Thyssen de Sant Feliu de Guíxols es una iniciativa del Ayuntamiento de la localidad, que ha contado con apoyo de la Comunidad Autónoma de Cataluña, la Diputación de Girona, la Fundación Carmen Thyssen y el Ministerio de Cultura. Se persigue la construcción de un gran centro de arte a partir de la colección de pintura de artistas catalanes de la colección Carmen Thyssen (parcialmente depositada en el Museo Nacional de Arte de Cataluña).

Dado que no se trata de un museo de titularidad estatal, el Ministerio de Cultura ha participado financieramente en el desarrollo de dicho proyecto con la concesión de distintas subvenciones nominativas:

1. 2007: 1.000.000 euros, aplicados durante los años 2007, 2008 y 2009 en las obras de rehabilitación de una parte del Monasterio (Palau del Abat), parte del conjunto que acogerá al centro en el futuro.

2.

3. 2009: 500.000 euros, aplicados en la redacción del proyecto correspondiente a la construcción del edificio de nueva planta y rehabilitación parcial de la antigua fábrica de corcho (espacio incorporado posteriormente al proyecto), para albergar el centro de arte.

4.

5. 2010: 180.000 euros, destinados a la ejecución de estudios previos y plan de catas en el edificio de la antigua fábrica de corcho.

En cualquier caso, y a pesar de no ser un museo de titularidad estatal, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales realiza el asesoramiento y control técnico de la ejecución de las subvenciones comprendidas dentro del Programa de Museos.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094579

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el paro registrado en la provincia de Cuenca, a octubre de 2010, de los jóvenes entre 16 y 29 años, era de 4.176.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094588

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

El crédito asignado al proyecto 199917026000100 «Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones», para la provincia de Cuenca en el año 2009, fue de 10.290,00 euros y la ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2009, ascendió a 19.107,13 euros, lo que supuso un 185,69 por 100 sobre la inversión inicialmente prevista.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094653

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Con la reciente consideración del flamenco como Patrimonio Cultural de la Humanidad, el Ministerio de Cultura seguirá consolidando y reforzando su apoyo a este arte, de acuerdo con sus disponibilidades presupuestarias. Asimismo, se valorará con interés la colaboración con iniciativas que puedan llevarse a cabo desde otras entidades públicas y privadas.

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música realiza una labor de conservación y difusión del flamenco a través del Ballet Nacional de España, unidad de creación que dedica una parte importante de su repertorio al flamenco.

Cabe destacar igualmente la reciente creación, con otras Administraciones públicas, de la Fundación Festival Internacional del Cante de las Minas, que supone un decidido apoyo e implicación con una de las más destacadas muestras de flamenco de nuestro país.

Por otra parte, se acompaña en anexo una relación de ayudas de los dos últimos años que refleja el importante y progresivo apoyo a este arte, a través del sistema de ayudas tanto en concurrencia como por consignación nominativa.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/094679 a 184/094682

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En anexo se facilita la deuda exigible y vigente que mantienen, en su caso, con la Seguridad Social los Ayuntamientos y sociedades mercantiles, de la provincia de Cádiz, de Algeciras, San Roque, Los Barrios y Tarifa, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a fecha 31 de octubre de 2010.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/094683 a 184/094685

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la deuda exigible y vigente, que mantienen, en su caso, con la Seguridad Social los Ayuntamientos y sociedades mercantiles, de la provincia de Cádiz, de La Línea de la Concepción, Castellar de la Frontera y Jimena de la Frontera, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a fecha 31 de octubre de 2010.

DEUDAS QUE MANTIENEN CON LA SEGURIDAD SOCIAL LOS AYUNTAMIENTOS Y SOCIEDADES MERCANTILES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ QUE SE RELACIONAN A 31/10/2010

Ayuntamiento	Importe total
Ayto. de la Línea de la Concepción	23.852.008,48
Sociedades Mercantiles Ayto. La Línea de la Concepción	
Sociedad Municipal de Comunicación, S. L.	656.152,52
Sociedad Municipal Matadero Linense, S. L.	404.718,86
Sociedad Municipal de Servicios, S. L.	66.420,79
Sociedad de Exposiciones y Congresos Linense, S. L.	5.421,66
Ayuntamiento de Castellar de la Frontera	
Ayto. Castellar de la Frontera	748,31
Ayuntamiento de Jimena de la Frontera	
Ayto. Jimena de la Frontera	645.043,66

Nota: Las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094689

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Bajo la perspectiva y ámbitos competenciales del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) conviene destacar la intensa tarea que se lleva a cabo, particularmente, y en el caso concreto que constituye el objeto de la pregunta de Su Señoría, en función de las especiales circunstancias y presiones que confluyen en la Bahía de Algeciras.

Además de la existencia de una División especializada en «Protección del Mar» para la cual la Bahía concentra muchos de sus esfuerzos, se señala:

1. La existencia de persona designada al efecto junto con un equipo de vigilancia de la correspondiente Demarcación de Costas.
2. La dedicación, en caso necesaria, de brigadas especializadas de la empresa TRAGSA a través de la Encomienda de Gestión que el MARM mantiene con ella.
3. La coordinación y contacto permanentes con los Órganos especializados del Ministerio de Fomento en el entorno de la Bahía (Capitanía Marítima de Algeciras, Centros de Coordinación de Salvamento de Algeciras y Tarifa y Autoridad Portuaria de Algeciras).
4. La coordinación y contacto permanente con los Órganos especializados de la Junta de Andalucía.
5. La participación de tres técnicos del MARM en los Grupos de Trabajo Técnicos correspondientes al Foro de Diálogo de Gibraltar.

Por otra parte, son reseñables las diferentes figuras de protección sobre la Bahía (Lugares de Importancia Comunitaria —LIC— Estrecho Oriental, entre otros), junto con programas y actuaciones de distintos Departamentos y Administraciones en el ámbito de la Bahía.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094750

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lassalle Ruiz, José María (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones interesadas sobre el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) se señala lo siguiente:

En el Ministerio de Cultura, como en otros departamentos y organizaciones, se producen relevos con el fin de actualizar la gestión y adaptarse a las circunstancias de cada momento. El relevo del Sr. Guardans al frente del ICAA tiene la misma relevancia, y cumple el mismo objetivo, que los que han tenido lugar en otros órganos directivos del Departamento. En este sentido, es de señalar que la nueva etapa, y el desarrollo de las nuevas políticas que el sector cinematográfico necesita, han hecho aconsejable la adopción de un perfil que responda a las características de su actual titular.

Por otra parte, el régimen de ayudas del ICAA sirve para fortalecer la industria y estimular la creación cinematográfica española en cualquiera de las lenguas del Estado, no amparando el fraude ni por acción ni por omisión.

El sistema de inspección y control de las ayudas se articula a través de dos vías: los controles establecidos por el propio ICAA y el procedimiento de control financiero arbitrado por la Intervención General de la Administración del Estado. Los procedimientos administrativos garantizan la transparencia del sistema, dando lugar, en su caso, a los correspondientes expedientes de reintegro y de sanción.

La percepción de satisfacción del sector respecto de la política de ayudas es buena, de manera que durante el ejercicio de 2010 se conceden todas las líneas de ayuda previstas en la ley.

En cuanto a la posible incidencia de la doble financiación Generalitat-ICAA por los mismos gastos, y aunque no están cuantificadas las entidades afectadas, las consecuencias se traducen en la necesidad que tienen las entidades de ajustar —cuando proceda— la inversión del productor, a fin de adaptarla a la realidad jurídica.

Finalmente, en lo que se refiere a la gestión de la Filmoteca Española, se señala que no se han detectado irregularidades a partir del exhaustivo análisis recientemente realizado.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094786

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La Ley 26/2009, de Presupuestos Generales del Estado para 2010, introdujo las siguientes modificaciones en la pensión de viudedad (datos acumulados durante el período comprendido entre 1 de enero de 2010 y 25 de noviembre de 2010).

Artículo 174.2, párrafo 1.º, de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS):

— En supuestos de separación o divorcio se limita la cuantía de la pensión de viudedad a la cuantía de la pensión compensatoria en caso de exceder de ésta.

1. Número pensiones limitadas al importe de la pensión compensatoria: 731

2. Número pensiones no limitadas al importe de la pensión compensatoria: 91

— Se reconoce derecho a pensión de viudedad, aun no siendo acreedoras de pensión compensatoria, a las mujeres que acrediten ser víctimas de violencia de género en el momento de la separación judicial o divorcio.

Número pensiones reconocidas en supuestos de violencia de género: 287

Disposición Transitoria 18.ª LGSS: norma transitoria sobre pensión de viudedad en supuestos de separación judicial o divorcio anteriores a 1 de enero de 2008.

3. Número de pensiones de viudedad reconocidas en supuestos de separación o divorcio en los que el solicitante no es acreedor de pensión compensatoria, en los términos previstos en la disposición transitoria 18.ª: 1.811

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/094920, 184/094921, 184/094922, 184/095068,
184/095069, 184/095070, 184/095071**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones planteadas sobre el Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia, se señala lo siguiente:

Las obras del Museo de Bellas Artes de Valencia son de un gran interés para el Ministerio de Cultura,

habiéndose realizado ya cuatro fases previas de rehabilitación y ampliación, y encontrándose en programación la quinta fase, en cuya concreción ha participado la Consejería de Cultura de la Comunidad Valenciana.

Con fecha 25 de noviembre de 2009 tuvo lugar la adjudicación del contrato del servicio para la redacción de los proyectos, realización de trabajos complementarios, dirección y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de rehabilitación y remodelación. La entrega del proyecto básico se produjo en el mes de mayo de 2010 y la del proyecto de ejecución a finales del mes de septiembre, encontrándose en supervisión.

Una vez que se supervise la conformidad del proyecto, se procederá a la licitación de las unidades de obra ajustadas a las disponibilidades presupuestarias, señalándose al respecto la inclusión de un crédito de 1,4 millones de euros para 2011 mediante enmienda parlamentaria.

En la redacción del proyecto se realiza una valoración y estudio técnico de los aspectos funcionales y arquitectónicos. Adicionalmente, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura ha contratado la redacción del proyecto de actualización del Plan Especial de Protección del Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094928

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El pasado día 1 de diciembre de 2010, la Ministra de Cultura se encontraba en viaje oficial a Washington con motivo de la firma del «Convenio para la protección del patrimonio subacuático» con la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA).

Madrid, 3 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094929

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Ministro de Educación no pudo estar presente en la sesión de control que se celebró en el Congreso de los Diputados el miércoles 1 de diciembre de 2010, por tener que asistir en Argentina a la reunión de responsables en Educación Superior.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094972

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) lleva a cabo un seguimiento de las prácticas utilizadas en las diferentes regiones arroceras, encuadradas en el cumplimiento de los Planes de Desarrollo Rural y de la Condicionalidad, en el marco de la normativa europea vigente y en su desarrollo por parte de las Comunidades Autónomas, en relación con los particulares condicionantes agrarios y medioambientales de cada zona, siendo las prácticas más tradicionales la quema del rastrojo, cuando está convenientemente autorizada, o el enterramiento de la paja previamente picada.

Por otra parte, el Ministerio sigue con especial interés el desarrollo de los proyectos de innovación tecnológica que se están llevando a cabo para alcanzar la eliminación más eficiente de la paja de arroz y su mejor aprovechamiento, desde los puntos de vista medioambiental y económico.

Como ejemplo, se pueden citar las siguientes líneas de trabajo novedosas y basadas en el desarrollo de I+D+i:

— Utilización de la paja como materia prima para la producción de energía eléctrica, biomasa o para cogeneración.

— Utilización de las cenizas resultantes de la combustión de la paja en la industria del acero.

— Compactación de la paja de arroz para la fabricación de material utilizable como «acolchado» en cultivos frutícolas u hortícolas, limitando la evaporación del agua en los suelos y protegiendo los cultivos de los cambios perjudiciales de temperatura o para otros usos industriales y de la construcción.

Estos nuevos usos están en fase experimental o incipiente, en trabajos llevados a cabo con la participación de las Comunidades Autónomas, las cooperativas, las

empresas y los centros de investigación privados o públicos (universidades, institutos de investigación, etc.).

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094990

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tomás García, Luis Juan y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura participa en el Consorcio para la construcción del auditorio de Málaga, en virtud del convenio suscrito el 26 de enero de 2007. En cumplimiento de lo acordado en la reunión de su Consejo Rector celebrada en Málaga el 10 de diciembre de 2010, en la que fueron aprobados los presupuestos para el ejercicio 2011, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música aportará en este ejercicio la cantidad de 416.327 euros, lo que unido a las aportaciones de las otras Administraciones, más el remanente de ejercicios anteriores, permitirá el inicio de las obras.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094991

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tomás García, Luis Juan; Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

El proyecto de rehabilitación del Colegio de San Agustín, nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga, quedó entregado, supervisado y recibido en agosto de 2008, si bien no pudo procederse a la licitación de las obras ante las objeciones interpuestas por el Ayuntamiento para obtener la licencia de obras.

Por resolución de 20 de abril de 2010, finalmente el Ayuntamiento aprobó la documentación aclaratoria facilitada por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, quedando supeditada la concesión de la licencia al visado colegial del proyecto, que ha sido ya tramitado por los servicios de la Gerencia de Infraestructuras.

La demora acumulada en el procedimiento de obtención de la licencia municipal ha condicionado las posibilidades de licitación del contrato de obras, atendiendo a las disponibilidades de crédito para las siguientes anualidades, de manera que en los Presupuestos para 2011 se consignan los siguientes importes:

Año	2011	2012	2013	2014
Importe	120.000	450.000	500.000	4.000.000

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094992

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tomás García, Luis Juan y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

El soporte que ha orientado y definido funcionalmente la distribución de espacios del Palacio de la Aduana como sede del Museo de Málaga queda recogido en los documentos incorporados al proceso de licitación del contrato de redacción del proyecto: el Programa Arquitectónico del Plan Museológico del Museo de Málaga, el Programa Funcional y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La superficie útil del Palacio de la Aduana es de 14.089 metros cuadrados, según la siguiente distribución: planta sótano, 449,31 m²; planta baja (claustro incluido), 3.574,00 m²; planta primera, 3.029,20 m²; planta segunda, 2.915,43 m²; y planta tercera, 2.078,57 m².

La sección de Bellas Artes ocupará la primera planta completa, y la sección de Arqueología la segunda más un área de almacén de 548 m² en la planta tercera. La distribución de espacios en ambas secciones reproduce un esquema común: área de exposición permanente, almacén y área de investigadores, almacén visible de los fondos y salas de uso administrativo.

Este planteamiento permitirá superar la tradicional concepción del Museo de Málaga en tres secciones (Bellas Artes, Arqueología y Etnología), superación que tanto el Ministerio de Cultura como la Junta de Andalucía consideran una de las principales fortalezas del proyecto, al permitir el desarrollo de un discurso narrativo que fomente el diálogo entre los fondos de distinta naturaleza. En este sentido, el Palacio de la Aduana no sólo cuenta con una dimensión y espacios suficientes para acoger las dos colecciones en una exposición integrada y atractiva, sino que dispondrá además de todos los servicios imprescindibles en una institución museística moderna: auditorio, biblioteca,

salas de reserva y almacenes, espacios de investigadores, aulas didácticas, administración, cafetería y restaurante, entre otros.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094993

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Mora, José Andrés y Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

Tras la adjudicación del contrato de las obras de rehabilitación del Palacio de la Aduana como sede del Museo de Málaga, por importe de 25.084.736,14 euros, su ejecución material se inició en enero de 2009 y se está realizando de acuerdo con la programación prevista, habiéndose emitido certificaciones de obra por importe de 9.435.900,16 euros.

En cuanto al impacto de la ejecución de la obra sobre la generación de empleo, se señala que la empresa adjudicataria cuenta con 9 trabajadores destinados en la obra a tiempo completo, y se estima una media diaria de 20 trabajadores de las empresas subcontratadas que actúan en diferentes unidades de obra.

Por tanto, de forma estimativa y sin perjuicio de las variaciones derivadas de las diferentes fases de obra, el número de puestos de trabajo directos vinculados a las obras de rehabilitación del Palacio de la Aduana como sede del Museo de Málaga sería de 29 anuales. El número de puestos indirectos generados ascendería a 12, aplicando la correspondiente tasa de generación de empleo inducido en el sector de la construcción (4 puestos de trabajo indirectos por cada 10 directos).

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094995

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

Los objetivos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) en relación con la remodelación de paseos marítimos, pasan inexcusable-

mente por cumplir con los criterios establecidos en las «Directrices para el Tratamiento del Borde Costero», de manera que, en el caso de llevar a cabo este tipo de actuaciones, se permita recuperar una gran parte del dominio público marítimo terrestre ocupado y su transformación como playa; se permita peatonalizar el frente marítimo, eliminando viales de tráfico y primando así el uso peatonal, y, en general, se permita eliminar ocupaciones ilegales o que resulten contrarias a los objetivos y finalidades de la Ley 22/88 de Costas.

En el caso concreto de la 4.ª fase del Paseo Marítimo «Juan Carlos I» de Fuengirola, se dan todas estas circunstancias y, en ese sentido, las propuestas que se han remitido al Ayuntamiento han recogido fielmente esos criterios.

El MARM considera que ha realizado todos los esfuerzos posibles para llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Fuengirola en relación con el proyecto de la 4.ª fase del Paseo Marítimo «Juan Carlos I», en Carvajal (Fuengirola). En este sentido, se presentó al Ayuntamiento de Fuengirola, el 21 de enero de 2009, una propuesta con un plano de planta del paseo y una sección tipo del mismo. Desde el envío de la referida propuesta, se han mantenido numerosos contactos y diferentes reuniones con el Ayuntamiento.

A lo largo de esas reuniones, el MARM ha ido asumiendo las demandas del Ayuntamiento, principalmente en el tema de plazas de aparcamiento, y modificando varias veces la propuesta inicial que se había presentado.

Finalmente, y después de varias modificaciones pedidas por el Ayuntamiento, se presentó en el mes de septiembre de 2009 una nueva propuesta de la que se hizo entrega al Ayuntamiento y que, posteriormente, fue revisada en reuniones mantenidas durante los meses de noviembre y diciembre únicamente a efectos de nuevas plazas de aparcamiento.

Sin embargo, tras la inspección «in situ» de la propuesta y posterior reunión en el mes de marzo de 2010, el Ayuntamiento trasladó de manera verbal su disconformidad con ella, fundamentalmente en lo relativo al retranqueo hacia tierra del paseo marítimo para recuperar la zona de playa ocupada.

Ante esta situación, el 3 de mayo de 2010 se elaboró un documento definitivo con todas las consideraciones expuestas, que fue remitido oficialmente al Ayuntamiento de Fuengirola para su consideración. A la vista del mismo, el Ayuntamiento ha informado que no está de acuerdo con su contenido.

Por todo lo expuesto, el MARM reitera que ha hecho todo lo posible por llegar a un acuerdo sobre esta actuación y que ha asumido desde el primer momento todas aquellas demandas que se planteaban por parte del Ayuntamiento, pero siempre manteniendo el principio de que para acometer este tipo de actuaciones, es necesario recuperar terrenos de dominio público actualmente ocupados, para su incorporación a las playas.

Lo que el MARM no puede asumir es financiar una actuación que, como pretende el Ayuntamiento, consiste únicamente en renovar pavimentos y mobiliario de un paseo urbano, y en el que no se incluye ninguna mejora de carácter ambiental.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094996

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

En el municipio de Marbella, además de una serie de proyectos actualmente en redacción, destaca el «Proyecto Actuación Ambiental Dunas de Artola en Marbella» que ya ha sido aprobado definitivamente, y que se encuentra pendiente de la obtención, mediante el procedimiento expropiatorio, de los terrenos necesarios para su total disponibilidad, como condición necesaria para su tramitación presupuestaria.

La referida expropiación se está llevando a cabo a través de una Encomienda de Gestión al Ayuntamiento de Marbella, firmada el 21 de mayo de 2010. Una vez que comunique el Ayuntamiento de Marbella la finalización del expediente de expropiación, se tramitará el proyecto para su licitación.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095072 a 184/95074, 184/095076

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

Para la determinación del Catálogo de Puestos de Trabajo en la Comisaría del Puerto de la Cruz (Tenerife) se tuvo en cuenta la dotación que se consideró necesaria para cubrir las necesidades de la plantilla en cuestión.

Efectivamente, el número de puestos de trabajo de Oficiales de Policía existentes en la Comisaría Local de Puerto de la Cruz-Los Realejos en relación al de Policías es algo superior al del resto de las Comisarías Locales de la Jefatura Superior de Canarias, circunstan-

cia que podrá ser tenida en cuenta si procediese, de cara a una posible modificación del Catálogo.

En la citada Comisaría Local de Puerto de la Cruz-Los Realejos, sólo están ocupados diez puestos de trabajo exclusivos de Oficiales de Policía, existiendo dos Oficiales más que ocupan puestos indistintos de la Escala Básica. Se señala también que en la última ampliación del Catálogo de puestos de trabajo, (noviembre 2010) se crearon 25 puestos de trabajo más de Policía en la citada Comisaría Local.

Madrid, 8 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095082

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Empleo no dispone de datos sobre si la prohibición total de fumar en la hostelería tendrá como consecuencia una pérdida de empleos, ya que no está comprobado que esa sea una causa determinante para una menor afluencia de personas a estos lugares de ocio, ni si ello puede verse compensado por una mayor afluencia de la población no fumadora, al rebajarse la contaminación ambiental de estos lugares.

En cualquier caso, el mantenimiento de niveles elevados de empleo no puede sustentarse en la realización de actividades en condiciones nocivas para la salud de la población en general, ni de los trabajadores afectados en particular; por el contrario, las estrategias de apoyo al crecimiento de la actividad y del empleo deben ir unidas al desarrollo de condiciones que permitan preservar y mejorar el medio ambiente.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095094

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) suscribieron, con fecha 29 de marzo de 2005, un acuerdo marco de colaboración para promover y potenciar las relaciones de

colaboración entre ambas entidades en materia de cultura, previéndose para su concreción y ejecución la formalización de convenios específicos. Con fecha 22 de julio de 2010 se ha firmado un nuevo acuerdo específico para dar continuidad a los acuerdos llevados a cabo desde el citado año 2005.

A través de la web del Ministerio de Cultura se puede acceder a la aplicación Geocultura (<http://www.mcu.es/Geocultura/index.jsp>), que permite localizar sedes culturales de distinta titularidad a lo largo de toda la geografía española. La información que proporciona de una sede determinada consiste en el nombre, la dirección y teléfono, así como su ubicación geográfica. La aplicación se alimenta de un repositorio que contiene:

1. Museos: más de 1.350
2. Bibliotecas: más de 7.100. Durante los próximos meses se incorporarán alrededor de 4.000 bibliotecas más.
3. Archivos: más de 450
4. Patrimonio de la Humanidad: todos los bienes españoles declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO.

— Otros: diversos centros culturales no enmarcados en ninguna de las categorías anteriores: teatros, auditorios, salas de exposiciones, galerías de arte, etc.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095121

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En el Acuerdo de Copenhague, los Jefes de Estado de los países desarrollados se comprometieron a proporcionar 30.000 M \$ durante el período 2010-2012, a través de recursos nuevos y adicionales (la denominada financiación temprana o «fast start»), con una distribución equilibrada entre adaptación y mitigación, incluyendo la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+). En este contexto, la UE ya se comprometió, en diciembre de 2009, a contribuir con 7.200 M euros durante el período 2010-2012. Dentro de la UE, España tiene el compromiso de aportar 375 M euros durante el período 2010-2012. A diciembre de 2010, España había movilizó recursos financieros a través de contribuciones a organismos y fondos multilaterales en las tres áreas prioritarias: adaptación, mitigación y REDD+. En el cuadro siguien-

te se resumen las contribuciones de España en el contexto de la financiación «fast start» para el cambio climático. Se destaca que al menos un 45 por 100 del total de contribuciones en 2010 fueron contribuciones desti-

nadas a programas, proyectos y actividades de adaptación al cambio climático en países en desarrollo, cumpliendo así con el compromiso de hacer un reparto equilibrado entre adaptación y mitigación.

Fondo		2010 (M Euros)	Sector
Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto		45	Adaptación
Banco Interamericano de Desarrollo		28	Adaptación y Mitigación
Fondo Forestal Sostenible para África		16,6	(REDD+ y otros)
UN REDD		1	REDD+
Fondos de Inversión Climática (CIF) – Fondo Estratégico del Clima (SCF)	Programa de Inversión Forestal	10	REDD+
	Programa Piloto de Resiliencia al cambio climático	10	Adaptación
	Programa de Escala de Energías Renovables en países de renta baja	3	Mitigación
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)	Fondo Especial del Cambio Climático	4	Adaptación
	5.ª Reposición del FMAM	13	Adaptación, Mitigación y REDD+
Total		130.6	

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095122

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con los mecanismos previstos para garantizar la transparencia en el uso final de los recursos destinados a la financiación de la adaptación al cambio climático a los países en vías de desarrollo comprometidos en Copenhague, la Unión Europea, tal como quedó recogido en las conclusiones del Consejo Europeo del mes de marzo de 2010, presentará anualmente informes detallados sobre la implementación de estos recursos. Este ejercicio se llevó a cabo en junio de 2010, en la reunión de los órganos subsidiarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) durante la Presidencia Española, y también durante la Cumbre de Cambio Climático celebrada en diciembre de 2010 en Cancún.

Por otro lado, España ha hecho públicas sus aportaciones de financiación «fast start» a través de la siguiente página «web» que los Países Bajos han habilitado para recopilar e informar sobre las contribuciones de los países desarrollados en el marco del Acuerdo de Copenhague: www.faststartfinance.org

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095150

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) dispone de partidas presupuestarias que le permiten actuar en tres líneas determinadas: reposición de arenas; protección y recuperación de sistemas litorales, y acceso y uso público, principalmente paseos marítimos y senderos.

El citado código se utiliza presupuestariamente para incluir, genéricamente, una previsión para las obras que se puedan producir en la provincia de Pontevedra en el año 2011, y siempre que su importe no sea superior a cinco millones de euros, ya que, en ese caso, tendrían que aparecer en los Presupuestos con su nombre específico.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095170

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El código genérico interesado está creado para obras de emergencia, por lo que la cantidad es una previsión para 2011.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095174

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

En el caso interesado por Sus Señorías, se trata de un código genérico para estudios de carácter inmaterial.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095175

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) dispone de ciertas partidas presupuestarias que le permiten poder actuar en tres líneas determinadas: Reposición de Arenas; Protección y Recuperación de sistemas Litorales, y Acceso y uso público, principalmente paseos marítimos y senderos.

Ese código se utiliza presupuestariamente para incluir genéricamente una previsión para las obras que se puedan producir en la provincia de Pontevedra en el año 2011, y siempre que no sean superiores a cinco millones de euros ya que, en ese caso, tendrían que aparecer en los Presupuestos con su nombre específico.

No obstante, en este apartado hay retenidos 556.081,05 euros, correspondientes al 10 por 100 de liquidación de obras terminadas en años anteriores.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095177

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En la provincia de Pontevedra se encuentra la mayor parte del territorio del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia. Mediante el Real Decreto 1082/2008, de 30 de junio, se realizó el traspaso de la gestión ordinaria del Parque a la Comunidad Autónoma de Galicia a partir del día 1 de julio de 2008. Por lo tanto, las actuaciones a realizar en el año 2011 por el Organismo Autónomo Parques Nacionales se encuadran en el ámbito previsto para la Administración General del Estado en el artículo 5.c) de la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, es decir, desarrollar y financiar el programa específico de actuaciones comunes y horizontales de la Red incluido en el Plan Director.

De acuerdo con lo indicado, las actuaciones a realizar por el Organismo Autónomo Parques Nacionales en el año 2011 en la provincia de Pontevedra, con cargo al proyecto 2000 23 101 0055: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», se refieren a la adecuación interpretativa del centro de visitantes El Cambón, en Vigo, del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095310

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Dentro del Plan de Recuperación Plurianual para el Atún Rojo, establecido mediante el Reglamento CE número 302/2009, se establecen los siguientes períodos de veda para la captura del mismo:

Flotas	Zona	Periodo
Palangreros > 24m «incluidos en la lista C»	Atlántico Oriental y Mediterráneo	01/06-31/12
Cerqueros «incluidos en la lista D»	Atlántico Oriental y Mediterráneo	16/06-15/05
Cebo vivo «incluidos en la lista A»	Atlántico Oriental y Mediterráneo	16/10-15/06
Pesca deportiva y de recreo		16/10-15/06

Todo ello de acuerdo con la Orden Ministerial ARM 496/2010, de 2 de marzo, por la que se modifica la Orden ARM 1244/2008, de 29 de abril, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095339

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Del total de 99 centros del sistema penitenciario dependiente de la Administración General del Estado (67 centros penitenciarios y 32 CIS), hay 29 centros que cuentan con celdas colectivas. Estas celdas colectivas pertenecen a centros penitenciarios antiguos.

Las obras de acondicionamiento y renovación en los centros penitenciarios han incluido el adecentamiento de celdas, que incluye la reconversión de celdas colectivas en individuales. Las previsiones son que en 2011 se continúe prioritariamente con este proyecto.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095341

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En febrero de 2011 el sistema penitenciario de la Administración General del Estado cuenta con 44.689 celdas, de las cuales 1.120 están ocupadas por tres o más internos, lo que representa un 2,5 por 100 del total. Estas celdas de tres o más internos, son celdas con mayores dimensiones que la celda individual, y se encuentran en los centros penitenciarios antiguos.

Madrid, 28 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095388

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

En el mes de noviembre de 2010 había, en la provincia de Cuenca, 4.338 parados registrados menores de 30 años.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095425 a 184/095431

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

(ejercicio 2009)

1. 455.10 - 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución (obligaciones reconocidas)
42.070.850,00	42.070.850,00	42.070.850,00

2. 454.60 - 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución (obligaciones reconocidas)
255.416.170,00	255.416.170,00	255.416.170,00

3. 454.35 - 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución (obligaciones reconocidas)
10.200.000,00	10.200.000,00	10.200.000,00

4. 454.34 - 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución (obligaciones reconocidas)
90.507.300	94.918.510,00	94.918.510,00

5. 454.33 - 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución (obligaciones reconocidas)
192.008.970,00	232.597.760,00	232.597.760,00

6. 454.32 - 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución (obligaciones reconocidas)
75.488.690,00	76.627.767,00	76.627.767,00

7. 454.31 - 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución (obligaciones reconocidas)
30.600.000,00	30.600.000,00	30.600.000,00

184/095437

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

Hasta el mes de julio de 2010, fecha a la que se refiere la pregunta, no se había efectuado ninguna contratación de desempleados para la realización de obras relacionadas con la prevención y lucha contra incendios en la provincia de Cuenca, en el marco de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 19 de diciembre de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito de la colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos, Comunidades Autónomas, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y social.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095440

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

En el año 2008 no se efectuó, en la provincia de Cuenca, ninguna contratación relacionada con la prevención y lucha contra incendios, en el marco de lo dispuesto en la Orden de 19 de diciembre de 1997 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito de la colaboración con Órganos de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos, Comunidades Autónomas, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y social.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095442 y 184/095443

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

La adaptación de las estructuras universitarias y de los planes de estudios al Espacio Europeo de Educación Superior se realiza por las propias Universidades, en este caso por la UNED.

El Consejo de Universidades verifica que dichos planes son conformes con la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU) y su desarrollo reglamentario, y por tanto con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

El Ministerio de Educación, en su papel de tutela de la UNED, favorece ese proceso de adaptación mediante la concesión de una financiación adicional a la ordinaria anual que ha ascendido a 714.000 euros en 2010 y 677.610 euros en 2011.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095514

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión 2005.23.006.2701 «Control de la regresión de la costa de Lugo», del Programa 456D (no el 455D) de los Presupuestos Generales del Estado, se tiene previsto contratar la actuación relativa al mantenimiento y conservación de la costa en la provincia de Lugo 2011.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095515

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión 2005.23.006.2702 «Protección y recuperación de sistemas litorales en Lugo» del Programa 456 D (no el 455 D), de los Presupuestos Generales del Estado, se tiene previsto tramitar los siguientes expedientes:

— Senda verde y recuperación de espacios naturales entre playa de Area y Punta Roncadoira (Término municipal de Viveiro y Xove).

— Recuperación y puesta en valor del molino, hórreo, horno y antigua casona, situados en la ría de Ouro (término municipal de Foz).

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095574

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alique López, Jesús (GS).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2011 figura el siguiente proyecto de inversión:

200713020001. Guadalajara, nuevo edificio de Juzgados, con una dotación para 2011, de 300.000 euros.

En marzo de 2006 se solicitó al Ayuntamiento la cesión de un solar para la construcción de un Nuevo Edificio de Juzgados. Este propuso un solar en una nueva zona de expansión de la ciudad (Parcela EE1 de 7.374 m² de superficie en el Polígono SPpp-11 «Borde autovía A2») donde se podría construir un edificio capaz de albergar los órganos jurisdiccionales actuales con suficiente espacio de reserva.

Estudiadas las características técnicas del terreno, se consideró adecuado siempre que se garantizase que reuniese las condiciones de solar: accesos, acometida eléctrica, etc.

Con fecha 28 de julio de 2009, mediante Orden Ministerial, la Dirección General del Patrimonio del Estado afectó el solar al Ministerio de Justicia.

Está previsto que los trabajos que debe realizar el Ayuntamiento, urbanización del solar y el soterramiento de la línea eléctrica y eliminación de la torre del tendido eléctrico existente, se finalicen durante el segundo trimestre del presente año. Lo que resulta imprescindible para redactar el proyecto de ejecución e iniciar las actuaciones conducentes a la construcción del nuevo edificio de Juzgados. Una vez realizadas éstas, se llevarán a cabo los estudios técnicos previos y se tramitará durante el segundo semestre de este año la licitación del concurso de redacción del citado proyecto de ejecución.

Se prevé que durante el primer semestre de 2012 se licite el contrato de obras para la construcción de un nuevo edificio de Juzgados.

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095582

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el principal objetivo de los Acuerdos de Partenariado Económico (denominados EPAs, según sus siglas en inglés) firmados por la UE con los países denominados ACP (África, Caribe y Pacífico), consiste en contribuir al desarrollo de esos Estados. Los acuerdos han garantizado, desde el 1 de enero de 2008, el acceso libre de aranceles y contingentes al mercado comunitario (salvo para el arroz y el azúcar) e incluyen reglas de origen mejoradas en productos textiles, agrícolas y de pesca.

La Unión Europea firmó un Acuerdo de Partenariado Económico (EPA Pacífico) con Papúa Nueva Guinea que, entre otras disposiciones, establece una dero-

gación de las normas de origen que de forma habitual aplica la UE a la partida denominada: «Preparados y conservas de pescado».

La derogación de las normas de origen puede, en principio, permitir a un país que no dispone de flota, el aprovechamiento de sus recursos pesqueros y favorecer la creación de una industria nacional, así como impulsar el comercio de su región. En el caso del acuerdo con Papúa Nueva Guinea, existe una cláusula de revisión a la derogación de normas de origen. Transcurridos tres años desde que el país notifica y justifica a la UE que está utilizando dicha derogación, la Comisión Europea debe elaborar un informe que analice los efectos de esta medida.

Dado que la fecha de la redacción del citado informe está próxima, la Secretaria de Estado de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha trasladado por escrito a la Dirección General de Comercio Exterior de la Unión Europea (DG TRADE) las inquietudes del sector conservero español.

El Gobierno español es consciente de las preocupaciones del sector conservero del atún y, por ello, durante las negociaciones del Acuerdo de Partenariado Económico (EPA), defendió la inclusión de la cláusula de revisión. El Gobierno analizará detenidamente el informe que debe elaborar la Comisión Europea, y hará lo posible para evitar que el uso de la derogación de las normas de origen tenga efectos perjudiciales para el sector conservero español.

Siendo el Gobierno plenamente consciente de la enorme sensibilidad del sector conservero del atún y de su posición sobre la derogación de las normas de origen en el Acuerdo de Partenariado Económico (EPA Pacífico), por ello, a lo largo de todo el proceso de negociación de este EPA ha intentado hacer valer sus intereses.

Gracias a la firme posición del Gobierno se ha conseguido el compromiso de la Comisión de que se llevaría a cabo una vigilancia estrecha y el máximo control de estas importaciones, para evitar que se produzcan efectos adversos.

Adicionalmente, el esfuerzo del Gobierno se ha plasmado en la inclusión de la Cláusula de Revisión a esta derogación al cabo de los tres años y de una Declaración por parte de la Comisión en el sentido de que esta derogación no creará un precedente de cara a otras negociaciones.

El Gobierno hará un seguimiento exhaustivo del informe que elaborará la Comisión al cabo de los tres años. Velará para que en él se tengan en cuenta las preocupaciones y posibles repercusiones para la industria conservera española, y abogará para que, en caso de confirmarse un eventual perjuicio para el sector español, se reconduzca esta derogación.

Madrid, 4 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095772

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, establece en el artículo 15.1 que anualmente se celebrarán dos convocatorias de la prueba de acceso a la universidad y en el artículo 16 establece que las Administraciones educativas constituirán en sus respectivos ámbitos de gestión una comisión organizadora de la prueba de acceso, que entre las tareas que tiene atribuida se encuentra la de la convocatoria de la prueba.

Por tanto el Gobierno solo fija el número de convocatorias pero no tiene atribuida la competencia para establecer las fechas de las convocatorias, que corresponde a la comisión organizadora constituida por la Administración educativa de cada Comunidad Autónoma. En el caso del País Vasco la convocatoria extraordinaria se realiza en el mes de julio.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095773 y 184/095774, 184/095776

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

Las preguntas solicitan una valoración sobre una declaración realizada por el vicepresidente primero del Gobierno y sobre una opinión relativa a la posible acción social de las Universidades que no está basada en hechos ni datos, por lo que la respuesta no es posible al no contener ningún elemento técnico a valorar.

Por otro lado, El Ministerio no hace valoraciones sobre opiniones de personas o instituciones privadas y por tanto no lo hará sobre las propuestas contenidas en el documento Propuestas para la Reforma de la Universidad Española, elaborado por la Fundación Alternativas.

No obstante y respecto al contenido de esta pregunta cabe decir que el Ministerio de Educación no ha tomado en consideración lo que no deja de ser una reflexión efectuada por la Fundación Alternativas.

Madrid, 14 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095785

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

La entrada en vigor de las medidas de recorte del gasto público ha incidido de forma notable en la reformulación del borrador del Estatuto del PDI, y por tanto en el retraso en la aprobación del mismo. De mantenerse las condiciones actuales se prevé su aprobación a lo largo del tercer trimestre de 2011.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095786

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

En el «BOE» de 3 de diciembre de 2010 se publicó la Resolución de 25 de noviembre de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora. Su apartado 6 dice textualmente:

6.1 En la evaluación se observarán los criterios generales establecidos en el artículo 7 de la Orden de 2 de diciembre de 1994 y en el artículo 7 de la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 5 de diciembre de 1994.

6.2 Los aludidos criterios generales se complementan con los criterios específicos establecidos, para cada uno de los campos de evaluación, en la Resolución de 18 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Política Universitaria-Presidencia de la CNEAI, y que figuran en la página www.educacion.es/cneai y con la actualización contenida en la Resolución de 23 de noviembre de 2010, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se da publicidad al acuerdo del Pleno del citado organismo por el que se establece un nuevo campo relativo a la Transferencia de Conocimiento e Innovación y se actualizan los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación y que figura en la página www.educacion.es/cneai.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095791

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La modificación del modelo de financiación del Sistema no puede llevarlo a cabo el Gobierno sin que previamente el Consejo Territorial del SAAD, en el que se encuentran representadas tanto la Administración General del Estado como las Comunidades Autónomas, adopte el correspondiente acuerdo.

Actualmente se encuentra en marcha el proceso de evaluación de los resultados de la Ley, por lo que es necesario esperar a que finalice y se conozcan sus conclusiones para abordar la materia en el seno del Consejo territorial y decidir sobre la conveniencia de una modificación en la estructura del actual sistema de financiación y, si procede, en qué dirección llevar a cabo la misma.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095792

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Valenciana se encuentra en fase avanzada, la construcción y equipamiento de un centro de referencia estatal de atención psicosocial a personas con trastorno mental grave, cuyo objeto es ser un centro avanzado en la promoción, desarrollo y difusión de conocimientos, experiencias innovadoras y métodos especializados de intervención, además de ser un centro de alta especialización en servicios de prevención, promoción de la autonomía personal y atención integral a las personas con trastorno mental grave en situación o en riesgo de dependencia y a sus familias cuidadoras.

Respecto a plazas del Programa de Vacaciones que tengan como destino dicha Comunidad, en este momento, se está estudiando la posibilidad de su incremento.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095865

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Navarro Cruz, Carmen; Matarí Sáez, Juan José y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

A continuación se indican el número de plazas de destino del Programa de vacaciones de la Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS) para personas con discapacidad, por provincias, durante la convocatoria 2010, para las que se ha recibido subvención del IMSERSO.

El período en el que se desarrolla dicho programa, se inició el 1 de junio de 2010 y finaliza el 31 de mayo de 2011. La programación de los turnos del 1 de enero de 2011 hasta el 31 de mayo del 2011 está en proceso de desarrollo, por lo que los datos disponibles son provisionales.

Datos correspondientes del 1 de junio de 2010 al 31 de diciembre de 2010

Comunidades	Número de plazas	Provincia	Número de plazas	Número de turnos
Andalucía	958	Almería	176	6
		Cádiz	153	6
		Huelva	142	5
		Granada	178	8
		Jaén	29	1
		Málaga	250	10
		Sevilla	30	1
Aragón	45	Huesca	45	2
Asturias	86	Oviedo	86	3
Balears	168	Mallorca	148	8
		Menorca	20	1
Canarias	206	Tenerife	206	11
Cantabria	238	Cantabria	238	10
Cataluña	1.102	Barcelona	206	8
		Gerona	222	8
		Tarragona	674	26
C. Valenciana	425	Alicante	205	8
		Castellón	166	7
		Valencia	54	2
Galicia	136	La Coruña	22	1
		Pontevedra	114	5
La Rioja	17	La Rioja	17	1
Murcia	30	Murcia	30	1

Comunidades	Número de plazas	Provincia	Número de plazas	Número de turnos
País Vasco	113	Álava	55	2
		Guipúzcoa	28	1
		Vizcaya	30	1
Total Plazas	3.524			

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095869, 184/095870

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa de que la reestructuración llevada a cabo por Adif, se enmarca dentro del compromiso formulado en el Consejo de Ministros del 29 de enero de 2010, en el marco de la aprobación del Plan de Acción Inmediata 2010 y del Plan de Austeridad de la Administración General del Estado para el período 2011-2013, y que culminó con la aprobación el 30 de abril de 2010 del acuerdo de racionalización de las estructuras de la Administración General del Estado y del Sector Público Empresarial Estatal.

El objetivo fijado en dicho acuerdo preveía una reducción de los puestos directivos con el objetivo de incrementar la eficiencia en el funcionamiento del tejido empresarial público. En Adif, la aplicación de esta medida supuso la reducción de un 10 por 100 de los puestos directivos que pasaron de 42 a 38.

El Plan de Austeridad establecido en Adif contempla una batería de medidas que permitirán la reducción, en el horizonte temporal fijado, de la masa salarial en más de 28 millones de euros, con respecto a la cifra de gastos presupuestada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Madrid, 11 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096099

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

La financiación aportada por el Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 2008, 2009, 2010 y 2011 fue la siguiente:

	Nivel mínimo (euros)	Nivel acordado (euros)	Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo (euros)
2008	29.841.681,85	20.958.127	
2009	78.668.815,85	23.269.981	32.111.659
2010	81.462.644,87	20.221.757	

*Fueron previstos únicamente para este ejercicio 2009.

Además, señalar que respecto al ejercicio 2011, por un lado, no se puede dar la cuantía de los créditos del nivel mínimo, ya que se establecen en función del número de beneficiarios reconocidos en situación de dependencia con derecho a prestaciones existentes en la Comunidad, y por otro lado, el nivel acordado, se conocerá una vez se proceda a la aprobación del Marco de Cooperación Interadministrativa.

La cantidad aportada cada año por cada Comunidad Autónoma deberá ser, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de Dependencia al menos, igual a la aportada por la Administración General del Estado en concepto de nivel mínimo de protección garantizado y de nivel acordado.

De conformidad con los datos estadísticos a fecha de 1 de enero del 2011, en la Comunidad Autónoma de Galicia, los diferentes tipos de servicio reconocidos en la Ley de Dependencia y su número son los siguientes:

Tipo de servicio	Cantidad de servicios reconocidos
Servicios de prevención y promoción de la autonomía personal	60
Servicio de Teleasistencia	191
Servicio de Ayuda a Domicilio	5.956
Servicio de Centro de Día/Noche	1.919
Servicio de Atención Residencial	4.748

La financiación aportada por el Estado a las Comunidades Autónomas en los años 2008, 2009 y 2010 fue la siguiente:

Año	Presupuesto AGE (euros)
2008	870.998.370
2009	2.050.059.260
2010	2.030.185.880

Para el ejercicio 2011, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 ha consignado una partida inicial de 1.498.442.460 euros. No obstante, debe tenerse en consideración que los créditos se hallan garantizados por lo que se deriva que, de ser necesario, se realizaran las oportunas modificaciones presupuestarias que resulten pertinentes como ha ocurrido en ejercicios anteriores.

Por último indicar, que el Sistema se halla implantado en todo el territorio del Estado. El 1 de enero de 2011 entró en vigor la efectividad de los derechos de las personas reconocidas en situación de dependencia en Grado I, cumpliendo de este modo el calendario establecido en la Ley.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096114

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montalbán Goicoechea, Josu (GS).

Respuesta:

La distribución de plazas solicitadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco en función de los destinos elegidos es la siguiente:

Plazas solicitadas en el País Vasco 2010-2011					
Península y Baleares	Canarias	Portugal	Circuitos Culturales	Turismo Naturaleza	Andorra
41.501	6.083	212	3.703	212	50

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096162

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que el proyecto de inversión 2003 17 40 0137 LAV Ponferrada-Monforte es competencia del Ministerio de Fomento, por lo que no había partida presupuestaria dependiente del Instituto Español de Comercio Exterior.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096209

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, y como continuación a la respuesta dada a su pregunta escrita con número de expediente 184/003768, de 3 de noviembre de 2008, y número de registro de entrada en la Cámara 45715, se significa que las inversiones realizadas en infraestructuras en la ciudad de Melilla, en términos de obligaciones reconocidas, llevadas a cabo durante los años 2006, 2007 y 2008, ascienden a 23,7 millones de euros.

Madrid, 24 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096505

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa de que el coste total estimado de la Línea de Alta Velocidad Olmedo-Lubián-Ourense, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado 2011 para Adif, asciende a la cantidad de 5.980 millones de euros, sin contar con la parte a financiar por la SEITT, que asciende a la cantidad de 1.043 millones de euros.

Informar que actualmente es prematuro precisar el desglose en cada una de las tres provincias (Valladolid, Zamora y Ourense) ya que diversos proyectos de plataforma no están finalizados, así como los correspondientes a los diferentes subsistemas (vía, electrificación, señalización, comunicaciones, etc.) que componen la línea.

Madrid, 11 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096597

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las armas de valor histórico y cultural forman parte del Patrimonio Histórico Español al amparo de lo señalado en el artículo 1.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Estos bienes, cuando tengan más de cien años, sean bienes de interés cultural o estén incluidos en el inventario de bienes muebles del patrimonio histórico español, necesitan para su salida del territorio nacional el permiso de exportación expedido por el Ministerio de Cultura (artículo 5 de la citada Ley 16/1985).

En cuanto a la tramitación del Reglamento de Armas, las observaciones realizadas por los anticuarios y recibidas durante el período de información pública, serán valoradas por los órganos responsables de la tramitación del Reglamento.

En relación con los casos de siniestros o accidentes graves detectados por armas de fabricación anterior a 1890, en la Intervención Central de Armas y Explosivos (ICAE) se reciben notificaciones correspondientes cuando se producen accidentes con armas de fuego, sin que se adjunten los datos del tipo, modelo ni calibre de las armas, por lo cual se desconoce el año de fabricación de las mismas.

Respecto a la valoración del riesgo señalado por S.S., el vigente Reglamento de Armas (aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero), regula de forma precisa en su Capítulo II, Secciones 4.ª, 5.ª y 6.ª, la exportación e importación de armas de fuego, tránsito de armas y las transferencias de las mismas entre los países miembros de la Unión Europea, que se ajusta a lo dispuesto en la Directiva 91/477/CEE, del Consejo de 18 de junio de 1991, que ya se tuvo en cuenta en la redacción del Reglamento actual, considerando que no se encuentra nuestro país ante una situación de irregularidad masiva en dicho aspecto.

Por último, el 22 de enero finalizó el período de trámite de audiencia de observaciones al proyecto de modificación del actual Reglamento de Armas («BOE» núm. 312, de 24 de diciembre de 2010) por los interesados. Se están estudiando las distintas observaciones realizadas.

Madrid, 9 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096657

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/096741

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Administración General del Estado ha aportado las cantidades siguientes como financiación del nivel mínimo de protección garantizado y con el siguiente desglose de ejercicios:

Año	Cantidad (euros)
2007	82.563.028,54
2008	501.389.503,83
2009	1.233.561.206,15
2010	1.518.445.035,95

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096785

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información solicitada.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/096919

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento tiene aprobados, a fecha actual, en Haití tres programas multilaterales: el Programa de reconstrucción de los sistemas de agua y saneamiento en Haití (con presupuesto de 30 millones de dólares), el Programa de Agua y Saneamiento Rural (con presupuesto de 35 millones de dólares), y el Programa de respuesta a la emergencia de cólera en Haití (con presupuesto de 5 millones de dólares).

Cuando un programa multilateral recibe el visto bueno por parte del Comité Ejecutivo del Fondo, se eleva al Consejo de Ministros la propuesta de realizar una transferencia al Fondo Español de Agua y Saneamiento para América Latina y Caribe (FECASALC) situado en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta transferencia engloba siempre varios proyectos. El FECASALC es una cuenta única y no se realizan, por tanto, transferencias a nombre de un programa en concreto hasta que se formaliza el convenio de préstamo entre el BID y el beneficiario.

Por tanto, no es posible estimar las cantidades desembolsadas al BID para un programa en concreto. En cualquier caso, desde 2008 hasta la fecha, los desembolsos aprobados por Consejo de Ministros a favor del BID ascienden a un total de 391.680.684,65 euros; habiéndose desembolsado en el año 2009 al FECASALC 45.944.577,87 euros y, durante el año 2010, un total de 45.736.106,78 euros.

Madrid, 4 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096970

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El próximo día 22 de mayo de 2011 se celebrarán elecciones municipales en España en las que, en base a Acuerdos internacionales suscritos por España con Bolivia, Cabo Verde, Colombia, Chile, Ecuador, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Perú y Paraguay, se reconoce el derecho al voto de los nacionales de estos países que acrediten ser residentes en España y que cumplan ciertos requisitos.

Entre dichos requisitos figura el de aportar, en caso de que el extranjero esté realizando los trámites de renovación de su autorización o expedición de una tarjeta de identidad, el «certificado de residencia» ante el Ayuntamiento correspondiente como requisito para la

inscripción de dicho extranjero en el censo electoral (plazo que en un principio estaba previsto que finalizara el 15 de enero de 2011, pero que se amplió al 25 de enero conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden EHA/2264/2010, de 20 de julio).

Para facilitar la expedición de los referidos certificados de residencia, la Comisaría General de Extranjería y Fronteras remitió la Instrucción 10/2010, de 30 de noviembre, a las diferentes unidades policiales señalando que se debía dar prioridad a la emisión de los certificados de residencia solicitados con la finalidad de participar en las elecciones municipales.

Además de las acciones de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, la Dirección General de Inmigración dio instrucciones por escrito, con fecha 20 de diciembre de 2010, a todas las Áreas o Dependencias de Trabajo e Inmigración de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno para dar la máxima prioridad a dichas solicitudes, sin tener que utilizar los servicios de cita previa, en su caso, con objeto de que todos los interesados que cumplieren los requisitos pudieran obtener dicho certificado antes del referido 25 de enero de 2011, fecha de expiración del plazo para la presentación de la correspondiente solicitud de inscripción en el censo electoral.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096985

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de las informaciones facilitadas por la Embajada de España en La Habana, conoce los hechos mencionados en la pregunta. Así, efectivamente, el Sr. Fariñas, junto con otros opositores, fueron detenidos el pasado miércoles 26 de enero en Santa Clara mientras participaban en una manifestación. Cabe asimismo señalar que posteriormente todos ellos fueron liberados.

El Gobierno español aprovecha el mecanismo de diálogo político y en materia de Derechos Humanos para, de forma periódica, solicitar a las autoridades cubanas las explicaciones que estima convenientes en relación con todos aquellos hechos que se hubiesen podido producir en territorio cubano y que no se ajustan a los parámetros mínimos exigibles en materia de Derechos Humanos.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096989

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno español, a través de su Embajada en La Habana, está permanentemente informado de los hechos que se producen en la isla caribeña. En este sentido, además, la Embajada de España presta una especial atención hacia todos aquellos hechos que puedan afectar a miembros de la disidencia política.

El Gobierno español utiliza el mecanismo de diálogo político en materia de Derechos Humanos para transmitir a las autoridades cubanas, de forma periódica, su preocupación por todas aquellas circunstancias que puedan ser contrarias a los derechos y libertades de la ciudadanía en Cuba.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096995

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

La Embajada de España en La Habana informa puntualmente al Gobierno acerca de los acontecimientos que tienen lugar en Cuba. De ese modo, el Gobierno conoce el hecho al que se refiere la pregunta y en los mismos términos mencionados.

El Gobierno español utiliza, además, el mecanismo de diálogo político en materia de Derechos Humanos que mantiene con las autoridades cubanas para mostrar su preocupación por todos aquellos hechos que puedan afectar a los Derechos Humanos de los ciudadanos cubanos.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097291 y 184/097292

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que la información interesada se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.msps.es/gabinetePrensa/notaPrensa/ desarrolloNotaPrensa.jsp?id=1982>

Hay que tener en cuenta que se trata de la primera de varias reuniones que irán teniendo lugar sucesivamente. El criterio utilizado es el destinado a la implicación de los principales colectivos relacionados con la lucha contra la discriminación y los agentes sociales en la elaboración de la ley.

Por último, el Gobierno quiere que sea una ley de consenso y abierta a la participación. El texto del anteproyecto está colgado en la web del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (www.mspsi.es) para recibir aportaciones y sugerencias de cualquier persona, entidad u organización interesada.

Madrid, 3 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097309

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría se informa que el Gobierno ya viene trabajando en este ámbito de la seguridad y ha adoptado diferentes medidas a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

La respuesta policial adoptada ha permitido mejorar la eficacia policial en la lucha contra los robos en las explotaciones agrícolas y ganaderas.

En el ámbito de la Policía, la Jefatura Superior de Policía de la Comunidad Valenciana ha impartido instrucciones a todas las Comisarías para la intensificación de las medidas, tanto de patrullaje preventivo como de investigación, que ya venían adoptándose.

Por su parte, las Comandancias dependientes de la Zona de la Guardia Civil de Valencia, han elaborado y están desarrollando diversas órdenes de servicio, encaminadas a evitar los robos en las producciones agrarias, mediante la vigilancia, prevención e investigación en las zonas o lugares propensos a sufrir este tipo de actividad delictiva. Dichos operativos se vienen realizando por el personal de las Comandancias afectadas, apoyados y reforzados por las Unidades de Seguridad Ciudadana (USECIS), la Agrupación de Reserva y Seguridad, la Unidad de Helicópteros, y equipos de investigación, para la detección y descubrimiento de grupos de delincuentes que actúan en este ámbito.

Se destacan entre las medidas adoptadas las siguientes:

— El apoyo en tareas de prevención por las diversas especialidades de la Guardia Civil, especialmente Agrupación de Tráfico, Servicio Aéreo, Servicio de Montaña, Servicio Cinológico, Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA).

— El incremento de las patrullas, medios y dispositivos mixtos (Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía Local y Unidad Adscrita a la Comunidad Valenciana) en las zonas de mayor incidencia de este tipo de infracciones.

— La dotación a la Comisaría Local de Gandía de un vehículo todo-terreno, con distintivos del Cuerpo Nacional de Policía, además de unidades motorizadas para facilitar las labores de patrullaje.

— La celebración de varias reuniones y Comisiones Técnicas, que han contado con la presencia de representantes del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Unidad Adscrita a la Comunidad Valenciana para mejorar la seguridad en el medio rural.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097323

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

Corresponden a la Generalitat Valenciana las competencias de política cultural respecto de las asociaciones musicales ubicadas en su territorio, si bien, para las actividades en el exterior que se inscriben en el «Programa de acción exterior» (144 A) de los presupuestos, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música tiene consignada en 2011 una cantidad de 100.000 euros a la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, para el desarrollo de sus proyectos de internacionalización.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097335

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El Consejo Europeo ha aprobado el 17 de junio de 2010 la nueva estrategia de la Unión Europea para el

empleo y un crecimiento inteligente, sostenible e integrador que se llevará a cabo en la próxima década.

Este plan fija cinco objetivos concretos que deben ser cumplidos de cara a 2020. Uno de estos objetivos se dirige a Mejorar los niveles de educación, en particular con el objetivo de reducir el índice de abandono escolar a menos del 10 por 100.

Esta tarea se ha concretado en el llamado Plan de Acción 2010-2011 presentado por el Ministro de Educación en el Consejo de Ministros del día 25 de junio de 2010. En concreto, la medida 15, asociada al Objetivo General núm. 1: Conseguir el éxito educativo de todos los estudiantes dice textualmente:

1. «Elaborar planes especiales de actuación en las zonas con menores tasas de graduación en ESO y mayores tasas de abandono temprano de la educación y la formación, junto con la realización de estudios específicos sobre las causas del fracaso escolar.»

Por otra parte, la medida núm. 10 asociada al Objetivo General núm. 3: Conseguir la flexibilidad del sistema educativo y estudios postobligatorios. Educación permanente, dice concretamente:

2. «Intensificar los planes acordados con las CCAA para la promoción del éxito escolar y la lucha contra el abandono escolar prematuro, fijando prioridades en esta materia y evaluando los resultados de las actuaciones que se realicen.»

El Plan contra el abandono escolar temprano

Desde la aprobación de la LOE, uno de los objetivos centrales es el de elevar los niveles de éxito escolar en la enseñanza obligatoria y ampliar la permanencia en el sistema educativo. Fruto de este empeño es el Plan para la reducción del abandono escolar temprano, acordado por todas las Administraciones educativas en noviembre de 2008. El plan propone medidas en el ámbito de los centros educativos, el profesorado, las familias, y los jóvenes. Asimismo, impulsa los Programas de cualificación profesional inicial, como vía para acceder a la Formación profesional, y fomenta actuaciones en el ámbito laboral. Se crea una Mesa Permanente con el fin de efectuar el seguimiento y evaluación de las distintas medidas llevadas a cabo por las Administraciones educativas. Con este objetivo, en mayo de 2009 la Mesa presenta un Informe sobre el desarrollo del Plan para la reducción del abandono escolar.

Entre las principales medidas tomadas para los alumnos escolarizados en la Educación Secundaria obligatoria, figuran las siguientes:

a) Establecimiento de estrategias concretas en los centros educativos para la identificación del alumnado en riesgo de abandono escolar y aplicación de medidas orientadas expresamente a lograr el éxito escolar de dichos alumnos/as (especialmente los matriculados en los últimos cursos de la Educación secundaria obligato-

ria) reforzando las actuaciones de los Departamentos de Orientación y los programas de apoyo y seguimiento académico.

b) Programas específicos para evitar el abandono del alumnado con alteraciones del comportamiento, graves problemas de conducta y otras necesidades educativas derivadas de diferentes déficits.

c) Programas específicos, dirigidos a todos los agentes educativos (familias, alumnado y profesorado), en aquellas zonas y colectivos en los que se dan las mayores bolsas de abandono escolar (inmigrantes, minorías étnicas, zonas especialmente deprimidas), favoreciendo la cooperación y coordinación con diferentes entidades y Administraciones locales y regionales.

Medidas para la orientación y seguimiento dirigidas a recuperar al alumnado que ha abandonado el sistema educativo:

a) Unidades de orientación, internas o externas al sistema para seguimiento y apoyo de jóvenes trabajadores y en paro: puntos de orientación en los Institutos de Educación Secundaria para jóvenes en situación de abandono escolar prematuro y unidades de información en las empresas para la mejora de la formación y el aumento de la cualificación profesional de sus trabajadores.

b) Convenios de colaboración con entidades y otras instituciones para la realización de proyectos específicos (aulas de actividades lúdico-deportivas y de ocio saludable, talleres pre-laborales, etc.) en zonas de mayor riesgo de exclusión social y abandono escolar, que favorezcan la captación de estos jóvenes y su reincorporación en el sistema educativo.

c) Planes de orientación para jóvenes desescolarizados, entre 16 y 24 años, a través de los centros de educación de adultos, corporaciones locales y organizaciones sin ánimo de lucro, para favorecer su reincorporación al sistema.

d) Dotación de recursos extraordinarios (entre otros, de educadores sociales y técnicos de integración social) en determinadas zonas de población para desarrollar actividades de seguimiento del alumnado y de las familias.

El Plan PROA (programas de refuerzo, orientación y apoyo)

En las conclusiones del Consejo de la Unión Europea de 12 de mayo de 2009 sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020) se señala la conveniencia de seguir insistiendo en la mejora de la calidad y la eficacia de la educación y la formación, así como garantizar que todas las personas puedan adquirir las competencias clave.

Asimismo, en dichas conclusiones se menciona la necesidad de garantizar que todos los educandos,

incluidos los procedentes de medios desfavorecidos, completen su educación, facilitando cuando proceda un aprendizaje más personalizado.

Por otro lado, el Plan de Acción 2010-2011, propuesto por el Ministerio de Educación, articula una serie de programas articulados en torno a 12 objetivos. Entre ellos, cabe destacar por su relación con PROA el objetivo núm. 2: Equidad y excelencia. La evaluación como factor para mejorar la calidad de la educación. Para la consecución de este objetivo, se señala la necesidad de detectar las dificultades de aprendizaje en el momento en que se producen y prestar especial atención a los colectivos más desfavorecidos socialmente para conseguir su inclusión social y escolar y lograr una igualdad real de oportunidades educativas.

Una de las medidas señaladas para la consecución de este objetivo es el incremento de los Programas de Apoyo y Refuerzo Educativo (PROA), con el fin de que todo el alumnado con dificultades de aprendizaje pueda disponer de las medidas de apoyo necesarias para superarlas, desde el momento en el que se detecten.

PROA se concibe como un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas para abordar las necesidades educativas añadidas que están asociadas al entorno sociocultural del alumnado, mediante un conjunto de programas de apoyo a los centros educativos.

Actualmente el plan se desarrolla en más de 3.400 centros docentes públicos de Educación primaria y secundaria con una dotación económica para el conjunto de los programas cercana a los 100.000.000 de euros, con la cofinanciación y participación de todas las Comunidades Autónomas.

A partir de los datos aportados por las diferentes evaluaciones externas desde el inicio del plan, así como de las observaciones y valoraciones realizadas por las diferentes Comunidades Autónomas, se infiere un importante grado de satisfacción con el desarrollo del programa en los centros y con los resultados obtenidos.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097336

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno considera que la situación de Marruecos no es homologable a la de los países miembros de la Unión Europea, pero observa que este país ha

emprendido un proceso interno de modernización y de reformas con voluntad de apertura y de acercamiento a Europa en todas sus dimensiones. Marruecos ha dado pasos significativos en Derechos Humanos, libertades fundamentales, legislación sobre familia y ha comenzado a asumir los principios y valores europeos. Aunque se encuentre todavía en una fase incipiente de ese proceso, hay que valorarlo en comparación al estado de cosas en estas materias en los años 90 y, por tanto, reconocer y estimular ese proceso de modernización y reformas para que Marruecos siga avanzando en el camino de la consolidación política y la apertura democrática que el Gobierno desea para este país amigo y vecino.

La Ministra expresó estas consideraciones en el transcurso de unas declaraciones a la prensa durante su estancia en Bruselas el 31 de enero para asistir al Consejo de Asuntos Exteriores de la UE. Sin embargo, en el orden del día de dicho Consejo no figuraba Marruecos o la situación en el Sáhara Occidental. No obstante, se recuerda que la UE ha firmado un Acuerdo de Asociación con Marruecos y que, durante la Presidencia rotatoria española de la UE de 2010, se ha celebrado una primera cumbre con ese país.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097348, 184/097498, 184/097581, 184/097701, 184/097790

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Instituto Cervantes se encuentra, en la actualidad, implementando su sede electrónica; a lo largo del presente año estará implantada y publicada, como es preceptivo, y dispondrá de los medios técnicos adecuados para garantizar su seguridad.

Madrid, 24 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097352, 184/097502, 184/097585

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no existe en el Consejo Económico y Social (CES) una sede electrónica.

— Dado que el CES es un órgano consultivo del Gobierno y no tiene servicios administrativos con los ciudadanos, exceptuando algunas actuaciones mínimas en el campo de la contratación pública, es por lo que la creación de una sede electrónica se ha venido retrasando dado sus notables costes presupuestarios para este Organismo.

— Para la creación de una sede electrónica en el CES, en el momento actual se está procediendo al estudio de un nuevo diseño de la página web del CES, que ineludiblemente deberá contemplar su definición como sede electrónica, una vez superados algunos de los problemas, en los que no es de menor importancia el presupuestario.

Madrid, 21 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097355

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica del Ministerio de Cultura (<https://sede.mcu.gob.es>) es única para todos los órganos del Departamento y los organismos públicos adscritos que se han incorporado mediante convenio de colaboración:

1. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.
2. Instituto Nacional de la Artes Escénicas y de la Música.
3. Instituto de la Cinematografía y Artes Audiovisuales.
4. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
5. Museo Nacional del Prado.

La Biblioteca Nacional de España tiene su sede electrónica en la dirección <https://sede.bne.gob.es/>

Se acompaña en anexo la relación de instrumentos de creación, garantía de identificación del titular y medios para formular quejas y sugerencias (Anejo 1).

Todas las comunicaciones de los ciudadanos con ambas sedes electrónicas: están cifradas mediante el protocolo seguro de transferencia de hipertexto, lo que permite garantizar la confidencialidad en el intercambio de información.

La sede electrónica del Ministerio de Cultura está en constante actualización. No existe una periodicidad concreta, ya que las actualizaciones responden a la

necesidad de publicar información administrativa, permitir o denegar el acceso a determinados servicios, o a la mejora en la tecnología que soporta los servicios electrónicos.

En relación con quejas y sugerencias, se señala que en la Biblioteca Nacional se han recibido 2 quejas sobre datos que se encontraban en el anexo de documentación, que se solucionaron en un plazo de 24 horas. No se han recibido quejas sobre actualización de datos, veracidad e integridad de la información de sus sedes electrónicas de los restantes organismos públicos. Se ha recibido alguna queja en el INAEM por la obligación de contar con certificado electrónico.

El Ministerio de Cultura y sus organismos públicos mantienen una visible presencia en Internet. La mayoría de los sitios Web son accesibles desde la página principal del Ministerio <http://www.mcu.es>, que enlaza directamente con la sede electrónica y con las páginas de sus organismos públicos. La página principal de la Biblioteca Nacional (<http://www.bne.es>) enlaza igualmente con su sede electrónica. Se destacan asimismo las siguientes direcciones:

<http://www.mcu.es>;
<http://www.mcu.es/artesEscenicass>;
<http://www.mcu.es/cine>;
<http://www.museodelprado.es/>;
<http://www.museoreinasofia.es>;
<http://www.mcu.es/GIEC>;
bibliotecanacional.es;
bne.es;
bne.gob.es;
europeana.es;
fundacionamigosbne.es;
michaelculture.es

Los nombres de dominio registrados por los diferentes organismos se acompañan en el Anejo 2. En algunos casos, como medida de protección de la identidad corporativa en la red, se han registrado nombres adicionales, en cuya selección se ha atendido a criterios de referencia directa con el organismo, facilitando la identificación y aprendizaje por los usuarios.

No se han planteado en general conflictos de titularidad en relación con los nombres de dominio, existiendo en algunos casos nombres similares registrados por otras instituciones, como es el caso de europeana.es, redirigido a europeana.eu. No obstante lo anterior, existe un supuesto (www.museodelprado.com) registrado por un titular ajeno al Museo del Prado, que se encuentra en estudio por los servicios jurídicos con objeto de llevar a cabo las actuaciones que procedan.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEJO 1

La sede electrónica del Ministerio de Cultura fue creada por la Orden ministerial CUL/395/2010, de 17 de febrero, por la que se crea la sede electrónica del Ministerio de Cultura y se publicó en el Boletín Oficial del Estado del 25 de febrero de 2010. Los organismos públicos se incorporaron mediante los siguientes convenios de colaboración:

- Resolución de 30 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura para la incorporación de este organismo a la sede electrónica del Ministerio de Cultura. «BOE» de 22 de abril de 2010.
- Resolución de 30 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales para la incorporación de este organismo a la sede electrónica del Ministerio de Cultura. «BOE» de 22 de abril de 2010.
- Resolución de 30 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para la incorporación de este organismo a la sede electrónica del Ministerio de Cultura. «BOE» de 22 de abril de 2010.
- Resolución de 30 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y el Museo Nacional del Prado para la incorporación de este organismo a la sede electrónica del Ministerio de Cultura. «BOE» de 22 de abril de 2010.
- Resolución de 30 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía para la incorporación de este organismo a la sede electrónica del Ministerio de Cultura. «BOE» de 22 de abril de 2010.

La sede electrónica de la Biblioteca Nacional de España fue creada por Resolución de 14 de abril de 2010, de la Biblioteca Nacional de España, por la que se crea la Sede Electrónica de la Biblioteca Nacional de España y fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de 12 de mayo de 2010.

De acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la ley 11/2007, ambas sedes electrónicas tiene accesibles estos instrumentos de creación.

La identidad del titular de la sede se garantiza en Internet mediante el uso de un certificado de sede electrónica expedido por la Autoridad de certificación de la Administración Pública Española, AC APE, de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

En las sedes electrónicas del Ministerio de Cultura y de la Biblioteca Nacional se dispone de formularios interactivos para la formulación de quejas y sugerencias ante los distintos órganos del Ministerio de Cultura y sus organismos públicos de forma electrónica y de formularios imprimibles para ser cumplimentados y entregados de forma presencial.

ANEJO 2

101. Instituto de la Cinematografía y de las artes audiovisuales

Nombres de dominio:

icaa.es

filmotecaespanola.es

institutodelacinematografiaydelasartesaudiovisuales.es

No se utilizan ni están redirigidos

Coste: 60 euros€ + IVA

Nombres de dominio similares, registrados por otros titulares

(icaa.com, icaa.net, icaa.org., icaa.info., icaa.us, icaa.ws, filmoteca.es, fimoteca.com, filmoteca.es, filmoteca.net, filmoteca.info...)

102. Biblioteca Nacional

Nombres de dominio:

amigosbne.es

bibliotecadigitalhispanica.es

bibliotecadigitalhispanica.es

bibliotecanacional.es

bne.es

bne.gob.es

europiana.es

fundacionamigosbne.es

fundaciónamigosbne.es

michaelculture.es

bibliotecadigitaliberoamericana.es

bibliotecadigitaliberoamericana.com

bibliotecadigitaliberoamericana.net

bibliotecadigitaliberoamericana.org

bibliotecanacionalespana.es

bibliotecanacionalespana.es

bibliowikibne.es
 bibliowikibne.com
 bibliowiki.es
 digitaliberoamerica.es
 digitaliberoamerica.es
 digitaliberoamerica.net
 digitaliberoamerica.org
 iberoamericadigital.es
 iberoamericadigital.es
 iberoamericadigital.net
 iberoamericadigital.org
 wikibibliotecanacionaldeespana.es
 wikibibliotecanacionaldeespana.es
 wikibibliotecanacionaldeespana.com
 wikibne.es
 wikibne.com

Nombres de dominio utilizados

bibliotecanacional.es
 bne.es
 bne.gob.es
 europea.es
 fundacionamigosbne.es
 michaelculture.es

Los que no se usan o bien están reservados para futuros proyectos o reservado por su parecido con otros existentes y utilizados.

Coste: 667,50 euros.

103. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura
 No tiene ningún dominio registrado. Utiliza el dominio mcu.es

104. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

Nombres de dominio:

<http://www.museoreinasofia.es>, <http://www.museoreinasofia.com> y <http://www.museoreinasofia.net>.

De los tres citados, <http://www.museoreinasofia.es> es el dominio principal, mientras que los otros dos redirigen al primero.

El coste de mantenimiento anual de los referidos nombres de dominio es de 43,7 euros (IVA no incluido), conforme al siguiente desglose:

19,97 euros + IVA por el mantenimiento del dominio <http://www.museoreinasofia.es>
 8,14 euros + IVA por el mantenimiento del dominio <http://www.museoreinasofia.com>
 15,59 euros + IVA por el mantenimiento del dominio <http://www.museoreinasofia.net>

201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

Utiliza el dominio mcu excepto en el portal de la danza que es el único dominio registrado por el INAEM. danza.es. Por identidad, racionalidad y posibilidades de posicionamiento preferente en la red, se decidió que danza.es se desvinculara de mcu y así cubrir internacionalmente el sector profesional al que el portal va dirigido.

301. Museo Nacional del Prado

Nombres de dominio

www.museodelprado.es (dominio principal) a través de Red.es
www.museoprado.es (dominio secundario) a través de Red.es
www.entradasprado.es (dominio relativo a la web específica de venta de entradas) a través de Doominio.com
www.entradasprado.com (dominio secundario de la web específica de venta de entradas) a través de Doominio.com

Los dominios que dependen del Servicio Web del Museo sí están redirigidos al dominio principal.

Coste

www.museodelprado.es: 32 euros€/año (Red.es)
www.museoprado.es: 32 euros€/año (Red.es)
www.entradasprado.com: 14.95 euros€/año (Doominio.com)
www.entradasprado.es: 14.95 euros€/año (Doominio.com)

184/097373

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) garantiza el establecimiento de conexiones seguras en todos sus servicios mediante el uso de certificados electrónicos, empleando el protocolo de transferencia segura https. Este sistema proporciona un canal seguro con una protección suficiente contra ciberataques, empleando métodos de cifrado adecuados y un certificado del servidor verificado y de confianza.

El sistema HTTPS utiliza un cifrado basado en SSL/TLS para crear un canal cifrado (cuyo nivel de cifrado depende del servidor remoto y del navegador utilizado por el cliente), más apropiado para el tráfico de información sensible que el protocolo HTTP. De este modo, se consigue que la información sensible (usuario y claves de paso normalmente) no pueda ser usada por un atacante que haya conseguido interceptar la transferencia de datos de la conexión, ya que lo único que obtendrá será un flujo de datos cifrados que le resultará imposible de descifrar.

En la sede electrónica de MUFACE, no existen otros sistemas de comunicaciones que no sean seguros.

Madrid, 8 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097401, 184/097442, 184/097526, 184/097726, 184/097829, 184/097913

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos todavía no ha creado su «sede electrónica», ni ha firmado ningún convenio de colaboración sobre esta materia con el Ministerio de Educación al que está adscrito. En la actualidad está en estudio su creación.

Aunque el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, en la actualidad, no tiene sede electrónica, sí tiene otras páginas, cuyas direcciones son las siguientes:

<http://www.oapee.es> y <http://www.oapee.est.e>

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097421, 184/097437, 184/097521

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, establece en su artículo 3 que los órganos de la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de la misma crearán sus sedes electrónicas.

La Orden Ministerial 649/2010, de fecha 12 del pasado mes de marzo en su artículo 2 dice que se crea una sede electrónica central en el Ministerio del Interior dependiente de la Subsecretaría y otras dos más en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (una para cada uno de los Cuerpos policiales).

El ámbito de aplicación de la sede electrónica central en el Ministerio del Interior (SECMIR) será el de la totalidad de los órganos del Departamento, con la excepción de los centros directivos que cuentan con sede electrónica propia. A través de la cual se realizarán todas las actuaciones que requieran autenticación de la Administración Pública o de los ciudadanos por medios electrónicos.

La Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado no gestiona procedimientos o actuaciones que estén afectadas por la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097480

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica del Organismo se creó mediante Resolución de 15 de marzo de 2010 de la Dirección del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), publicada en el Boletín Oficial del Estado de 17 de marzo de 2010. La dirección de acceso es <http://sede.inap.gob.es/>. En el artículo 2.e) de la citada resolución, se dispone que la titularidad de la sede electrónica corresponderá a la Dirección del INAP. La identificación de su titular se encuentra visible en un enlace denominado Titularidad y régimen de responsabilidad.

La sede electrónica del INAP dispone de un certificado electrónico que puede ser verificado a través del sistema VALIDe, servicio ofrecido por el Portal de la Administración General del Estado www.060.es y al que se puede acceder desde la propia sede.

Uno de los servicios que ofrece la sede electrónica del INAP es el de Presentación electrónica de quejas y sugerencias, tal y como se dispone en el artículo 6.2 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. La dirección de este servicio, cuyo enlace se encuentra en la página de inicio de la sede, es la siguiente: <https://servicios.inap.es/qsrr/Default.aspx>

Madrid, 8 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097481

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El instrumento por el que se crea la sede electrónica de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) es la Resolución de 3 de marzo de 2010, por la que se crea y regula la sede electrónica de MUFACE, publicada en el BOE de 12 de marzo de 2010.

La identificación del titular de la sede se garantiza a través de un certificado electrónico de sede emitido por el prestador de servicios de certificación AC Camerfirma S.A.

En la sede electrónica existe un apartado donde se explican en detalle las distintas vías para la formulación de quejas y sugerencias. Por medios telemáticos, se pueden presentar quejas y sugerencias mediante el envío de un correo electrónico firmado con certificado digital.

Madrid, 8 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097563

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La información y los servicios a los que se puede acceder a través de la sede electrónica del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) están permanentemente actualizados. La periodicidad de su puesta al día está determinada por las fases de los diferentes procedimientos y de la información pertinente en cada caso.

No se ha recibido ninguna queja sobre la actualización, la integridad o la veracidad de los servicios o de la información ofrecida a través de la citada sede electrónica.

Madrid, 8 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097564

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La información y los servicios a los que puede accederse a través de la sede electrónica de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) se encuentran permanentemente actualizados. En la sede electrónica existe un apartado denominado «Medios electrónicos», donde se detallan cada uno de los servicios electrónicos que se ofrecen en la sede. Asimismo, en la página web de MUFACE (www.muface.es) se encuentra disponible la carta de servicios electrónicos que ofrece el Organismo a través de la sede electrónica.

Por otro lado, hasta la fecha no se ha recibido ninguna queja sobre los aspectos mencionados.

Madrid, 8 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097598

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría se informa, en primer lugar, que para la recepción de denuncias por parte del Cuerpo Nacional de Policía, existe una aplicación informática ad hoc implantada en todo el territorio nacional, que permite la confección homogénea de los atestados en todas las plantillas, que

tiene determinados campos predeterminados cuyo texto se refleja indefectiblemente en castellano.

La Jefatura Superior de Policía de Galicia ha procedido a la apertura de una Información interna con el fin de dilucidar si ha existido mala fe o una conducta inadecuada con respecto a la actuación policial, que pudiera ser objeto de reproche.

En cualquier caso, salvo la limitación informática expuesta, se puede efectuar la denuncia en la lengua cooficial correspondiente, allí donde coexisten con el castellano, en el propio texto de la aplicación o mediante la aportación escrita del propio interesado.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097624 a 184/097629

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por su Señoría se informa que, según los datos obrantes en la base de datos de Matriculaciones de la Dirección General de Tráfico, la evolución entre junio de 2009 y diciembre de 2010 del número de turismos matriculados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y su desglose por provincias, fue la recogida en el siguiente cuadro:

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
jun-09	495	692	245	404	1.197	3.033
jul-09	639	887	352	493	1.598	3.969
ago-09	417	520	240	254	1.064	2.495
sep-09	462	698	284	396	1.189	3.029
oct-09	670	821	326	467	1.589	3.873
nov-09	579	706	294	403	1.368	3.350
dic.09	538	744	294	484	1.319	3.379
ene-10*	452	614	197	322	1.020	2.605
feb-10*	520	684	284	414	1.260	3.162
mar-10*	630	878	344	571	1.563	3.986
abr-10*	540	741	300	460	1.398	3.439
may-10*	554	728	272	381	1.140	3.075
jun-10*	579	860	339	495	2.994	5.267
jul-10*	384	570	217	275	2.231	3.677
ago-10*	235	378	135	189	870	1.807
sep-10*	280	458	144	171	802	1.855
oct-10*	347	480	185	252	900	2.164
nov-10*	319	516	188	284	1.123	2.430
dic-10*	332	579	186	263	904	2.264

* Los datos del año 2010 son provisionales.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097666

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se significa que, a 31 de diciembre del año 2010, el importe de las obligaciones reconocidas en el proyecto por el que se interesa Su Señoría (2004 16 04 3013—Obras en Ciudad Real) ascendió a 362.645,16 euros.

No obstante señalar que, además de las anteriores, con cargo al crédito extraordinario asignado a la Dirección General de la Policía y Guardia Civil (Ámbito Guardia Civil) procedente del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo se realizaron otras inversiones en infraestructuras de la Guardia Civil en la provincia de Ciudad Real por importe de 605.140,19 euros.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097694

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Instituto Cervantes se encuentra, en la actualidad, implementando su sede electrónica; a lo largo del presente año estará implantada y publicada, como es preceptivo, y dispondrá de los medios técnicos adecuados para garantizar su seguridad.

Madrid, 1 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097705, 184/097794, 184/097889

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Respecto al apartado 1 de la Ley 11/2007, referido a que la sede electrónica es aquella dirección electrónica disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones cuya titularidad, gestión y admi-

nistración corresponde a una Administración Pública, órgano o entidad administrativa en el ejercicio de sus competencias, se señala lo siguiente:

- Sí tiene sede electrónica.
- La dirección es <http://www.ces.es.index.jsp>
- Sí tiene otras páginas web diferentes de la sede electrónica, cuyas direcciones son:

- http://www.ces.es/TRESMED/tresmed_es.html
- <http://www.ces.es/cesespa/index.htm>
- Sí están enlazadas con la sede electrónica.

Respecto al apartado 1 del artículo 10 de la Ley 11/2007, referido a la «sede electrónica» (Nombres de dominio).

- Existe un nombre de dominio registrado: ces.es que se utiliza efectivamente.
- Tiene un coste de mantenimiento anual de 32 euros.

Respecto al apartado 1 de la Ley 11/2007, referido a la identidad corporativa, criterios de registro y posibles conflictos aparecidos:

- No existe una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red.
- Los criterios de registro de nombres de dominio son estrictamente nominales.
- Sí existen nombres de dominio similares, registrados por otros titulares.
- No ha habido conflicto alguno por la titularidad del nombre de dominio.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097729

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) es su portal Web, la dirección es www.insht.es. El Instituto dispone de otras páginas Web, siendo las más destacadas:

- www.prevencion10.es
- www.stopriesgoslaborales.com
- www.oect.es
- <http://calculadores.insht.es>
- <http://vibraciones.insht.es>

<http://catalogobiblioteca.insht.es>
<http://www.insht.es/portal/site/MusculoEsqueleticos/>

Todas las páginas Web relacionadas anteriormente y otras más que pertenecen al Instituto, se encuentran enlazadas con la sede electrónica del INSHT.

Madrid, 21 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097772

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) tiene registrados dos nombres de dominio, que se utilizan de forma efectiva:

- inap.es
- sede.inap.gob.es

En el año 2010, se pagaron 335 euros a la entidad pública empresarial Red.es en concepto de tarifas por registro y mantenimiento de los dos nombres de dominio del INAP durante cinco años (2010-2015). El coste anual, por tanto, asciende a 67 euros.

Madrid, 8 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097773

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) tiene registrados actualmente dos nombres de dominio:

- muface.es
- muface.gob.es

Los dos se utilizan de manera efectiva y, por tanto, no hay redireccionamiento. El dominio «muface.gob.es» se utiliza para la sede electrónica.

La última renovación del dominio «muface.es» se ha realizado por un período de cinco años e importe de 160,02 euros (el coste anual del mismo asciende a 32,00 euros). Por su parte, la adquisición del dominio «muface.gob.es» se ha realizado por un período de cinco años por importe de 174,99 euros (el coste anual del mismo asciende a 35,00 euros).

Madrid, 8 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097810

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala que ni la finalidad ni el público objetivo de la sede electrónica de la MUGEJU justifican la existencia de una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red.

En relación con los criterios de registro del dominio se informa que son los habituales, esto es: que el dominio cumpla las reglas de sintaxis específicas de España; que sean sencillos y que identifiquen al Organismo; que no creen conflicto con dominios similares o parecidos. De conformidad con estos criterios cabe señalar que no existen dominios similares registrados por otros titulares ni ha habido conflictos de titularidad al respecto.

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097830

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Servicio Público de Empleo Estatal dispone de una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red, mediante reserva preventiva de nombres de dominio que coincidan con la denominación del organismo o con marcas registradas por el mismo.

En cuanto a los criterios de registro de nombres de dominio, se registran denominaciones oficiales, o marcas registradas utilizadas por el organismo. Ejemplos:

Acróminos en referencia a la denominación del organismo: «sepe», anteriormente «inem».

Marcas registradas, como redtrabaja.

Otras denominaciones vinculadas al organismo, como «sistemanacionaldeempleo.es».

Los dominios se registran utilizando el sufijo «.es», «.org.es», y «.gob.es».

Los dominios de tercer nivel (.org.es) se han reservado habitualmente para evitar que puedan ser utilizados por terceras personas, con el riesgo de imagen que podría conllevar. En todo caso, no están dados de alta en los servidores de nombres externos, a excepción de los de Sede Electrónica (spee.gob.es y redtrabaja.gob.es).

En lo relativo a si existen nombres de dominio similares registrados por otros titulares, sólo se conoce la existencia, por lo que se indica en el apartado siguiente, de un dominio similar, que es «redtrabajar.es», propiedad de otro titular.

Ha habido un conflicto vinculado a redtrabaja.es.

El Servicio Público de Empleo Estatal solicitó con fecha 20 de octubre de 2009, el expediente de Marca Comunitaria nº 8.625.592 «REDTRABAJ@ EL TRABAJO ESTÁ EN LA RED» (figurativa) en clases 9, 35, 38 ante la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI).

Contra esta solicitud de marca comunitaria, la empresa TRABAJAR NETWORKS, S.L. presentó oposición el 25 de marzo de 2010, procedimiento de oposición que está siendo tramitado ante la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), sin que por el momento se haya emitido resolución al respecto.

Asimismo, ante el Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Alicante se ha interpuesto demanda por la empresa RED TRABAJAR S.L. (la anterior TRABAJAR NETWORKS, S.L. ha cambiado de denominación social) sobre infracción de derechos de marca comunitaria contra este Servicio Público de Empleo Estatal en relación a la marca «REDTRABAJ@ EL TRABAJO ESTÁ EN LA RED», y se ha solicitado la adopción de la medida cautelar consistente en la cesación por nuestra parte del uso del distintivo «redtrabaja» así como de la web www.redtrabaja.es.

Ambos asuntos están todavía pendientes, tanto ante la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), como ante el Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Alicante.

Madrid, 21 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097832

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo dispone de una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red, y que está conforme con la legislación internacional para los nombres de dominio de la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN).

Los criterios de registro de los nombres de dominio del INSHT son los dispuestos internacionalmente por el ICANN para registros de dominio.

A fecha actual no se conoce la existencia de nombres de dominio similares, registrados por otros titulares.

En relación con la cuestión de si ha habido algún conflicto por titularidad de un nombre de dominio, se señala que en una ocasión el INSHT ha tenido que negociar el nombre del dominio, por estar éste ya adquirido. Este suceso se ha resuelto a través de la empresa Grupo Abalia que ha gestionado el registro del citado dominio.

Madrid, 21 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097885

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Instituto Cervantes posee en la actualidad una estrategia de defensa de la identidad corporativa en la Red.

El Instituto Cervantes registra los nombres de dominios asociados al Instituto y sus competencias en los dominios de Internet genéricos más representativos a nivel internacional. Además, adicionalmente, algunos centros de la red del Instituto Cervantes registran dominios de nivel superior geográfico en sus respectivos países en función de la normativa y usos locales.

Igualmente, existen nombres de dominios similares registrados por otros titulares: cervantesvirtual.es y cervantesvirtual.com, registrados por la Fundación Biblioteca Miguel de Cervantes, de cuyo Patronato forma parte el Instituto Cervantes.

Por último, se señala que no ha habido ningún conflicto por la titularidad de nombres de dominios.

Madrid, 24 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097894

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Actualmente la MUGEJU tiene registrados dos dominios: mugeju.es y sedemugeju.gob.es. Se utiliza efectivamente el primero de ellos, sin que se haya considerado necesario redirigir el otro, no publicitado.

El coste de mantenimiento de estos dominios es el siguiente:

Dominio	Fecha de pago	Entidad	Importe anual (€)
sedemugeju.gob.es	05/2010	RED.ES	35,00
mugeju.es	07/2010	RED.ES	32,50

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097916

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo dispone de 23 dominios registrados, sus nombres son:

Evaluate.es, Prevencion10.es, Prevencion10.com, Prevenciondiez.com, Prevenciondiez.es, Evalua-t.es, Stopriesgoslaborales.es, Stopriesgoslaborales.com, 901255050.es, 901255050.com, Insht.es, Oect.com, Oect.eu, Oect.info, Oect.net, Oect.ws, Oect.biz, Oect.es, Sht.es, Insht.info, Insht.org, Insht.net, Insht.eu y se utilizan todos.

En relación con la cuestión sobre si están redirigidos los nombres que no se utilizan al nombre principal, algunos de los dominios sí y, en otros casos, se han adquirido para que sólo el INSHT pueda hacer uso de ellos y, a la vez, evitar que estos dominios den acceso a sitios no relacionados con el ámbito de dicho Instituto, cuando se acceda a ellos.

El coste del mantenimiento anual de los nombres de dominio, correspondiente al año 2010, ascendió a 5.771 euros.

Madrid, 21 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097945

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Embajada de Chile en España realiza las funciones que le son propias, recogidas en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 18 de abril de 1961, y, en consecuencia, desarrolla en España las actividades oportunas a su condición de Misión Diplomática.

No se ha tenido conocimiento de anomalía alguna en el normal desempeño de las funciones que llevan a cabo los diversos miembros que integran la Representación Diplomática de Chile, como tampoco en lo que respecta a sus familiares.

Madrid, 4 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098212

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El ICO sitúa la cartera TOUS pendiente de pago en 130 expedientes.

Mediante los acuerdos de 2 de marzo de 2006 y del 1 de febrero de 2008 la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos autorizó ofrecer un acuerdo de condonación de los intereses básicos más los de demora hasta el 30 de septiembre de 2008, y a proceder a la baja de la totalidad de los saldos deudores cuyo saldo (principal y gastos) resultase inferior o igual a 1.500 euros. El ICO se comprometía a no iniciar acciones de reclamación contra aquellos titulares que carezcan de recursos suficientes para atender el pago de sus obligaciones.

Desde el mes de noviembre de 2008 y hasta la actualidad, se han aprobado la declaración de fallidas de cerca de 640 operaciones, teniendo en cuenta que para la consideración del fallido se considera, como factor adicional de decisión, la percepción por los titulares de rentas mensuales inferiores a 1.000 euros.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098249

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Entre los objetivos del Proyecto de Modificación del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación, que se ha puesto en marcha, se ha previsto que figure una regulación de la utilización del SEGWAY, que partiendo de la idea de que se trata de un medio de locomoción específicamente urbano y que no se puede admitir su circulación por carretera, permita a los ayuntamientos determinar por qué espacios y en qué condiciones se pueda hacer dentro de cada localidad.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098267

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, M.^a Concepción (GP).

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, ha aprobado un plan de choque, con efectividad a corto plazo, dirigido a la reducción del desempleo de las personas con más dificultades de inserción laboral, entre ellas las personas mayores que lleven más tiempo en esa situación.

La misma norma, en su Disposición adicional segunda, prevé la puesta en marcha de una Estrategia global para el empleo de las personas trabajadoras de más edad, estableciéndose un plazo de seis meses para que el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, la elabore. Esta estrategia deberá incluir medidas en materia de empleo, formación y condiciones de trabajo, con el objetivo de favorecer el mantenimiento en el mercado de trabajo de dichas personas y la reincorporación al trabajo de las que pierdan su empleo en los últimos años de su vida laboral.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098274

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

El programa temporal de protección por desempleo e inserción ha finalizado su vigencia el 15 de febrero de 2011, según se establecía en las normas que lo regulaban (configuración inicial más prórrogas).

En esta nueva etapa, marcada por el Acuerdo Social y Económico alcanzado entre el Gobierno y los Interlocutores Sociales, se ha aprobado, mediante el Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, un Plan de Choque, con el objetivo de contribuir a reducir el desempleo en el corto plazo.

Uno de los programas que contiene este Plan tiene como destinatarios a los desempleados que agoten su protección por desempleo, los cuales podrán acceder a acciones de recualificación profesional para incorporarse a nuevos puestos de trabajo, especialmente en sectores emergentes y con potencial de crecimiento, y podrán percibir, en el caso de que dispongan de bajas rentas, una ayuda económica del 75 por 100 del IPREM durante un máximo de 6 meses.

Madrid, 18 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098281

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Ministerio de Trabajo e Inmigración no dispone de un censo de teletrabajadores.

Madrid, 21 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098299

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

En relación a la pregunta escrita de referencia, en el anexo adjunto, se facilita información estadística sobre

la evolución del número de pensiones contributivas de la Seguridad Social y su pensión media mensual, en la provincia de Salamanca, durante los ejercicios 2004 a 2010, con desglose por tipo de pensión.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

PENSIONES EN VIGOR EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Fecha	INCAPACIDAD PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAVOR FAMILIAR		TOTAL PENSIONES	
	Número	P.Media	Número	P.Media	Número	P.Media	Número	P.Media	Número	P.Media	Número	P.Media
01/01/2004	3.875	594,93	45.673	572,12	19.946	414,27	2.399	253,16	648	290,70	72.541	516,88
01/01/2005	3.964	629,73	45.532	606,85	20.130	438,16	2.381	269,66	637	313,05	72.644	547,73
01/01/2006	4.019	661,07	46.309	639,39	20.264	459,12	2.347	291,28	637	338,14	73.576	577,21
01/01/2007	4.121	689,13	46.566	674,04	20.444	480,95	2.318	308,28	633	355,34	74.082	607,43
01/01/2008	4.264	731,04	46.823	721,69	20.527	512,13	2.246	337,48	636	391,48	74.496	650,08
01/01/2009	4.241	756,62	47.256	758,00	20.653	537,14	2.273	351,89	630	415,63	75.053	681,97
01/01/2010	4.291	778,90	47.684	786,25	20.739	557,22	2.250	361,21	626	424,10	75.590	707,34
01/12/2010	4.343	791,06	47.887	799,36	20.855	560,54	2.306	364,91	626	421,24	76.017	717,07

184/098308

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Canet Coma, Francesc; Tardà i Coma, Joan y Ridaó i Martín, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala en primer lugar que las cuestiones a las cuales se hace referencia en la pregunta están siendo actualmente juzgadas y, en segundo lugar, que los datos aportados en la misma se basan en un informe de conclusiones de la Fiscalía de Colombia y no en una sentencia firme. Además de respetar la independencia del Poder Judicial, la realización de gestiones ante las autoridades colombianas en un proceso que se encuentra *sub iudice* podría ser interpretada como una injerencia en la soberanía colombiana.

No obstante, España, en el marco de los diversos instrumentos de comunicación que mantiene con el Gobierno colombiano, ha transmitido su inquietud por estas presuntas actividades ilegales de los servicios de inteligencia y la necesidad de promover una investigación precisa y en el menor lapso de tiempo posible.

Esta preocupación es compartida por las autoridades colombianas, habiendo iniciado el nuevo equipo directivo de los servicios de inteligencia una depuración interna de los mismos. Por otro lado, se está trami-

tando una nueva ley que incorpora más garantías de control judicial y parlamentario para lo cual se ha solicitado el asesoramiento de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y, entre otros, a nuestro país.

Por otra parte, se señala que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, hasta la fecha, no han realizado investigaciones sobre el supuesto seguimiento del DAS colombiano a organizaciones y personas opositoras al Gobierno de Colombia.

Corresponde al Juzgado de Instrucción número 46 de Madrid, al haber admitido a trámite la querrela interpuesta por estos hechos, disponer a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado la práctica de cuantas diligencias estime necesarias para la comprobación, averiguación e investigación de los mismos. Hasta la fecha, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no han recibido requerimiento alguno en este sentido.

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098421

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En el INE, para la realización de estudios sobre pobreza y desigualdad, se siguen los criterios de Eurostat (Oficina Estadística de la Unión Europea), siendo la fuente recomendada en este tipo de investigaciones la Encuesta de Condiciones de Vida (E.C.V.), cuya periodicidad es anual.

Esta encuesta comenzó en 2004 y los últimos resultados definitivos disponibles corresponden a la encuesta realizada en 2009.

En la pregunta realizada se solicita el porcentaje de personas que vive por debajo del umbral de la pobreza en el Principado de Asturias.

En la interpretación de la tabla que se adjunta han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Las publicaciones y estudios realizados actualmente por el INE, siguiendo las recomendaciones anteriormente mencionadas, sintetizan las medidas objetivas de pobreza, mediante las líneas de pobreza relativas, basada en la variable ingreso.

2. Los resultados que se proporcionan sólo recogen la componente monetaria del ingreso (no se incluye, por ejemplo, el alquiler estimado de la vivienda en propiedad o cedida, el ingreso no monetario procedente de la producción propia o el salario en especie, salvo el coche de empresa), pudiendo esta circunstancia modificar la posición de algunas personas.

3. La E.C.V. está dirigida a hogares residentes en viviendas familiares principales, por lo que quedan excluidos de la investigación dos colectivos importantes desde el punto de vista de la pobreza, como son los «sin techo» y las personas que residen en hogares colectivos (residencias de ancianos, etc.).

4. Siguiendo los criterios recomendados por Eurostat, se definen como pobres a aquellas personas cuyos ingresos equivalentes están por debajo del 60 por 100 de la mediana de los ingresos equivalentes.

El período de referencia para los ingresos, en el caso de España, es el año anterior al de encuesta.

La variable Ingreso Equivalente (o Ingreso por Unidad de Consumo) se define en cada hogar como el cociente entre el ingreso anual del hogar y el número de unidades de consumo de ese hogar.

En el cálculo de este indicador, en lugar de dividir el ingreso del hogar entre el número de miembros que lo componen (ingreso per-cápita), se divide entre el número de unidades de consumo. Esta variable pondera a cada persona del hogar por un factor que depende de la edad, siendo la escala de equivalencia utilizada en este caso la siguiente (escala OCDE modificada):

- Primer adulto del hogar: 1
- Resto de personas de 14 o más años: 0,5
- Cada niño menor de 14 años: 0,3

5. Una vez calculado el Ingreso Equivalente del hogar, se asigna a cada persona del hogar este valor, se ordenan las personas de menor a mayor de acuerdo con dicho ingreso y se calcula el ingreso mediano, para posteriormente obtener como línea o umbral de pobreza el correspondiente al 60 por 100 de ese valor mediano (existen otros umbrales, como el del 50 por 100 o del 70 por 100, pero como ya se ha comentado el primero es el recomendado).

6. Se ha calculado el umbral considerando la población del conjunto nacional.

Personas situadas por debajo del umbral de la pobreza relativa en el Principado de Asturias

Encuesta año 2009

Porcentaje de personas por debajo del umbral de la pobreza (%)	
Principado de Asturias	12,8

(el período de referencia de los ingresos es 2008)

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098433

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Los radares fijos existentes en la Comunidad Autónoma de Asturias rotan entre los puntos de control de velocidad situados en las siguientes localizaciones:

Vía	P.K.	Sentido	Tipo vía
A8	392,245	Decreciente	Autovía
A8	393,140	Creciente	Autovía
A8	403,050	Creciente	Autovía
A8	403,500	Decreciente	Autovía
N632	98,750	Decreciente	Carretera
N632	100,400	Creciente	Carretera
A66	13,400	Decreciente	Autovía
A66	14,310	Creciente	Autovía
A66	21,444	Creciente	Autovía
A66	24,430	Creciente	Autovía
A66	29,040	Decreciente	Autovía
A66	30,230	Creciente	Autovía
A66	35,280	Decreciente	Autovía
AS16	9,500	Creciente	Carretera
AP66	66,755	Decreciente	Autovía
GJ81	2,025	Decreciente	Autovía

Debido a las obras de modificación de su trazado, todavía no se han reubicado los radares que estaban instalados en la AS-17.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098434

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se significa que, actualmente, en el Principado de Asturias existen legalizadas un total de 75.542 escopetas de caza.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098449 a 184/098451, 184/098453 a 184/098467

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita la ejecución, a 31 de diciembre de 2010, de los proyectos de inversión por los que se interesan sus Señorías, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, indicando el crédito previsto para 2010 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en las provincias de Badajoz y Cáceres.

Por otra parte se informa que el crédito presupuestario se estimó en el mes de julio de 2009 y se incluyó en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 por provincias. Con posterioridad y debido a las medidas de austeridad y de contención del gasto público, se han reprogramado las inversiones por provincias.

La ejecución del proyecto de inversión correspondiente a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía en rústica», ha sido de 2.236 euros tanto para los gastos comprometidos como para las obliga-

ciones reconocidas, sobre un crédito previsto asignado nulo.

La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Tribunal Económico-Administrativo Central, programa 932N «Resolución de reclamaciones económico-administrativas», ha sido de 4.982 euros (68,8 por 100) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto asignado de 7.240 euros.

Con respecto a la ejecución de los proyectos de inversión previstos de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», ha sido de 5.131 euros (71,8 por 100) para los gastos comprometidos y de 5.115 euros (71,5 por 100) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto asignado de 7.150 euros.

Con respecto a la ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Instituto Nacional de Estadística (INE) programa 923C «Elaboración y difusión estadística», ha sido de 94.717 euros tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto nulo.

En cualquier caso, es conveniente aclarar que los proyectos «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» se gestionan de forma centralizada, sin que se conozca su distribución territorial.

La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», ha sido de 838.198 euros (229,9 por 100) para los gastos comprometidos y de 755.508 euros (207,2 por 100) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto asignado de 364.650 euros.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098468

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano; Solana Barras, María José; Álvarez Álvarez, Amador; Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se significa que las inversiones realizadas en infraestructuras de la provincia de Badajoz en el año 2010 por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito Policía) ascendieron a 4.768.035,44 euros; de los cuales 141.027,32 euros lo fueron con cargo al proyecto de

inversión «2004 16 03 2006-Obras en Badajoz» y, el resto, 4.627.008,12 euros, con cargo al Plan «E».

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098682 a 184/098693

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita la ejecución, a 31 de diciembre de 2010, de los proyectos de inversión por los que se interesan los Sres. Diputados, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, indicando el crédito previsto para 2010 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en las provincias de Badajoz y Cáceres.

Por otra parte, se señala que el crédito presupuestario se estimó en el mes de julio de 2009 y se incluyó en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 por provincias. Con posterioridad y debido a las medidas de austeridad y de contención del gasto público, se han reprogramado las inversiones por provincias.

La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, programa 923M «Dirección y Servicios Generales de Economía y Hacienda», ha sido de 31.720 euros (285,5 por 100) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto asignado de 11.110 euros.

La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha sido de 575.045 euros (142,5 por 100) para los gastos comprometidos y de 572.373 euros (141,8 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto asignado de 403.550 euros. Y con respecto al programa 932M «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía en rústica», la ejecución ha sido de 2.236 euros tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto asignado nulo.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098728

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se significa que el Anexo de Inversiones Reales y Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 no recogía previsión de inversión en el proyecto por el que se interesa Su Señoría, no habiéndose comprometido ni abonado pago alguno durante el año 2010 con cargo al proyecto «Reseña y Sistema automático de identificación Dactilar (SAID)».

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098729

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que los compromisos adquiridos durante el año 2010 con cargo al proyecto número 0015 «Plan de Seguridad del Archipiélago Canario», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la sección 16. Ministerio del Interior, Servicio 02. Secretaría de Estado de Seguridad, ascendieron a la cantidad de 393.915,61 euros; siendo el monto total de los pagos realizados durante el citado año de 389.806,13 euros, con el siguiente desglose:

— Certificación final de las obras en el Cuartel de la Guardia Civil de Corralejo-La Oliva en Fuerteventura (91.697,53 euros).

— Revisión de precios de las obras en el Cuartel de la Guardia Civil de Corralejo-La Oliva en Fuerteventura (298.108,60 euros).

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098730

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se significa que el importe de los compromisos adquiridos, y de los pagos realizados durante el año 2010 con cargo al proyecto número 8016 «Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE)» del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 02, Secretaría de Estado de Seguridad, ascendieron a la cantidad de 10.045.577,53 euros y 10.041.562,47 euros, respectivamente, con el siguiente desglose:

- 5 ordenadores portátiles (7.352,05 euros).
- Addenda a la 2.ª prórroga relativa a la encomienda de gestión y seguimiento del programa marco sobre flujos migratorios más IPC (437.736,09 euros).
- 1 estación sensora completa nueva en el Cerro Pastora de Málaga (806.567,85 euros).
- Ampliación del SIVE en Cádiz en la zona de la desembocadura del río Guadalquivir (810.063,29 euros).
- Despliegue fijo en Tarragona (1.086.133,34 euros).
- Despliegue fijo en Pontevedra (1.398.807,07 euros).
- Despliegue fijo en Baleares —Lote 1— (1.550.892,36 euros).

Elementos y componentes de reposición para 7 Unidades móviles y Estaciones sensoras móviles (3.944.010,44 euros).

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098735

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se significa que los compromisos adquiridos y el monto total de los pagos realizados durante el año 2010 con cargo al proyecto número 0025 «Infraestructuras en la frontera de Ceuta» del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 02, Secretaría de Estado de Seguridad, ascendieron a la cantidad de 1.058.599,50 euros, con el siguiente desglose:

- Equipo de vídeo vigilancia del sistema de seguridad del puesto fronterizo de Marruecos con España en Ceuta (1.314,90 euros).

— Equipo de vídeo vigilancia para el sistema perimetral fronterizo de Marruecos con España en Ceuta (8.459,47 euros).

— Adquisición de material y equipo de vídeo vigilancia para el sistema de seguridad del puesto fronterizo de Marruecos con España en Ceuta (18.473,38 euros).

— Remodelación de cabinas de los filtros del puesto fronterizo en el Tarajal (48.568,06 euros).

— Equipo de vídeo vigilancia del sistema de seguridad del perímetro de la frontera de España con Marruecos en Ceuta (50.290,21 euros).

— Asistencia técnica de emergencia para la reparación de las instalaciones del perímetro fronterizo entre España y Marruecos en Ceuta (52.000,00 euros).

— Ejecución de obras de emergencia para la reparación de las instalaciones del perímetro fronterizo entre España y Marruecos en Ceuta (879.493,48 euros).

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098777

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2010 recogía una previsión de inversión en el superproyecto por el que se interesa Su Señoría, «2004 16 04 9201 – Equipamiento Policial», de 1.287,00 miles de euros correspondientes en su totalidad al proyecto «Material Antidisturbios y equipamientos específicos de protección y defensa».

Durante el citado año, el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al superproyecto «Equipamiento Policial» ascendieron a 1.407.931,79 euros según el siguiente detalle:

Denominación	Obligaciones reconocidas
Chalecos antibalas uso externo	1.199.648,80
Dos sistemas de digitalización de imágenes	17.461,60
Dos cabinas de PCR de flujo laminar	6.136,00
5 cámaras Domo	11.783,40
60 equipos de visualización de datos	19.140,00
Adquisición de 20 maletas de transporte de armas	19.836,00
14 maletines para medición de inmaduros	6.112,40
Grabador de audio y vídeo modelo HSS 20 de 32gb	918,98

Denominación	Obligaciones reconocidas
Adquisición de 4 aspiradores para limpieza de galerías de tiro	20.870,71
Adquisición de 137 televisores y 8 soportes	36.077,52
552 receptores digitales terrestres	12.310,70
Adquisición de 2 armas largas calibre 7,62 mm	1.946,76
Seis ópticas de magnificación para gafas de visión nocturna	20.956,80
6 gafas binoculares de visión nocturna	21.169,20
Dos compresores de aire de alta presión para NRBQ	13.562,92

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098778

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2010 no recogía previsión de inversión para el citado año con cargo al proyecto «2004 16 04 2083-Equipos de Telecomunicaciones».

No obstante, señalar que durante 2010 y con cargo al citado proyecto se reconocieron obligaciones por importe de 279.164,40 euros correspondientes a la adquisición de un sistema de balizamiento/seguimiento y accesorios.

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098782

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 recogía una previsión de inversión en el superproyecto por el que se interesa Su Señoría, «2004 16 04 8202 – Informática», de 2.465,00 miles de euros.

El importe de obligaciones reconocidas durante el año 2010 con cargo al citado superproyecto ascendió a 5.410.063,67 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Denominación	Obligaciones reconocidas
Suministro de Servidores blade e instalación y configuración	439.092,21
Mantenimiento de licencias y Suministro Oracle	2.659.892,82
Adquisición de 2 cabinas de almacenamiento, para SAN	420.389,24
Adquisición equipos informáticos descentralizados	12.973,44
Adquisición 4 pc HP Workstation	4.739,16
Suministro de licencias de software I2 IXV para SINVES	139.912,60
Contratación de servicios análisis, diseño y const. Sistema investigación	866.762,13
Desarrollo WEB externa e interna.	325.127,70
Nuevos desarrollos para la aplicación de Armas y Explosivos	375.481,10
Servicio y diseño para la evolución para Servicios Electrónicos	125.285,10
21 licencias del software RED HAT	13.235,48
Adquisición de licencias Windows Server	19.036,32
Suministro equipo multifunción agregaduría de interior en Marruecos	200
Suministro de un Equipo Multifunción para Caracas (Venezuela)	200
Suministro de una Impresora Multifunción Agregaduría Senegal	200
Adquisición 1 impresora láser monocromo Multifunción	525,1
Adquisición 1 servidor, 2 Pcs y software para el Museo de GC	7.011,27

Madrid, 10 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098872 a 184/098886, 184/098887 a 184/098891

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La información solicitada no se puede facilitar a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) ni de la Encuesta de Estructura Salarial, pues no se dispone de datos de ocupación codificados a 4 dígitos.

A continuación se muestra información de la EPA de los grupos a 3 dígitos de la Clasificación Nacional

de Ocupaciones (CNO-94) que contienen las categorías a 4 dígitos solicitadas, por si pudiera ser de utilidad.

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de

65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

Las definiciones utilizadas son las dadas por la Organización Internacional del Trabajo (13.^a y 16.^a Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo), tal como se aplican en la Encuesta de Fuerza de Trabajo de la Unión Europea.

Encuesta de Población Activa		
Ocupados en determinadas ocupaciones CNO-1994		T4-2010
Códigos CNO-94		
212 (2121 & 2122)	Médicos y Odontólogos	197,4
243 (2431 & 2432 & 2433 & 2434)	Sociólogos, Historiadores, Filósofos, Psicólogos y Asimilados	80,2
293 (2931 & 2939)	Diplomados en Trabajo Social	47,0
312 (3121 & 3122 & 3123 & 3124 & 3125 & 3129)	Técnicos de Sanidad	86,1
313 (3131 & 3132 & 3133 & 3134 & 3135 & 3136)	Diversos Técnicos de Sanidad no clasificados en rúbricas anteriores	76,2
353 (3531 & 3532 & 3539)	Profesionales de Apoyo de Promoción Social	81,1
511 (5111 & 5112 & 5113)	Auxiliares de Enfermería y Asimilados	311,3
512 (5121 & 5129)	Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados (excepto auxiliares de Enfermería)	405,4

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098915

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad no asistió a la sesión de control del pasado 16 de febrero en el Congreso de los Diputados, por encontrarse en un acto oficial en Ceuta.

Madrid, 15 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098980

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bar Cendón, José Manuel (GS).

Respuesta:

Los proyectos de exploración de hidrocarburos se someten a un trámite de autorización muy estricto que se articula en dos fases o «vueltas»; en primer lugar, la correspondiente a la fase del permiso en sí misma y,

posteriormente, la correspondiente a los trabajos específicos. Esto se deriva de la condición de los hidrocarburos así como de las estructuras para su almacenamiento subterráneo como dominio público estatal.

En consecuencia, y con la excepción de la investigación superficial terrestre de mero carácter geológico que puede llevarse a cabo libremente, las empresas, públicas o privadas, que deseen desarrollar actividades de exploración e investigación de hidrocarburos, deben obtener con carácter previo un permiso de investigación de hidrocarburos¹.

Pero además, debe aclararse que los permisos de investigación de hidrocarburos son concesiones de dominio que facultan a su titular a investigar en exclusiva sobre el área otorgada a cambio de determinadas inversiones pero no suponen, en ningún caso, una autorización automática de ningún tipo de trabajo sino que una vez otorgado el permiso cada actuación o trabajo debe ser aprobado con carácter previo.

Llegados a este punto, se pueden agrupar las garantías que rodean los proyectos de exploración en dos grandes grupos: las relativas al otorgamiento del permiso y las relativas a cada proyecto de autorización específico de trabajos, básicamente sísmicas y sondeos.

Garantías asociadas a la fase de otorgamiento de los permisos

En primer lugar se señalan los documentos que deben presentar los solicitantes de permisos, para posteriormente explicar lo que supone cada uno de ellos:

- Acreditación de la capacidad legal, técnica y económico-financiera del solicitante.
- Superficie del permiso de investigación.
- Plan de investigación, que comprenderá el programa de trabajos, el plan de inversiones, las medidas de protección medioambientales y el plan de restauración.
- Acreditación de constitución de una garantía en la Caja General de Depósitos.

Los permisos de investigación de hidrocarburos son otorgados a compañías que hayan acreditado su capacidad legal, técnica y financiera, de acuerdo con los siguientes principios:

- Capacidad legal. Sociedades mercantiles cuyo objeto social sea la realización de actividades de exploración, investigación o explotación de hidrocarburos o de almacenamientos subterráneos.
- Capacidad técnica. La solvencia técnica se demuestra por un historial del peticionario o, si es empresa de nueva constitución, por el historial de quien preste su garantía y apoyo técnico, sobre el personal técnico, así como de medios técnicos.
- Capacidad financiera. La capacidad económica deberá ser tal, que permita al peticionario realizar en forma eficiente las operaciones que demande la extensión del permiso o permisos solicitados a juicio de la Administración. A tal fin, se suelen exigir al solicitante datos adicionales como sus estados contables, y los que se consideren necesarios.

Por otra parte, las empresas deben remitir un plan de investigación con las actuaciones que pretende llevar a cabo y las inversiones asociadas, de cuyo análisis puede obtenerse una idea sobre la viabilidad y coherencia del proyecto previsto. Además, se incluyen las medidas de protección medioambientales y el plan de restauración que, dada la fase incipiente en la que se está y la imposibilidad de considerar todas las variables en abstracto, no pueden ser más que genéricas, a la espera de cada proyecto específico como se explica más adelante.

Por último, la garantía exigida responde del cumplimiento de las obligaciones de inversión, fiscales, de la Seguridad Social y de restauración y otras obligaciones derivadas de los permisos de investigación y debe estar vigente durante toda la vida de los permisos. Sólo en caso de vencimiento de éstos y una vez verificado el cumplimiento de todas las obligaciones, se procede a la devolución de dicha garantía.

Por otra parte, el procedimiento de otorgamiento se realiza de acuerdo con los principios de objetividad, transparencia y no discriminación. Por esto, una vez verificados estos requisitos, se publica en el Boletín Oficial del Estado y además, en su caso, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma competente para el otorgamiento de un anuncio, a fin de que en el plazo de dos meses puedan presentarse ofertas en competencia o

de que puedan formular oposición quienes se consideren perjudicados en su derecho.

Por su parte, durante la tramitación del permiso, se tienen en consideración las alegaciones y oposiciones recibidas, para lo cual se solicitan todos los informes que se consideren oportunos en función de cada circunstancia específica y, en todo caso, se remiten al solicitante para que manifieste su posición. En cualquier caso, es práctica habitual solicitar, al menos, informe a los departamentos competentes en materia de pesca así como al Ministerio de Defensa sobre la existencia de zonas de interés para la Defensa, sin perjuicio de otros que se consideren.

Garantías asociadas a la autorización de cada trabajo concreto

Hasta ahora se han expuesto los requisitos asociados al trámite de otorgamiento de un permiso pero, como se ha mencionado, hay un segundo bloque de garantías asociadas a cada trabajo específico, que debe ser autorizado con carácter previo. En este trámite, se pueden dividir los controles administrativos en dos grupos:

1. Técnicos. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en su calidad de órgano sustantivo en los proyectos de su competencia, estudia el proyecto técnico para evaluar la viabilidad y seguridad del proyecto. A estos efectos, se remite un informe de detalle con las características de la actuación, el equipo a emplear, el calendario previsto. Este proceso de análisis se realiza sobre la base de dos principios básicos:

- Los titulares deberán tomar toda clase de precauciones en prevención de daños o riesgos que, como consecuencia de las operaciones, puedan afectar a la seguridad de vidas humanas, la propiedad, reservas naturales, costas, lugares de interés turístico e instalaciones públicas.

- La maquinaria, equipo y materiales utilizados en el curso de las operaciones deberán reunir, las condiciones de seguridad y eficacia reconocidas por la industria petrolera y todas aquellas vigentes en España.

2. Medioambientales. Acompañando al proyecto técnico, se adjunta un estudio ambiental que se somete a los trámites del Texto Refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de proyectos, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero. En el seno de este procedimiento, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino consulta a todas las Administraciones, asociaciones, grupos ecologistas, etc. relevantes en el procedimiento y, además, se somete a información pública el proyecto para que todos los ciudadanos, Administraciones y asociaciones hagan llegar sus comentarios y observaciones que finalmente son integrados en la eventual Declaración de Impacto Ambiental.

Una vez emitida la DIA y analizado el proyecto por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se está en disposición de autorizar la ejecución del proyecto. En dicha autorización se establece una batería de medidas de protección y de seguridad de cara a la protección de las personas y los bienes, así como todas aquellas prohibiciones que sean necesarias para evitar la afectación a zonas sensibles o al turismo, pesca y demás actividades importantes en la zona.

También es importante destacar que, con carácter previo a la iniciación de los trabajos de exploración e investigación, se debe constituir un seguro de responsabilidad civil a fin de responder de posibles daños a personas o bienes. Y finalmente se indica que las autorizaciones, permisos y concesiones, emitidas al amparo de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lo son sin perjuicio de aquellas otras autorizaciones que los trabajos, construcciones e instalaciones necesarios para el desarrollo objeto de las mismas pudieran requerir por razones fiscales, de ordenación del territorio y urbanismo, de protección de medio ambiente, de protección de los recursos marinos vivos, exigencia de la correspondiente legislación sectorial o seguridad para personas y bienes.

Madrid, 11 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

1.—La pregunta parlamentaria se ha focalizado en los permisos de investigación de hidrocarburos por ser la figura más ampliamente utilizada y la más amplia, en el sentido que permite realizar cualquier tipo de trabajo. Sería posible, no obstante, realizar una campaña sísmica con la figura de una autorización de exploración cuyos principios son similares aunque no idénticos.

184/099054

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

La exploración de hidrocarburos en aguas españolas, a pesar de algunos trabajos anteriores, puede decirse que comenzó en el Golfo de Valencia en el año 1968, con la adquisición de datos de sísmica marina por la compañía Shell. La investigación condujo al descubrimiento del campo petrolífero de Amposta en el año 1970, al que siguieron, en la misma zona, los de Tarraço (Shell, año 1975), Dorada (Unión Texas, año 1976) y Casablanca (Chevron, año 1976), esta última todavía en activo.

Este hecho no es casual sino que se debe al enorme interés que despierta esta cuenca entre las empresas exploradoras debido a sus evidencias geológicas. Las pruebas más claras derivan de las producciones de los campos petrolíferos indicados en el párrafo anterior que, sin contar Casablanca ni sus campos adyacentes, rondaron la cifra de los 100 millones de barriles.

Si bien se tiene constancia de la existencia de numerosos permisos de investigación como muestra la tabla 2, los antecedentes fiables se remiten al año 1994. Desde entonces, se han otorgado, al menos¹, 27 permisos de investigación de hidrocarburos en la zona, algunos de los cuales han llegado a convertirse en concesiones de explotación. Sus datos más relevantes se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 1. Permisos de investigación/concesiones de explotación desde 1994

Nombre	Otorgamiento (BOE)	Tipo	Empresa	Superficie (Ha.)
CASABLANCA	27/12/1978	CE	RIPSA/LOCS/CNWL/CIEPSA/ONEPM	7.036
MONTANAZO D	04/01/1980	CE	RIPSA/LOCS/CNWL/CIEPSA/ONEPM	3.259
CASTELLÓN C	25/05/1987	PI	REPSOL/WINTERSHALL	14.368
RAPE	25/05/1987	PI	REPSOL/WINTERSHALL	36.376
VALENCIANA A	05/10/1988	PI	MARINEX	55.301
VALENCIANA B	05/10/1988	PI	MARINEX	96.579
GOLONDRINA	05/10/1988	PI	CNWL/MARK/WASCANA	19.296
CALAMAR	18/03/1991	PI	MARINEX	46.075
SAMA	18/03/1991	PI	MARINEX	14.613
ANGULA	25/05/1994	CE	REPSOL/CNWL	11.282
RODABALLO	19/09/1996	CE	RIPSA/LOCS/CNWL/CIEPSA/ONEPM	4.954
CASTOR	27/09/1996	PI	ECR	13.111
TORTUGA	19/10/1996	PI	RIPSA/LOCS/CNWL/CIEPSA/ONEPM	55.538
ÁGUILA	09/06/2001	PI	BRITISH GAS	81.487
IBIS	09/06/2001	PI	BRITISH GAS	94.525
FLAMENCO	09/06/2001	PI	BRITISH GAS	78.996
CORMORAN	09/06/2001	PI	BRITISH GAS	98.073
HALCÓN	09/06/2001	PI	BRITISH GAS	97.785
GORRIÓN	09/06/2001	PI	BRITISH GAS	98.745
GARCETA	09/06/2001	PI	BRITISH GAS	98.073
LUBINA-1	06/08/2001	PI	REPSOL	65.190
LUBINA-2	06/08/2001	PI	REPSOL	68.449
ALBUFERA	22/01/2011	PI	MEDOIL	79.882
BENIFAYO	22/01/2011	PI	MEDOIL	79.858
GANDÍA	22/01/2011	PI	MEDOIL	79.879
ALTA MAR 1	22/01/2011	PI	CAPRICORN	79.801
ALTA MAR 2	22/01/2011	PI	CAPRICORN	79.820

Notas:

1. PI: permiso de investigación; CE: concesión de explotación
2. El permiso Castor es desde 2008 una Concesión de explotación de AASS

Por lo que se refiere a actividad exploratoria propiamente dicha, se hace un repaso de los sondeos y sísmicas ejecutadas hasta la fecha; en este caso, sí se tienen los antecedentes de todos los trabajos desde el inicio de la actividad en España. Se han perforado hasta la fecha 27 sondeos que suponen, aproximadamente, el 15 por 100 de los perforados en nuestro medio marino. Debe indicarse que no se han considerado los 11 sondeos que se están perforando en este momento frente a las costas de Castellón para el desarrollo del almacenamiento subterráneo Castor.

Tabla 2. Sondeos perforados hasta la fecha

Denominación	Provincia (aprox.)	Permiso de investigación	Fecha
AMPOSTA MARINO C-1	CASTELLÓN	AMPOSTA C	24/05/1970
SAGUNTO-1	VALENCIA	GOLFO DE VALENCIA B	20/03/1972
DENIA-1	VALENCIA	GOLFO DE VALENCIA	20/04/1975
TARRAGONA E-3	CASTELLÓN	TARRAGONA E	03/12/1975
CASTELLÓN E-3	CASTELLÓN	SAN CARLOS III	29/04/1976
MARINA DEL TURIA E-1	VALENCIA	MARINA DEL TURIA E	18/11/1976
VALENCIA 3-1	VALENCIA	ARCO DE VALENCIA-3	23/11/1977
BENICARLÓ C-1	CASTELLÓN	BENICARLÓ C	31/12/1977
DELTA L-1	CASTELLÓN	DELTA-L	17/12/1978
DELTA H-1	CASTELLÓN	DELTA H	16/01/1979
CASTELLÓN D-2	CASTELLÓN	CASTELLÓN D	04/04/1979
DELTA J-1	CASTELLÓN	DELTA-J	25/11/1979
CASTELLÓN C-3	CASTELLÓN	CASTELLÓN C	26/01/1980
GOLFO DE VALENCIA F-1	VALENCIA	GOLFO DE VALENCIA F	02/02/1980
CASTELLÓN C-4	CASTELLÓN	CASTELLÓN C	08/03/1980
VINAROS-2	CASTELLÓN	VINAROS	12/05/1980
GOLFO DE VALENCIA B-1	CASTELLÓN	GOLFO DE VALENCIA	17/02/1981
GOLFO DE VALENCIA G-1	VALENCIA	GOLFO DE VALENCIA G	11/08/1981
AMPOSTA MARINO B-9	CASTELLÓN	SAN CARLOS I-II	17/09/1982
TORREBLANCA-1	VALENCIA	TORREBLANCA	22/04/1983
SAN CARLOS III-3	CASTELLÓN	SAN CARLOS III	08/12/1984
GOLFO DE VALENCIA D-1	VALENCIA	GOLFO DE VALENCIA D	04/06/1985
DELTA E-3	CASTELLÓN	DELTA E	04/03/1986
AMPOSTA MARINO B-11	CASTELLÓN	SAN CARLOS II	09/01/1987
CEFALO-1	CASTELLÓN	DELTA H	05/09/1990
CEFALO-1 BIS	CASTELLÓN	DELTA H	05/11/1990
CASTOR-1	CASTELLÓN	CASTOR	12/12/2004
FORNAX-1	CASTELLÓN	ÁGUILA	28/01/2005

Por último, cabe destacar que el Mediterráneo español ha sido objeto también de una intensísima prospección sísmica cuya densidad hace imposible distinguirlas unas de otras sobre un mapa a escalas manejables. En total ascienden a más de 102.000 km de líneas sísmicas adquiridas, de las cuales 23.000 km corresponden al Golfo de Valencia.

Tabla 3. Campañas sísmicas adquiridas.

Denominación técnica	Permiso/Ámbito	Fecha de adquisición
*	Delta del Ebro	1965
*	Castellón A L	1966
Alfabética	Castellón	1967
*	Castellón B	1968
CR		1968
*	Amposta	1969
MA	Mallorca	1970
Berthe	Islas Baleares	1970
*	Amposta - Vinaroz	1970
*	Castellón - Amposta - Vinaroz	1970
*	Vinaroz	1970
*	Delta Del Ebro - Tortosa	1970
GV	Golfo de Valencia	1971
*	Amposta Pool	1971
*	Castellón	1971
*	Castellón L	1971
*	Alfaques	1971
*	Tabarca - Torrevieja - Mar Menor	1971
T	Tarragona	1972
*	Castellón	1972
*	Amposta	1972
*	Amposta D	1972
*	Buda - Amposta A	1972
GV	Golfo de Valencia A-I	1973
Alfabética	Western Mediterranean Sea	1973
M	Golfo de Rosas	1973
G	Marinada	1973
73	Castellón	1973
73	Barcelona Marina	1973
C-73	Bergantín	1973
EN	Marina del Turia	1974
SSP	Sagunto A-B-C-D	1974
MSP	Montanazo A-B-C-D-E	1974
*	Casablanca-Alfaques-San Carlos-Alcanar	1974
A	Garraf	1974
UT-73	Tarragona	1974
WN73	Northern Mediterranean	1974
WV-73	Arco de Valencia 1-2-3-4	1974
WT-73	Tarragona A-B-C	1974
AES-73	Tarragona D-E-F	1974
C	Marina del Turia E-F-G-H	1974
GR	Grumete A-B-C-D	1975
BE	Benicarló A - B - C - E	1975

Denominación técnica	Permiso/Ámbito	Fecha de adquisición
DSP	Delta A-M	1975
*	Casablanca - Alfaques - San Carlos	1975
S 75	Casablanca	1975
CA	Cabriel A-F	1975
74	Castellón A-C - Tarraco	1975
75	Amposta	1975
75	Barcelona Marina C-D - A-F	1975
75	Castellón C-D	1975
S 75	Peñíscola - Castellón G	1975
UT-75	Tarragona	1975
AES-75	Marina del Turia E	1975
S76	Casablanca	1976
S76	Montanazo B-C-D - Grumete A	1976
S-76	Delta D	1976
S76-A	Alfaques	1976
S-76	Alcanar	1976
76	Castellón A-C - Tarraco	1976
UT-76	Benicarló	1976
BE	Benicarló	1976
AES 76	Tarragona F	1976
Castellón	Castellón	1977
Garraf	Garraf	1977
Cabriel	Cabriel	1977
Delta Ebro	Delta Ebro	1977
DE-77	Delta E	1977
AV-77	Arco de Valencia	1977
MAP-77	Mediterráneo - Aguas Profundas	1977
S-77	Delta D	1977
DJ	Delta J	1977
GV	Golfo de Valencia	1977
GV	Golfo de Valencia	1977
77	Delta C - Castellón	1977
C	Delta C	1977
UT-77	Delta H	1977
77	Tarragona F	1977
AES-77	Tarragona	1977
G77	Grumete	1977
B	Garraf	1977
CL-77	Delta L	1977
SC-78	Torreblanca	1978
TC-77	Tarragona C	1978
TC	Tarragona C-1	1978
Jat	Arco de Valencia 1-2-3-4	1978
D78	Dorada	1978

Denominación técnica	Permiso/Ámbito	Fecha de adquisición
BR	Bahía de Rosas	1978
S-78	Montanazo - Grumete A	1978
GDV-78	Golfo de Valencia C-D-E-F	1978
MSB	Baleares	1978
780	San Carlos I-II	1978
780	Amposta - Vinaroz	1978
780	Delta C	1978
UTE-78	Tarragona E	1978
UTA-78	Delta A	1978
UTA-78	Delta A	1978
UTE-78	Tarragona E	1978
UTH78	Delta H	1978
78-MST	Delta H	1978
AES-78	Tarragona D	1978
AES-78	Tarragona F	1978
IC-79	Cabriel A-F - Marino A-B-C	1979
TC-79	Tarragona C	1979
DE-79	Delta E	1979
S-79	Sardina	1979
*	Delta J-1	1979
GV	Golfo de Valencia	1979
FOR-79	Formentera	1979
79R	Bahía de Rosas	1979
79	Delta B-C	1979
79	Castellón C	1979
UTE-79	Tarragona E	1979
UTX79	Delta H	1979
AES-79	Golfo de Valencia	1979
C	Marina del Turia E-F-G-H	1979
FOR	Formentera	1979
SC-80	San Carlos III	1980
BM-80	Barcelona Marina	1980
BMGH80	Barcelona Marina G-H	1980
D80	Dorada	1980
DE-80	Delta E	1980
I-80	Ibiza Marino C	1980
S-80	Rosas	1980
GV	Golfo de Valencia A-I	1980
FOR-80	Formentera	1980
80-R	Rosas 1	1980
800	Delta B	1980
Rosas	Rosas 4	1980
UTF-80	Tarragona F	1980
UTE-80	Tarragona E	1980
UTE-80	Tarragona E	1980
AES-80	Delta Marino Sur-Torreblanca	1980

Denominación técnica	Permiso/Ámbito	Fecha de adquisición
G80D	Grumete	1980
D81	Dorada	1981
I-81	Ibiza Marino D-E	1981
S-81	Rosas 2-3-5-6 - Calella	1981
FOR-81	Formentera	1981
8108	Tarraco	1981
810	Delta C	1981
81TD (3D)	Tarraco	1981
UTE-81	Tarragona E	1981
UTR-81	Bahía de Rosas (Rosas 4)	1981
UTF-81	Tarragona F	1981
SC-82	San Carlos III	1982
TC-82	Tarragona C	1982
D82	Dorada	1982
6 FORMENTE	Formentera	1982
3D	Casablanca	1982
S-82	Rosas 3-6	1982
82-R	Rosas 1	1982
UTANG	Angula	1982
UTH82	Delta H	1982
UTC-82	Benicarló C	1982
82M	Delta M	1982
W-82	Garraf	1982
TC-83	Tarragona C	1983
SC-83	San Carlos III	1983
TF-83	Tarragona F	1983
S-83 (3D)	Montanazo D-2	1983
S-83	Rosas 2	1983
S-83	Montanazo A - Tiburón - Farola	1983
* 3D	Amposta	1983
UTANG83	Angula	1983
S--83	Sama	1983
C- -83	Calamar	1983
3D	Casablanca	1984
DM-84 (3D)	Delta E - Mero	1984
MR-84	Mero	1984
TF-84 (3D)	Tarragona F	1984
S-84	Calella Marina A-C	1984
S-84	Alfaques - Goleta	1984
S-84	Tiburón	1984
S-84	Pintarroja (Tarragona D)	1984
S-84	Calella Marina A-B-C	1984
84HR	Delta C - Sama - Tarraco	1984
84-TD	Amposta	1984
UTANG84	Angula	1984
BE-84	Benicarló C	1984

Denominación técnica	Permiso/Ámbito	Fecha de adquisición
UTE-84	Tarragona E	1984
1TANG	Angula	1984
FINAL 3-D	Angula	1984
3D	Delfín	1985
M85	Marrajo	1985
M85 (3D)	Marrajo	1985
S-85	Farola - Montanazo C	1985
85-DC	Delta C	1985
85-TA	Tarraco	1985
AES-85	Torreblanca	1985
3D	Dorada	1986
TEST	Baleares	1986
DA-86	Tarragona C - Delta A	1986
S-86	Calella Marina A-B	1986
86-DC	Delta C	1986
86-TA	Tarraco	1986
86-NV	Nuevo Vinaroz	1986
UTE-86	Tarragona E	1986
S-87	Calella Marina A-C	1987
UTH87	Delta H	1987
SUTH87	Delta H	1987
CNW-90	Alondra - Golondrina	1990
DH-90	Delta H	1990
S-91	Sardana	1991
SGV01	Áreas Libres, Golfo de Valencia	2001
RM01	Áreas Libres, Mar Mediterráneo	2001
BG02EBRO	Águila, Halcón, Cormorán, Gorrión	2002
LUB	Lubina 1 y Lubina 2	2005
CASTOR	Castor	2005

A pesar del volumen de trabajos desarrollados, España está considerada por parte de la industria como un país muy poco explorado por dos motivos. El primero por el reducido número de sondeos perforados; una cuenca suele considerarse explorada a partir de un ratio de 5 sondeos por cada 1.000 km² mientras que nuestro medio marino se sitúa en un ratio de 0,31 sondeos/km². Por otra parte, la mayor parte de las actividades exploratorias se realizaron con una tecnología de perforación y unas herramientas de interpretación muy lejos del desarrollo técnico actual, dado el grado de avance técnico de este sector.

Cabe concluir que la actividad de exploración de hidrocarburos aunque es una gran desconocida a nivel general, viene desarrollándose con normalidad en nuestras costas desde los años 60, al igual que en el resto de nuestros vecinos europeos que, como Francia o Italia,

han dispensado un apoyo más decidido a esta actividad como fuente de empleo, actividad y de seguridad de suministro.

Madrid, 11 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

1.—Aunque se señalan algunos permisos anteriores al año 1994, no se puede garantizar que estén todos ellos.

184/099055

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

España depende en más del 99,75 por 100 de las importaciones de gas y petróleo del exterior lo cual nos hace vulnerables frente a interrupciones de suministro que, por otra parte, se concentra en áreas geopolíticamente inestables; como muestra, basta observar los acontecimientos de estas jornadas en el Norte de África y Oriente Medio. Evidentemente, estos hidrocarburos que deben adquirirse en el extranjero suponen una enorme pérdida de recursos que, de otra manera, podrían destinarse a crear riqueza, actividad y empleo en España. En 2009, la balanza energética alcanzó un déficit de casi 27.000 M€, es decir, el 53 por 100 del déficit de nuestra balanza comercial. Pero además, la propia volatilidad de precios pone a España en una situación difícil por su impacto demoledor sobre el IPC y sobre los tipos de interés como resultado.

Resulta obvio decir, por tanto, que la actividad de exploración y producción de hidrocarburos presenta un interés estratégico evidente, siempre que se exija el máximo nivel de seguridad técnico y ambiental y que las solicitudes de las empresas cumplan con todos los requisitos exigibles, como es este caso.

Por otra parte, el Golfo de Valencia desde un punto de vista geológico tiene un gran interés exploratorio por su alto potencial para albergar hidrocarburos, lo que motivó la solicitud de la empresa de los permisos otorgados. Debe recordarse que la exploración para hidrocarburos en aguas españolas comenzó en el Golfo de Valencia, en el año 1968, con la adquisición de datos de sísmica marina por la compañía Shell. La investigación condujo al descubrimiento del campo petrolífero de Amposta en el año 1970, al que siguieron, en la misma zona, los de Tarraco (Shell, año 1975), Dorada (Unión Texas, año 1976) y Casablanca (Chevron, año 1976). Por tanto, no es una actividad nueva en la región sino que los trabajos han sido intensos desde entonces, con la perforación de más de 32 sondeos y la adquisición de 23.000 km de líneas sísmicas.

Desde un punto de vista jurídico debe tenerse presente que los hidrocarburos son dominio público esta-

tal, por lo que se necesita una concesión de dominio para su aprovechamiento singular. En este sentido, los permisos de investigación de hidrocarburos establecen el marco genérico de la investigación otorgando exclusividad al titular para investigar a cambio de unas inversiones y trabajos mínimos. En ningún caso deben entenderse como una autorización automática trabajos de prospección sino que cada trabajo específico, por ejemplo, sondeos o campañas sísmicas, debe ser autorizado con carácter previo por la Dirección General de Política Energética y Minas.

Estas solicitudes de autorización de trabajos, además del estricto análisis desde un punto de vista técnico y de seguridad, son sometidas al procedimiento establecido en el Texto Refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de proyectos. En este procedimiento se consulta a todas las Administraciones, asociaciones, grupos ecologistas, etc. relevantes y, además, se somete a información pública para que todos los ciudadanos que lo consideren oportuno puedan aportar sus comentarios y observaciones. Finalmente, en la autorización se establece una batería de medidas de protección y de seguridad, así como todas aquellas prohibiciones que sean necesarias para evitar la afección a zonas sensibles o al turismo, pesca y demás actividades importantes en la zona.

Por último, pero no por ello menos importante, los permisos implicarán unas inversiones muy elevadas en un sector de alta tecnología con mucho potencial para generar trabajo y riqueza de una forma sostenible y compatible con el medio ambiente así como con el resto de actividades de la zona, especialmente el turismo y la pesca. En este sentido, esta actividad puede contribuir a diversificar la actividad económica de la zona y a crear empleo en nuevas áreas de interés. No debe olvidarse que países de nuestro entorno con acreditada reputación ecológica, como Noruega, Reino Unido o Dinamarca, lideran la producción de petróleo y gas a nivel europeo de una manera sostenible con los máximos estándares medioambientales.

Por todo lo anterior, el otorgamiento de los permisos responde a la labor de la Administración de velar por el interés general y de ponderar la totalidad de los intereses implicados, tanto a nivel local como autonómico y nacional. Desde un punto de vista regional, los permisos serán un aliciente para la actividad económica de forma compatible y complementaria con el resto de actividades de la zona mientras que, desde el punto de vista nacional, tienen un interés evidente de cara a nuestra seguridad de suministro.

Madrid, 11 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099154 y 184/099238

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Instituto Cervantes se encuentra en la actualidad implementando su sede electrónica; y que a lo largo del año estará implantada y publicada, como es preceptivo, y dispondrá de los medios técnicos adecuados para garantizar su seguridad.

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099356

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España ha remitido recientemente a las Cortes Generales un informe detallado sobre la respuesta de España ante la crisis humanitaria provocada por el seísmo de 12 de enero de 2010, en Haití.

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099526

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales-Distribución Geográfica de los Presupuestos Generales del Estado recoge en el Programa de Actuación Plurianual (PAP)-Territorialización de Inversiones, las inversiones a realizar por estas entidades. En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), el PAP se realiza sobre la base del Programa Operativo Anual (presupuesto de un ejercicio)-Plan a Medio Plazo (proyecciones para los tres ejercicios siguientes), POA-PM, que SEPI aprueba para cada una de sus empresas.

Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

Respecto a las inversiones por las que se pregunta, corresponden a proyectos a ejecutar por empresas del Grupo SEPI en el ejercicio 2010, por lo que dado que actualmente se está desarrollando el proceso de cierre y auditoría de cuentas de dicho ejercicio, no se dispone de datos definitivos sobre las inversiones realizadas por SEPI (consolidado) en el mismo.

Madrid, 14 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099765

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

El Acuerdo de Consejo de Ministros de Ministros, de 11 de febrero de 2011, establece que se declara la no disponibilidad de créditos por importe de 200 millones de euros, con el detalle por Departamentos Ministeriales que se recoge a continuación:

Secciones	Millones de euros
12. Ministerio de Asuntos Exteriores	7,04
13. Ministerio de Justicia	7,15
14. Ministerio de Defensa	32,04
15. Ministerio de Economía y Hacienda	13,69
16. Ministerio del Interior	32,43
17. Ministerio de Fomento	38,42
18. Ministerio de Educación	8,49
19. Ministerio de Trabajo	4,02
20. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	14,9
21. Ministerio de Ciencia e Innovación	13,76
22. Ministerio de Política Territorial	2,96
23. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	15,08
24. Ministerio de Cultura	4,05
25. Ministerio de Presidencia	1,67
26. Ministerio de Sanidad y Política Social	4,3
Total no disponibilidad	200

Los Departamentos Ministeriales deben proponer al Ministerio de Economía y Hacienda las aplicaciones

presupuestarias concretas a que deba afectar la declaración de no disponibilidad.

Todavía no se dispone de dicha información.

Madrid, 14 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/099775

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales-Distribución Geográfica de los Presupuestos Generales del Estado recoge en el Programa de Actuación Plurianual (PAP)-Territorialización de Inversiones, las inversiones a realizar por estas entidades. En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), el PAP se realiza sobre la base del Programa Operativo Anual (presupuesto de un ejercicio)-Plan a Medio Plazo (proyecciones para los tres ejercicios siguientes), POA-PM, que SEPI aprueba para cada una de sus empresas.

Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

Respecto a las inversiones a que se refiere la pregunta, corresponden a proyectos a ejecutar por empresas del Grupo SEPI en el ejercicio 2010, por lo que dado que actualmente se está desarrollando el proceso de cierre y auditoría de cuentas de dicho ejercicio, no se dispone de datos definitivos sobre las inversiones realizadas por SEPI (consolidado) en el mismo.

Madrid, 14 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/100315 a 184/100326

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales-Distribución Geográfica de los Presupuestos Generales del Estado recoge en el Programa de Actuación Plurianual (PAP)-Territorialización de Inversiones, las inversiones a realizar por estas entidades. En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), el PAP se realiza sobre la base del Programa Operativo Anual (presupuesto de un ejercicio)-Plan a Medio Plazo (proyecciones para los tres ejercicios siguientes), POA-PM, que SEPI aprueba para cada una de sus empresas.

Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden

variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

Respecto a las inversiones a las que se refieren las preguntas, corresponden a proyectos a ejecutar por empresas del Grupo SEPI en el ejercicio 2010, por lo que dado que actualmente se está desarrollando el proceso de cierre y auditoría de cuentas de dicho ejercicio, no se dispone de datos definitivos sobre las inversiones realizadas por SEPI (consolidado) en el mismo.

Madrid, 14 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**